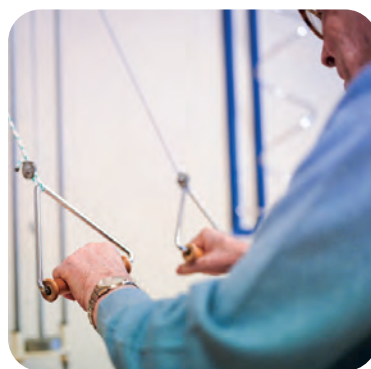




PROYECTO PRESUPUESTOS GENERALES 2027

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte



Comunidad
de Madrid



PROYECTO
**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**
2027



Sección 04



PROYECTO

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2027

MEMORIA DE SECCIÓN



SECCIÓN 04

CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Mediante el Decreto 38/2023, de 23 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, han quedado determinadas las Consejerías en las que queda organizada la administración de la Comunidad de Madrid. Entre estas, el artículo 1 del citado Decreto incluye a la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

En desarrollo de este Decreto, se ha aprobado el Decreto 76/2023, de 5 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid. Este Decreto ha definido las competencias y órganos hasta nivel de Dirección General que se integran en cada una de las distintas Consejerías, así como los entes y organismos que se adscriben a las mismas. En virtud del mismo, se adscribe a la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte la sociedad mercantil Madrid Cultura y Turismo S.A.U. El Museo Arqueológico y Paleontológico de la Comunidad de Madrid se ha integrado en la estructura orgánica de su Consejería de adscripción, en cumplimiento de lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 5/2025, de 23 de diciembre, de Hacienda de la Comunidad de Madrid.

El Decreto 264/2023, de 5 de diciembre, del Consejo de Gobierno, modificado por el Decreto 22/2024, de 10 de abril, desarrolla la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte hasta el nivel de Subdirección General, así como la Administración institucional y los órganos colegiados adscritos.

Mediante Decreto 16/2026, de 4 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 264/2023, se creó la Dirección General de Infraestructuras y se adscribió a la Dirección General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español la Dirección del Museo Arqueológico y Paleontológico.



En los Presupuestos para el año 2027 se dota la Sección de Cultura, Turismo y Deporte con créditos por importe de 314.446.901 euros, 15.110.401 euros más que el ejercicio anterior, lo que representa un incremento en términos porcentuales del 5,05%.

De acuerdo con los criterios SEC el presupuesto asciende a 314.270.824 euros, con un incremento similar tanto en términos absolutos como porcentuales a lo expresado en el párrafo anterior.

Sin considerar el impacto de los créditos vinculados al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, en esta Sección se produciría un incremento presupuestario del 10%.

En un análisis por Capítulos de la Sección de Cultura, Turismo y Deporte, el Capítulo 1, Gastos de Personal, se dota con la cantidad global de 90.769.277 euros, un 8,78% más que 2026, lo que supone un incremento total de 7.328.777 euros.

El Capítulo 2 dispone de un importe total de 105.653.833 euros, lo que supone un incremento de 4.026.913 euros respecto al presupuesto del año 2026, un 3,96% más. Las actuaciones más importantes recogidas dentro del Capítulo 2 son las siguientes:

En lo referente al Ámbito de CULTURA, cabe destacar:

Dentro del Programa 334A “Promoción y Difusión Cultural”, se destinan 10.599.530 euros a la gestión de los Teatros del Canal, el Auditorio de San Lorenzo del Escorial, los Centros Culturales Paco Rabal, Pilar Miró y Cardenal Gonzaga, y el Real Coliseo Carlos III (subconcepto 22704).

También, en el Programa 334A destaca la dotación de 8.975.000 euros (subconcepto 28000 –Promoción de las Artes Escénicas y de la Música–), destinados a la realización de festivales, ciclos y otros eventos de artes escénicas, musicales y audiovisuales, incluida la programación en espacios escénicos propios (Real Coliseo Carlos III; C.C. Paco Rabal; C.C. Pilar Miró; C.C. Sierra Norte), lo que supone un incremento de 1.050.000 euros, un 13,25% más.



A las actividades de impulso a museos y colecciones de titularidad de la Comunidad de Madrid (Museo Casa Natal de Cervantes, Museo Picasso-Colección Arias, Centro de Interpretación de Nuevo Baztán, Colección Madrazo de la Comunidad de Madrid, y Casa Museo Lope de Vega), desarrollo de proyectos de artes visuales de la Subdirección General de Bellas Artes y la programación exclusiva de exposiciones temporales de calidad en los centros y salas adscritas a esta Dirección General: Centro de Arte Dos de Mayo, Sala Alcalá 31, Canal de Isabel II y Arte Joven, entre otros, se destinan 5.359.864 euros (subconcepto 28001 –Promoción económica, cultural y educativa- del Programa 333A/Servicio 04010 “Museos y Exposiciones”), un 16,87% más que en 2026.

Por otra parte, se destinan 1.900.000 euros para la promoción cultural del arte contemporáneo a través de la programación del Centro de Arte Dos de Mayo CA2M (subconcepto 28004 del Programa 333A/Servicio 04010). Actividades de exposiciones temporales rotativas de la Colección, así como gastos de investigación, conocimiento y conservación, y programas educativos.

En el nuevo programa 331N “Gestión de infraestructuras culturales” se dota el subconcepto 21300 con 1.654.833 euros, entre otros fines, para la realización de actuaciones de reparación, mantenimiento, revisión, conservación e inspección de instalaciones técnicas de los edificios, incluyendo ascensores, puertas automáticas, instalaciones de protección contra incendios, sistemas de seguridad, climatización, ventilación, líneas de vida y demás instalaciones necesarias para la operatividad de los centros.

Para el contrato de gestión de los servicios de extensión bibliotecaria (Telebiblioteca y Bibliometro), además de otros trabajos como encuadernación, restauración del patrimonio de la Biblioteca Regional, el contrato de migración y fusión de datos, y los gastos del servicio de Préstamos Intercentros e Interbibliotecarios, entre otros, el subconcepto 22709 del Programa 332B recoge una dotación de 1.270.562 euros.

Para los Programas de actividades culturales destinados a la promoción del libro y la lectura en la Comunidad de Madrid, como la Feria del Libro, actividades en bibliotecas, celebración de exposiciones, campañas de sensibilización de la lectura y otros, se destinan



2.074.480 euros, previstos en el subconcepto 28001 –Promoción económica, cultural y educativa- del Programa 332B “Bibliotecas y Patrimonio Bibliográfico”.

En materia de Archivos destaca el subconcepto 22709 del Programa 332A con una dotación de 1.024.600 euros, para trabajos relativos a la valoración, gestión documental y eliminación de archivos en diversas Consejerías, y para trabajos de actualización de los instrumentos registrales de Patrimonio Documental y publicación de la Estadística de Archivos de la Comunidad de Madrid, o para digitalización de documentos entre otros.

El Programa 333A/Servicio 04011 dedicado al Museo Arqueológico y Paleontológico destina en subconcepto 28001 un importe de 1.029.073 euros para gastos relativos a la exposición temporal sobre la figura de Antínoo (montaje, transporte de piezas, comisariado, publicidad, merchandising, etc.), la ampliación de la exposición temporal de Dientes de Sable, visitas guiadas a los yacimientos del Parque del Valle de los Neandertales así como de la exposición permanente y exposiciones temporales en exhibición, además de todas las actividades que el Museo organizará.

En el ámbito del TURISMO:

Destaca la dotación de 16.132.234 euros para acciones de promoción turística cuyo objetivo es fomentar el turismo en la Comunidad de Madrid (Programa 432A, subconcepto 28001), y que representa 595.092 euros de incremento en términos absolutos.

Para dar cobertura a las necesidades de la Dirección General en cuanto a estudios, trabajos técnicos e informes encomendados a empresas y profesionales, se destinan 1.528.370 euros con cargo al subconcepto 22706 del Programa 432A.

También, dentro del Programa 432A, destaca el subconcepto 22802 con una dotación de 2.974.779 euros para la suscripción de Convenios con Asociaciones sectoriales de turismo.

En el ámbito del DEPORTE:



Destaca la dotación de 6.327.460 euros en el subconcepto 28001 del Programa 336A “Actividades, Tecnificación y Promoción Deportiva”, lo que supone un incremento del 41,79%, 1.865.000 euros en términos absolutos respecto a 2026, destinados a la organización de eventos de ámbito nacional e internacional y diversas actuaciones como Convenios de Colaboración o Contratos de Patrocinio de eventos deportivos, Convenios Madrid Región Activa con Ayuntamientos para las Competiciones Universitarias Comunidad de Madrid y Deporte en edad escolar, contrato de transporte, suministro de medallas y trofeos, y otros como la aportación correspondiente a la anualidad 2027 del Convenio con la Federación Española de Baloncesto para la designación de la Comunidad de Madrid como sede del Eurobasket FIBA masculino 2029.

Destaca también en el Programa 336A, el crédito de 3.014.396 euros previsto en el subconcepto 22802, para la financiación de convenios con las federaciones deportivas madrileñas para el desarrollo de programas deportivos como Institutos Promotores de la Actividad Física y el Deporte, Madrid Comunidad Deportiva, Activa tus Valores, Activa tu Capacidad, Mañanas Activas, Madrid Comunidad Inclusiva, Madrid Blanco, Madrid Azul, así como, para Convenios con entidades deportivas para la colaboración en la organización de eventos deportivos.

El subconcepto 22709 del Programa 336A, destina 1.400.000 euros a la prestación de servicios de socorristas, sanitarios, monitores para los Campus de verano, piscinas, mantenimiento, maquinistas y otros, un 44,02 % más que en 2026.

Por último, cabe destacar la promoción del deporte femenino a través del subconcepto 28300 del mismo programa, dotado con 1.000.000 de euros.

El Capítulo 4, “Transferencias corrientes” cuenta en 2027 con una dotación total de 80.661.775 euros, lo que supone un incremento de 6.877.457 euros en relación con el ejercicio de 2026, un 9,32 % más.

Dentro de este Capítulo, por lo que respecta al Ámbito de CULTURA hemos de destacar:



La transferencia a Madrid Cultura y Turismo, S.A.U., entidad adscrita a la Consejería, para la realización de las actividades de gestión cultural relacionadas con su objeto social en relación con las artes escénicas, musicales, cinematográficas y audiovisuales, asciende a 15.564.303 euros (subconcepto 44309 del Programa 334A), lo que supone un incremento del 15,25% en términos porcentuales, 2.060.000 euros más que en 2026.

Destaca también la dotación de 11.000.000 de euros (subconcepto 47399, Programa 334A) para apoyo a la producción de artes escénicas, musicales y audiovisuales. Se produce un incremento del 10,00 % respecto de 2026, 1.000.000 euros más.

Destacan igualmente las dotaciones destinadas al apoyo a fundaciones, consorcios y asociaciones artísticas, como la Fundación Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid (subconcepto 48124 del Programa 334A), que cuenta con un importe de 9.000.000 de euros, la Fundación del Teatro Real (subconcepto 48128 del Programa 334A), a la que se destinan 4.400.000 euros, o la Fundación Teatro de la Abadía (subconcepto 48121 del Programa 334A), con 2.050.000 euros.

Es de destacar también la transferencia a la Fundación del Ballet Español de la Comunidad de Madrid (subconcepto 48159) por importe de 2.000.000 euros.

La Escuela de Cinematografía y del Audiovisual (subconcepto 48120 del Programa 334A), se dota con un importe de 1.800.000 euros.

El subconcepto 48100 del Programa 334A destina en 2027 un importe de 969.630 euros que se destinarán a ayudas para las salas cinematográficas y creación de audiencias que se gestionará a través de la Federación de Cines de España.

En el ámbito del TURISMO:

Es de destacar el importe de 10.000.000 euros, con el que se dota el subconcepto 44900 del Programa 432A, con el objeto de impulsar la colaboración con la industria turística



por parte de la Comunidad de Madrid, como administración competente en materia de ordenación, regulación y promoción del principal destino turístico Madrid.

También destaca la aportación a Madrid, Cultura y Turismo S.A.U que se recoge en el subconcepto 44309 del Programa 432A por importe de 2.200.000 euros, para impulsar el sector turístico de la Comunidad de Madrid.

En el ámbito del DEPORTE:

Dentro del Programa 336A destacan las subvenciones nominativas a federaciones deportivas para la realización de competiciones oficiales y actividades deportivas de promoción (concepto 486), por importe de 6.890.342 euros, lo que supone una subida del 20,92 % en términos porcentuales con respecto al ejercicio anterior, 1.192.098 euros más que en 2026.

Las subvenciones a clubes deportivos ordinarios y de élite se dotan por importe de 4.500.000 euros (subconcepto 48099), lo que supone un incremento en términos absolutos de 950.359 euros, un 26,77% en términos porcentuales. Para las subvenciones a Corporaciones Locales destinadas a programas deportivos dirigidos a niños y jóvenes entre 6 y 18 años (subconcepto 46309) se consigna crédito por importe de 1.900.000 euros, un 8,57% más.

Además, cabe señalar la convocatoria anual de becas para deportistas por importe de 2.000.000 euros (subconcepto 48399), con una subida respecto a 2026 del 33,33 %, 500.000 euros más.

En el Capítulo 6, “Inversiones Reales”, la Sección tiene asignados créditos por importe de 28.202.564 euros, un 49,72% más, lo que representa en términos absolutos un incremento de 9.365.869 euros.

En el ámbito de CULTURA, las inversiones reales más destacables son:



La adquisición de fondos bibliográficos para la Red de Bibliotecas de la Comunidad, incluida la Biblioteca Regional de Madrid y los servicios de Extensión Bibliotecaria a través del establecimiento de un Acuerdo Marco, para lo que se han presupuestado 4.450.000 euros (Programa 332B subconcepto 62801), lo que supone 1.600.000 euros de incremento.

Equipamiento y musealización permanente de las sedes del Museo Arqueológico y Paleontológico de la Comunidad de Madrid (Programa 333A/Servicio 04011-subconcepto 62801) con un importe de 745.640 euros.

Restauración de inmuebles pertenecientes a otras entidades (Monasterios, Castillos, Plan de puentes históricos, desarrollo del plan de fuentes y jardines históricos; implementación del plan de ermitas) que, por su valor arquitectónico histórico, deben ser preservados y conservados, con una dotación de 1.146.348 euros (subconcepto 61206 del Programa 337C).

El subconcepto 63100 del Programa 331N “Gestión de Infraestructuras Culturales” destina 2.617.563 euros para actuaciones de mejora, reforma, adecuación funcional, accesibilidad, eficiencia energética, seguridad de utilización y modernización de edificios culturales, bibliotecas, museos, centros culturales, teatros, auditorios y demás inmuebles adscritos a la Consejería. Se prevén actuaciones de mejora y acondicionamiento en el MARPA; arreglo de cocina en el CA2M; sustitución de iluminación por tecnología LED y otras mejoras en el Museo Casa Natal de Cervantes; obras de acondicionamiento general en el Almacén de Alcalá de Henares; adecuación de aseos, ventilación y otros espacios en la Biblioteca Moncloa José Acuña, entre otras actuaciones.

En el mismo programa, el subconcepto 63309 dotado con 1.226.520 euros se destina a otras inversiones de reposición en maquinaria y equipo.

En el ámbito del DEPORTE:

Destaca la dotación de 9.360.000 euros en el subconcepto 63103 del Programa 336A, que supone un incremento del 128,96% (5.271.991 euros en términos absolutos) para



financiar la redacción del proyecto FASE II Reforma M86; Sustitución sistema climatización del Edificio El Barco; Sustitución de la alta tensión en el edificio Magariños e intervenciones para adecuación a normativa; Actuaciones de mejora y mantenimiento en Canal de Isabel II, M86, San Vicente de Paúl; Ejecución del proyecto denominado "Milla Canal".

También se dotan 998.000 euros en el subconcepto 64010 del programa 336A para actuaciones en Parque Deportivo Puerta de Hierro y Hockey Somontes.

El Capítulo 7, "Transferencias de capital", cuenta con una dotación total de 8.983.375 euros.

Hay que destacar en el ÁMBITO CULTURAL:

El Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y la Provincia Eclesiástica de Madrid sobre el patrimonio histórico artístico de la Iglesia católica, al que se destinan 2.338.500 euros, (subconcepto 78025 del Programa 337C).

Cabe citar además el subconcepto 78099 de este mismo programa "Otras instituciones sin fines de lucro", dotado con 1.010.000 euros para, entre otras actuaciones, financiar el Convenio entre la Comunidad de Madrid y la Parroquia Virgen de la Paloma y San Pedro el Real para la financiación parcial de las obras de sustitución del edificio que aloja el centro parroquial y la residencia religiosa de la iglesia de la Virgen de la Paloma. Asimismo, se pretende la restauración de la Iglesia vinculada a la Fundación Carlos de Amberes, con el fin de garantizar su conservación y evitar su deterioro, así como la realización de obras para la restauración y conservación del edificio de la Real Academia de Bellas Artes de S. Fernando.

Asimismo, hay que hacer mención a la dotación de 1.600.000 euros en el subconcepto 76309 del Programa 332B destinada a dos líneas de subvenciones a favor de bibliotecas municipales (para equipamiento y para adquisición de fondos bibliográficos).

En el ámbito DEPORTIVO destaca:



La dotación destinada a financiar las líneas de subvenciones a Corporaciones Locales para mejora de seguridad y accesibilidad en espacios deportivos, por importe de 2.000.000 euros, (subconcepto 76309, Programa 336A).



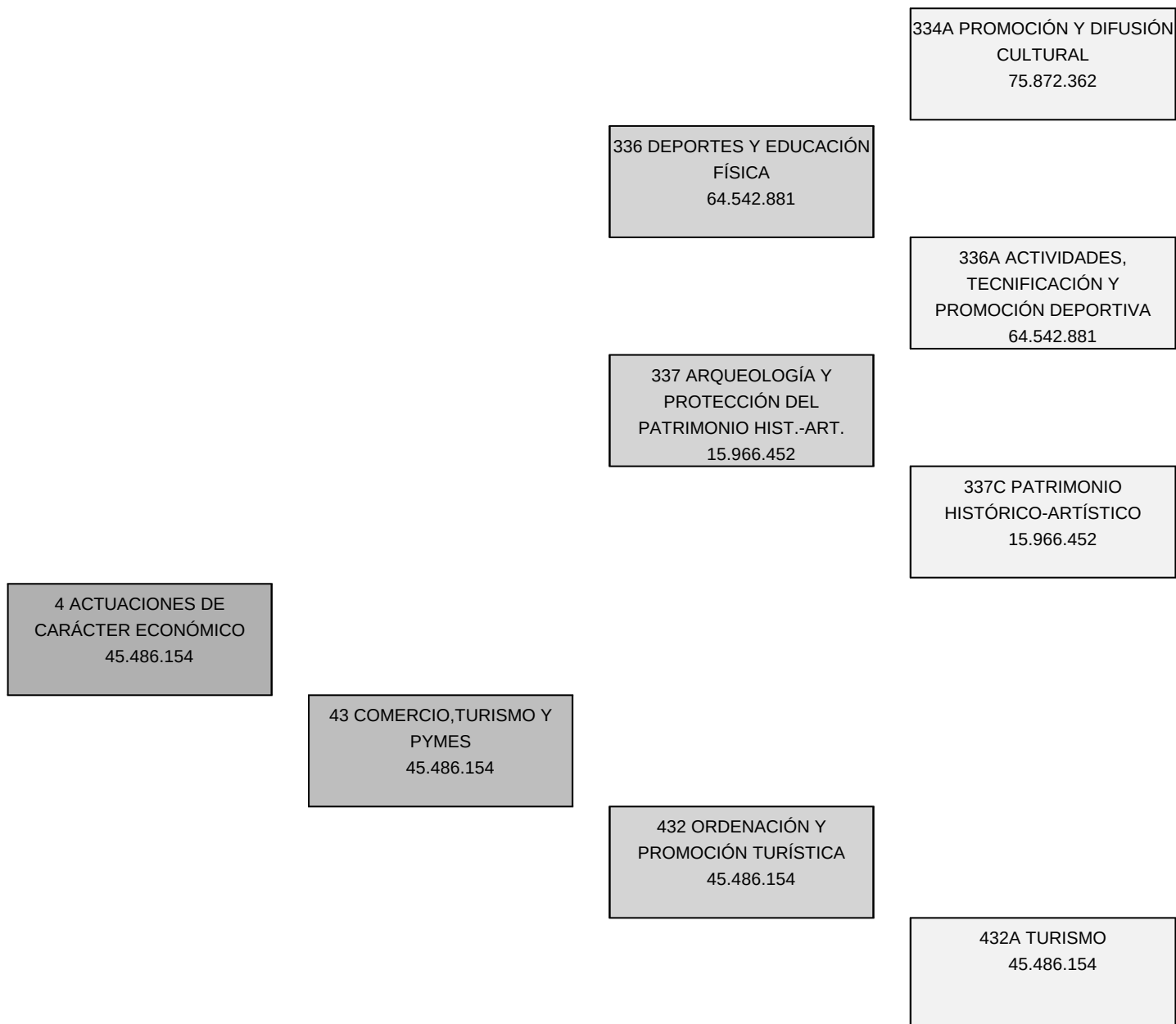
PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027

GASTOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

SECCION 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

ÁREA DE GASTO	POLÍTICA DE GASTO	GRUPO DE PROGRAMAS	PROGRAMA
3 PRODUCC.DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE 268.960.747	33 CULTURA 268.960.747	331 ACTUACIONES GENERALES 39.355.667	331M DIRECCIÓN Y GEST. ADMIN.CULTURA, TURISMO Y DEPORTE 28.984.275
			331N GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES 10.371.392
		332 BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS 55.437.792	332A ARCHIVOS, GEST. DOCUMENTOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL 7.853.376
			332B BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO 47.584.416
		333 MUSEOS Y ARTES PLÁSTICAS 17.785.593	333A MUSEOS Y EXPOSICIONES 17.785.593
		334 PROMOCIÓN CULTURAL 75.872.362	

Datos sin consolidar





PROYECTO

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2027

**DESGLOSE DE GASTOS
POR PROGRAMAS**



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PROGRAMA : 331M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

(Euros)				
CAPÍTULO	SERVICIO 04.001			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	16.755.484			16.755.484
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	11.637.714			11.637.714
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	415.000			415.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	176.077			176.077
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	28.984.275			28.984.275

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **331M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**

Servicio: **04001 S.G.T. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**

En el Decreto 76/2023, de 5 de julio, del Consejo de Gobierno, se estableció la estructura básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid y se modificó estructura básica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, tal y como recoge el artículo 9 del citado Decreto.

Posteriormente, dicha estructura ha sido modificada por el Decreto 264/2023, de 5 de diciembre, del Consejo de Gobierno, el Decreto 22/2024, de 10 de abril, y el Decreto 16/2026, de 4 de marzo, del Consejo de Gobierno, configurando este último, la estructura orgánica en vigor de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

Como resultado de esta estructura orgánica se asignan al programa 331M, denominado “Dirección y Gestión Administrativa de Cultura, Turismo y Deporte”, las funciones de coordinación de los diferentes centros gestores, así como los gastos de gestión y conservación del patrimonio mobiliario e inmobiliario y de los procedimientos transversales que afectan a la Consejería considerada en su conjunto y que exceden las funciones de cada una de las unidades que la conforman.

En el apoyo a los distintos centros gestores adscritos a la Consejería, en el aspecto material, hay que señalar la organización y gestión de los servicios generales y el régimen interior de la Consejería, destacando la tramitación de los expedientes de gasto de arrendamiento, mantenimiento y conservación de los edificios adscritos a la Consejería.

Atendiendo a lo anterior, se han establecido dos objetivos operativos del programa para 2027, diferenciando las diversas actividades que deberán llevarse a cabo.

En el primer objetivo, “Coordinación de los diferentes centros gestores de la Consejería”, se presenta el control y la gestión del gasto público, entendido éste desde una perspectiva amplia que abarque desde la presupuestación inicial y la ejecución y control de los créditos, hasta los procesos individualizados de gestión administrativa, en los que tiene un lugar preferente la tramitación de contratos. Este objetivo cobra especial importancia en el contexto actual y sirve de apoyo a la consideración de los principios de eficacia y eficiencia como ejes del gasto público.

La Secretaría General Técnica lleva a cabo la coordinación y el apoyo técnico-jurídico de la actividad normativa y administrativa de los órganos de la Consejería, especialmente en lo relativo a los asuntos que se elevan a Consejo de Gobierno. Asimismo, dentro de las cuestiones de régimen jurídico de la Consejería, le corresponde, entre otras, la tramitación de recursos y reclamaciones y las competencias del Protectorado de Fundaciones.

En este objetivo también se incluye la gestión de los recursos humanos de la Consejería, con especial incidencia en la racionalización y la adecuación de la relación de puestos de trabajo a las necesidades efectivas del servicio prestado.

Programa: 331M
Servicio: 04001

MEMORIA DE PROGRAMA

Por último, y como segundo objetivo, se hace referencia a las relaciones con el Registro de la Propiedad Intelectual. El Registro se encarga de la atención al público, la recepción de solicitudes, la tramitación de los expedientes, la inscripción de los derechos, la publicidad registral, la participación en la Comisión de Coordinación del Registro General de la Propiedad Intelectual, así como del archivo y custodia de los documentos depositados.



SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PROGRAMA : 331M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

CENTRO GESTOR : 040010000 S.G.T. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

ACTIVIDADES

- Elaboración y coordinación del Anteproyecto de Presupuestos. Ejecución, seguimiento y control presupuestario. Gestión y coordinación de modificaciones presupuestarias y otras operaciones sobre los presupuestos, proyectos de gasto y gastos plurianuales.
- Elaboración, seguimiento y control de los estados contables conforme al Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad de Madrid.
- Gestión de anticipos de caja fija y pagos a justificar. Coordinación de cajas pagadoras.
- Tramitación de expedientes de contratación administrativa, modificaciones y prórrogas.
- Ordenación de recursos humanos: comprende toda la actividad referida al régimen de los empleados públicos, provisión de puestos de trabajo, control de plantilla presupuestaria, gestión de prestaciones sociales, nóminas y seguridad social.
- Régimen jurídico de personal: informes jurídicos, gestión de reclamaciones previas en vía laboral, propuestas de resolución de recursos y ejecución de sentencias. Formación. Permisos, vacaciones y licencias.
- Gestión y organización interna, logística y régimen interior.
- Gestión y mantenimiento del patrimonio mobiliario e inmobiliario.
- La creación, organización y dirección de los Archivos Centrales de la Consejería, así como la responsabilidad sobre la gestión de los fondos documentales y la ordenación y diligenciamiento de los expedientes administrativos, su archivo y su custodia.
- La coordinación y elevación al Consejo de Gobierno de los proyectos de disposiciones generales y acuerdos que deban ser aprobados por éste.
- La coordinación de la tramitación de los Convenios de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, así como su registro.
- El estudio y coordinación de la tramitación de los proyectos de disposiciones normativas y actos administrativos en materias propias de la Consejería. Registro de Órdenes.
- La tramitación y elaboración de las propuestas de resolución de los recursos administrativos que deban ser resueltos por el Consejero o Viceconsejero y de las reclamaciones de responsabilidad patrimonial en materias competencia de la Consejería.
- Actuaciones relativas a la tramitación de expedientes del Protectorado de Fundaciones.
- Gestión del Registro de la Propiedad Intelectual: atención al público, recepción de solicitudes, tramitación de expedientes, inscripción de derechos, publicidad registral, participación en la Comisión del Registro General de la Propiedad Intelectual. Archivo y custodia de los documentos depositados.



SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PROGRAMA : 331M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

CENTRO GESTOR : 040010000 S.G.T. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

OBJETIVOS/INDICADORES

1 COORDINACIÓN DE LOS DIFERENTES CENTROS GESTORES DE LA CONSEJERÍA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
VOLUMEN DE DOCUMENTOS CONTABLES	DOCUMENTOS	800
TRAMITACIÓN DE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS	CONTRATOS	120
ACTUACIONES RELATIVAS A LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DEL PROTECTORADO DE FUNDACIONES	ACTUACIONES	3.519
CONVENIOS TRAMITADOS	CONVENIOS	304
INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO DE ÓRDENES	ACTUACIONES	2.550
ESTUDIO Y PREPARACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONSEJO DE GOBIERNO	EXPEDIENTES	84
ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE DISPOSICIONES Y ACTOS ADMINISTRATIVOS	ACTUACIONES	95
RECURSOS Y RECLAMACIONES	RECLAMACIONES	309
PROVISIÓN DE PUESTOS Y PLANTILLAS PRESUPUESTARIAS	EXPEDIENTES	650
SOLICITUDES CURSOS FORMACIÓN GENERAL	SOLICITUDES	6.500

2 RELACIONES CON EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
INSCRIPCIONES	ENTRADAS EN REGISTRO	15.000
PUBLICIDAD REGISTRAL	EXPEDIENTES	400



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PROGRAMA : 331M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
04001		S.G.T. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE		
	10	ALTOS CARGOS	272.775	
	11	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	160.949	
	12	FUNCIONARIOS	11.065.947	
	13	LABORALES	1.282.801	
	131	LABORAL EVENTUAL	147.261	
	14	OTRO PERSONAL	23.733	
	15001	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD OTRO PERSONAL	35.364	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	649.619	
	160	CUOTAS SOCIALES	2.191.893	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	925.142	
	1	GASTOS DE PERSONAL		16.755.484
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	71.000	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.566.447	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	440.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	7.510.267	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	24.000	
	28	PROMOCIÓN	26.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		11.637.714
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	145.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	20.000	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INTANGIBLE	250.000	
	6	INVERSIONES REALES		415.000
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	176.077	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		176.077
		TOTAL 04001		28.984.275
		TOTAL 331M		28.984.275



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

SERVICIO : 04001 S.G.T. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
331M		DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	272.775	
	11000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	36.718	
	11001	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	124.231	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	1.652.308	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	871.771	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	346.204	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	188.648	
	12005	TRIENIOS	523.593	
	12009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	640.809	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	2.017.495	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	4.808.384	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	16.735	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	1.039.969	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	10.249	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	151.237	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	81.346	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	135.971	
	13107	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	11.290	
	14103	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	23.733	
	15001	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD OTRO PERSONAL	35.364	
	16000	CUOTAS SOCIALES	2.154.666	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	37.227	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	150.925	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	498.694	
	18003	HOMOLOGACIÓN OTRO PERSONAL	213.440	
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO	711.702	
	1	GASTOS DE PERSONAL		16.755.484
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.566.447	
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	3.000	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	50.000	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	18.000	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	25.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	395.000	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	5.000	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	15.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	20.000	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	5.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	14.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	260.000	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

SERVICIO : 04001 S.G.T. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22101	AGUA	11.000	
	22102	GAS	95.000	
	22103	COMBUSTIBLE	25.000	
	22104	VESTUARIO	14.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	20.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	35.000	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	25.000	
	22300	TRANSPORTE	20.000	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	4.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	7.000	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	4.000	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	2.000	
	22609	OTROS GASTOS	6.000	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	2.525.231	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	4.368.036	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	25.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	25.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	12.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	12.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	26.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		11.637.714
	62300	INSTALACIONES DE SEGURIDAD	35.000	
	62303	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	40.000	
	62399	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	2.000	
	62500	MOBILIARIO	60.000	
	62502	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	3.000	
	62802	SEÑALIZACIÓN	5.000	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	20.000	
	64010	INVERSIONES EN BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO	250.000	
	6	INVERSIONES REALES		415.000
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	176.077	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		176.077
		TOTAL 331M		28.984.275
		TOTAL 04001		28.984.275
		TOTAL 04		28.984.275



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PROGRAMA : 331N GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES

(Euros)				
CAPÍTULO	SERVICIO 04.017			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	1.123.399			1.123.399
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.373.108			2.373.108
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	6.874.885			6.874.885
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	10.371.392			10.371.392

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: 331N **GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES**

Servicio: 04017 **D.G. DE INFRAESTRUCTURAS**

El Decreto 16/2026, de 4 de marzo, del Consejo de Gobierno, modifica el Decreto 264/2023, de 5 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, incorporando la creación de la Dirección General de Infraestructuras.

Dicha creación responde a la necesidad de reforzar, especializar y mejorar la coordinación de las actuaciones en materia de infraestructuras competencia de la Consejería, dotándola de una estructura administrativa adecuada y suficiente que garantice una gestión eficaz y eficiente de sus funciones.

Los objetivos de la Dirección General de Infraestructuras responden a la necesidad de garantizar la conservación, seguridad y adecuación de las infraestructuras culturales, cuya adecuada gestión resulta imprescindible para la prestación de los servicios públicos asociados. La complejidad técnica de las instalaciones, el cumplimiento de la normativa vigente y la necesidad de optimizar los recursos públicos justifican la existencia de un programa específico orientado a la gestión integral de dichas infraestructuras.

La Dirección General de Infraestructuras, a través del Programa presupuestario 331N “Gestión de Infraestructuras Culturales”, desarrolla las actuaciones necesarias para el ejercicio de sus competencias en este ámbito. A tal efecto, se establecen los siguientes objetivos:

MODERNIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LAS INFRAESTRUCTURAS. DESARROLLANDO LAS ACTUACIONES DE INVERSIÓN Y REALIZANDO INTERVENCIONES DE CARÁCTER ESTRUCTURAL DIRIGIDAS A LA MEJORA DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO (OBRAS DE REFORMA, REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN), LA RENOVACIÓN DE INSTALACIONES TÉCNICAS, ACTUACIONES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y LA ADAPTACIÓN A NORMATIVA VIGENTE

La Dirección General de Infraestructuras, a lo largo del ejercicio 2027, llevará a cabo la planificación, programación y ejecución de actuaciones de mantenimiento y conservación de edificios, impulsando la gestión en el aspecto técnico de las inversiones destinadas a la reforma, mejora y adecuación de infraestructuras de la Consejería. Se encargará igualmente, de la gestión administrativa y económica de los contratos asociados a dichas actuaciones.

Asimismo, hará supervisión técnica de obras, instalaciones y servicios, garantizando el cumplimiento de la normativa técnica, de seguridad y sectorial aplicable a través de las inspecciones reglamentarias y el control del estado de las instalaciones que sean precisas para el adecuado mantenimiento integral de edificios e instalaciones.

Entre las actuaciones a realizar a lo largo del ejercicio 2027 están previstas las siguientes:

Actuaciones de conservación, reparación, consolidación, adecuación e intervención sobre inmuebles de carácter histórico-artístico o con especiales valores patrimoniales, incluyendo trabajos de mejora de elementos constructivos, protección frente a humedades, adecuación funcional y corrección de deficiencias detectadas. (Subconcepto 61201. Reparaciones en Inmuebles Histórico Artísticos).

MEMORIA DE PROGRAMA

Se llevarán a cabo trabajos de impermeabilizaciones en el Archivo Regional; de consolidación, mejora y adecuación en el Museo Casa Natal de Cervantes; actuaciones vinculadas a inspecciones reglamentarias y ascensores en la Sala Canal de Isabel II; actuaciones de mejora funcional en el Centro de Interpretación de Nuevo Baztán; y actuaciones de adecuación de fachadas en la Biblioteca Regional.

Se desarrollarán trabajos de construcción, ampliación o creación de nuevos espacios vinculados a la prestación de servicios culturales, en concreto se prevé la construcción de una nave destinada al depósito y gestión de materiales procedentes de obras para estudios arqueológicos y paleontológicos en el Museo Arqueológico y Paleontológico de la Comunidad de Madrid (MARPA), con el fin de disponer de un espacio auxiliar adecuado para el tratamiento, almacenamiento y conservación de dichos materiales. (Subconcepto 62101 Construcción de Edificios).

También se trabajará en la implantación, renovación o mejora de sistemas de seguridad, control, protección de usuarios y bienes a través del mantenimiento de ordenadores, copias de seguridad y sistemas de alimentación ininterrumpida en el Centro de Arte Dos de Mayo (CA2M) así como otras actuaciones diversas de seguridad en distintos centros. (Subconcepto 62300 Instalaciones de seguridad).

Para la renovación, mejora, adecuación y optimización de instalaciones térmicas, de climatización, ventilación, control ambiental y sistemas asociados se prevé la ejecución de recintos isotérmicos en el ámbito de archivos; la mejora de climatización en el despacho de dirección de la Biblioteca Latina Antonio Mingote; renovación de láminas solares en la Biblioteca Pública de Puente de Vallecas; así como otras actuaciones diversas de climatización, ventilación y control ambiental en distintos centros. (Subconcepto 62301 Instalaciones de calefacción y climatización).

Lo mismo se realizará para la adaptación y mejora de instalaciones de protección contra incendios, incluyendo la sustitución de emergencias antideflagrantes en depósitos conforme a observaciones derivadas de la OCA 2025 en el ámbito de archivos; la implantación de alarma de protección contra incendios en el Almacén de Alcalá de Henares; y la instalación de sistema de autoextinción en la Sala Canal de Isabel II. (Subconcepto 62303 Instalaciones de equipamiento contra incendios).

Se llevarán a cabo diversas actuaciones de mejora, reforma, adecuación funcional, accesibilidad, eficiencia energética, seguridad de utilización y modernización de edificios culturales, bibliotecas, museos, centros culturales, teatros, auditorios y demás inmuebles adscritos a la Consejería. Entre ella están las actuaciones de mejora y acondicionamiento en el MARPA; arreglo de cocina en el CA2M; sustitución de iluminación por tecnología LED y otras mejoras en el Museo Casa Natal de Cervantes; cartelería de seguridad en museos; obras de acondicionamiento general en el Almacén de Alcalá de Henares; adecuación de aseos, ventilación y otros espacios en la Biblioteca Moncloa José Acuña; automatización de puerta de garaje e impermeabilización de cubierta de instalaciones en la Biblioteca Usera José Hierro; encapsulado de cubierta en la nave de Bibliobuses; instalación de láminas solares en la Biblioteca Centro Pedro Salinas; mejora de aseos adaptados y control solar en la Biblioteca Fuencarral Rafael Alberti; mejoras de iluminación en la Biblioteca Puente de Vallecas y en la Biblioteca Usera José Hierro; instalación de pérgola en el bibliojardín, renovación de aseos y mejora de suelos en la Biblioteca Retiro Elena Fortún; sustitución de carpintería metálica en la Biblioteca Central José Luis Sampedro; sustitución de ventanas en la Biblioteca Moncloa José Acuña y en la Biblioteca Puente de Vallecas; así como actuaciones de acondicionamiento, accesibilidad,

MEMORIA DE PROGRAMA

bucles magnéticos, aislamiento, cerramientos, espacios exteriores, filtraciones, sistemas anticaídas, impermeabilización, mejoras de fachada y obras diversas en el Centro Cultural Paco Rabal, Centro Cultural Humanidades Sierra Norte, Auditorio de San Lorenzo de El Escorial, Real Teatro Coliseo Carlos III, Edificio Fundación ORCAM y Centro Cultural Pilar Miró. (Subconcepto 63100 Mejoras en edificios).

Por otro lado, será necesario la reparación, sustitución o adecuación de instalaciones y sistemas de seguridad en distintos centros, en función de las necesidades que se detecten durante el ejercicio. (Subconcepto 63300 Reparaciones en instalaciones de seguridad)

Actuaciones de reparación, sustitución, renovación o mejora de instalaciones de calefacción, climatización, ventilación y sistemas térmicos asociados, así como de sus elementos auxiliares, con el fin de asegurar la continuidad del servicio, la eficiencia energética y las condiciones adecuadas de uso y conservación. Aquí se incluye la revisión de compresores del sistema de climatización en el CA2M; actuaciones de control solar en la Biblioteca Fuencarral Rafael Alberti; sustitución de enfriadoras en la Biblioteca Regional y en el Centro Cultural Humanidades Sierra Norte; sustitución de equipo de climatización en la Biblioteca Villa de Vallecas Luis Martín Santos; sustitución de tuberías de climatización en la Biblioteca Central José Luis Sampedro; e impermeabilización del cubeto de depósitos de gasóleo en el Real Teatro Coliseo Carlos III. (Subconcepto 63301 Reparaciones de calefacción y climatización).

Al igual que las anteriores también es necesaria la reparación, renovación, ampliación o mejora de instalaciones eléctricas, alumbrado, sistemas de alimentación, cuadros, cableados, tomas, equipos auxiliares y soluciones de eficiencia energética vinculadas al funcionamiento ordinario de los centros. Se prevé la dotación de enchufes en mesas de estudio y mejora de iluminación en la Biblioteca Villaverde María Moliner; sustitución de iluminación por tecnología LED en el Centro Cultural Paco Rabal; y cambio de baterías de sistemas de alimentación ininterrumpida en el Auditorio de San Lorenzo de El Escorial. (Subconcepto 63302 Reparaciones en instalaciones eléctricas).

Es necesario emprender actuaciones de reparación o sustitución de equipos e instalaciones de protección contra incendios, sistemas de detección, alarma, extinción, señalización y demás elementos vinculados a la seguridad contra incendios. En concreto se hará la sustitución y ampliación de la central de incendios en la Biblioteca Villaverde María Moliner y la renovación de instalaciones de protección contra incendios en el Auditorio de San Lorenzo de El Escorial. (Subconcepto 63303 Reparaciones en equipos anti incendios).

Se llevará a cabo la adecuación de otras instalaciones técnicas, escénicas, audiovisuales, funcionales o auxiliares de los edificios culturales, necesarias para garantizar su correcto funcionamiento, seguridad y adecuación al uso previsto, por ejemplo, sobre el telón cortafuegos del Auditorio de San Lorenzo de El Escorial, como instalación técnica vinculada a la seguridad y funcionalidad escénica del edificio. (Subconcepto 63308 Reparaciones en otras instalaciones).

MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS REALIZANDO LAS REPARACIONES INSPECCIONES REGLAMENTARIAS OPORTUNAS EN EDIFICIOS E INSTALACIONES.

Con este objetivo se pretende garantizar la funcionalidad ordinaria y la disponibilidad operativa de los edificios adscrito a la Consejería, a través del mantenimiento integral y la conservación de

MEMORIA DE PROGRAMA

instalaciones. Realizando las reparaciones correctivas y preventivas y las actuaciones derivadas de inspecciones reglamentarias. Asimismo, se pretende llevar a cabo la conservación de instalaciones técnicas para asegurar la continuidad del servicio público y el cumplimiento de las obligaciones normativas.

Para la consecución de este objetivo se contratará asistencia técnica y trabajos especializados que realicen los servicios necesarios para el soporte técnico del programa. Estos trabajos incluirían, la redacción de proyectos y estudios, servicios de dirección facultativa, coordinación de seguridad y salud, así como el control de calidad y la verificación del cumplimiento normativo.

Todos estos trabajos permitirán garantizar la adecuada ejecución de las actuaciones programadas a nivel técnico y cumplir con la adecuación legal de las infraestructuras.

Entre las actuaciones previstas para el ejercicio 2027, están las que se enumeran a continuación:

La reparación, conservación y mantenimiento de edificios, elementos constructivos, cerramientos, cubiertas, carpinterías, acabados, accesos, espacios exteriores y demás elementos vinculados al uso y conservación de los inmuebles, entre ellas se prevén actuaciones varias en el MARPA; actuaciones de control de aves en el ámbito de archivos; trabajos de pintura y repasos en el CA2M y en el Museo Lope de Vega; revisiones de líneas de vida en el Museo Casa Natal de Cervantes, CA2M y Sala Canal de Isabel II; actuaciones de mantenimiento integral en trece bibliotecas públicas y seis bibliómetros; y diversos trabajos de conservación, reparación y mejora en bibliotecas públicas, entre ellos lijado de escaleras, mejora de salidas de emergencia, pintura, reconducción de aguas, reformas de aseos, renovación de rótulos, reparación de acerados, filtraciones, ventanas, carpinterías, pavimentos y suelos. Asimismo, se incluyen actuaciones de reparación y conservación en el Real Teatro Coliseo Carlos III, Centro Cultural Humanidades Sierra Norte y Centro Cultural Paco Rabal, así como otras actuaciones diversas en distintos centros. (Subconcepto 21200 Reparación de Edificios).

Asimismo, se reparan, mantendrán y revisarán instalaciones técnicas de los edificios, incluyendo ascensores, puertas automáticas, instalaciones de protección contra incendios, en el MARPA; inspección de góndolas, revisión de líneas de vida, mantenimiento integral de edificios del Archivo Regional y revisión de puertas automáticas en el ámbito de archivos; contratos de ascensores, mantenimiento de instalaciones de protección contra incendios y mantenimiento de puertas automáticas en museos y centros como el CA2M; inspecciones técnicas, revisión de líneas de vida, mantenimiento de ascensores y mantenimiento integral, preventivo y correctivo en bibliotecas públicas, bibliómetros, Biblioteca Regional, Biblioteca Manuel Alvar y Bibliobuses; medidas de seguridad derivadas de inspecciones técnicas y mejora de ventilación en la Biblioteca Carabanchel Luis Rosales; así como mantenimiento de instalaciones de protección contra incendios, mantenimiento de edificios y reparación de climatización en el Edificio Fundación ORCAM y Centro Cultural Humanidades Sierra Norte, junto con otras actuaciones diversas en distintos centros. (Subconcepto 21300 Reparación de instalaciones de Edificios).

Asimismo, se acometerán trabajos de asistencia técnica, estudios, informes, inspecciones reglamentarias, redacción de proyectos, direcciones facultativas, coordinaciones de seguridad y salud, etc. necesarios para la planificación, ejecución y control de las actuaciones del programa. Se prevén trabajos técnicos vinculados al mantenimiento de legionella en el Almacén de Alcalá de Henares, medidas anti gas radón en teatros Carlos III y Centro Comarcal de Humanidades de la Sierra Norte en La Cabrera; contratos de OCA de ascensores y baja tensión, planes de autoprotección y

Programa: 331N
Servicio: 04017

MEMORIA DE PROGRAMA

simulacros en museos; coordinaciones de seguridad y salud y direcciones de obra asociadas a la sustitución de enfriadoras; estudios, proyectos y documentación técnica para licencias y actuaciones en la Biblioteca Moncloa José Acuña, Biblioteca Central José Luis Sampedro y Biblioteca Usera José Hierro; simulacros en bibliotecas; estudio de nueva sala jardín en el Edificio Fundación ORCAM; y proyecto de seguridad de utilización y accesibilidad en el Auditorio de San Lorenzo de El Escorial. (Subconcepto 22706 Estudios técnicos.).



SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 331N GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES
CENTRO GESTOR : 040170000 D.G. DE INFRAESTRUCTURAS

ACTIVIDADES

- Estudiar, asesorar y gestionar los proyectos relativos a las infraestructuras culturales adscritas a la Consejería, garantizando su adecuación técnica, funcional y normativa.
- Aprobar técnicamente los proyectos y controlar el seguimiento de la ejecución de las obras relativas a las infraestructuras culturales de la Consejería.
- Asesorar y prestar apoyo técnico en materia de infraestructuras, actividades e instalaciones, incluida la programación de inversiones vinculadas a dichos ámbitos.
- Emitir, a solicitud de las Direcciones Generales competentes, los informes técnicos necesarios sobre las instalaciones de los centros adscritos a las mismas.
- Tramitar, como unidad promotora y ejecutora, los expedientes de contratación administrativa y de gasto relativos a obras, servicios, conservación y mantenimiento en materia de cultura y patrimonio cultural.
- Promover y gestionar las actuaciones necesarias para la obtención de licencias, autorizaciones y adecuaciones derivadas de inspecciones técnicas de los edificios de la Consejería destinados a uso cultural.
- Supervisar el seguimiento y prestar la conformidad técnica de las actuaciones preventivas, correctivas y de mejora que se lleven a cabo durante el ejercicio presupuestario en el ámbito de actuación de la Dirección General.
- Planificar, coordinar y supervisar las actuaciones de mantenimiento, conservación y mejora de las infraestructuras culturales, garantizando su funcionalidad, seguridad, accesibilidad y adecuación a las necesidades del servicio público.
- Programar y realizar el seguimiento de las inversiones destinadas a la rehabilitación, adecuación funcional, renovación de instalaciones y mejora energética de los edificios y centros culturales adscritos a la Consejería.
- Impulsar la redacción de proyectos, direcciones facultativas, asistencias técnicas, estudios e informes especializados necesarios para la correcta ejecución de obras, servicios y actuaciones de conservación de las infraestructuras culturales.
- Coordinar la gestión presupuestaria, contractual y técnica de las actuaciones promovidas por la Dirección General, asegurando la adecuada utilización de los recursos públicos, la trazabilidad de los expedientes y el cumplimiento de los objetivos programados.



SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 331N GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES
CENTRO GESTOR : 040170000 D.G. DE INFRAESTRUCTURAS

OBJETIVOS/INDICADORES

1 MODERNIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LAS INFRAESTRUCTURAS. DESARROLLANDO LAS ACTUACIONES DE INVERSIÓN Y REALIZANDO INTERVENCIONES DE CARÁCTER ESTRUCTURAL DIRIGIDAS A LA MEJORA DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO (OBRAS DE REFORMA, REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN), LA RENOVACIÓN DE INSTALACIONES TÉCNICAS, ACTUACIONES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y LA ADAPTACIÓN A NORMATIVA VIGENTE

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
NÚMERO DE OBRAS DE REFORMA REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN	ACCIONES	40
NÚMERO DE ACTUACIONES DE SUPERVISIÓN TÉCNICA Y ADAPTACIONES A LA NORMATIVA VIGENTE	ACCIONES	20
NÚMERO DE ACTUACIONES EN MATERIA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y RENOVACIÓN DE INSTALACIONES TÉCNICAS	ACCIONES	5

2 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS REALIZANDO LAS REPARACIONES E INSPECCIONES REGLAMENTARIAS OPORTUNAS EN EDIFICIOS E INSTALACIONES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
NÚMERO DE INFORMES Y ASISTENCIAS TÉCNICAS REALIZADOS	ACCIONES	100
NÚMERO DE ACTUACIONES	ACCIONES	15



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PROGRAMA : 331N GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
04017		D.G. DE INFRAESTRUCTURAS		
	10	ALTOS CARGOS	88.408	
	12	FUNCIONARIOS	779.163	
	160	CUOTAS SOCIALES	216.703	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	39.125	
	1	GASTOS DE PERSONAL		1.123.399
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2.130.403	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	240.205	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	2.500	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		2.373.108
	61	INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	472.275	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	648.118	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	5.754.492	
	6	INVERSIONES REALES		6.874.885
		TOTAL 04017		10.371.392
		TOTAL 331N		10.371.392



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO : 04017 D.G. DE INFRAESTRUCTURAS

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
331N		GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	88.408	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	146.872	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	32.287	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	12.365	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	20.961	
	12005	TRIENIOS	28.078	
	12009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	28.121	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	144.839	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	365.640	
	16000	CUOTAS SOCIALES	216.703	
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO	39.125	
	1	GASTOS DE PERSONAL		1.123.399
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	475.570	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.654.833	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	5.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	3.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	3.000	
	22609	OTROS GASTOS	2.000	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	227.205	
	23001	DIETAS PERSONAL	1.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	1.500	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		2.373.108
	61201	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO- ARTÍSTICO O CULTURAL	472.275	
	62101	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	123.476	
	62300	INSTALACIONES DE SEGURIDAD	9.235	
	62301	INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	240.567	
	62303	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	274.840	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	2.617.563	
	63301	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	933.609	
	63302	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	206.800	
	63303	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	770.000	
	63309	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	1.226.520	
	6	INVERSIONES REALES		6.874.885
		TOTAL 331N		10.371.392
		TOTAL 04017		10.371.392
		TOTAL 04		10.371.392



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PROGRAMA : 332A ARCHIVOS, GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL

(Euros)				
CAPÍTULO	SERVICIO 04.011			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	5.296.918			5.296.918
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.850.995			1.850.995
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	705.463			705.463
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	7.853.376			7.853.376

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: 332A ARCHIVOS, GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL

Servicio: 04011 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL

Los objetivos para el año 2027 son cinco: gestionar el Sistema de Archivos de la Comunidad de Madrid; gestionar el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid; gestionar el Archivo Histórico Provincial de Madrid; proteger el Patrimonio Documental Madrileño y fomentar su uso; y, difundir el Patrimonio Documental que custodian los archivos madrileños y los servicios que prestan a los ciudadanos mediante la realización de actividades culturales y pedagógicas diversas.

1.- Gestión del Sistema de Archivos de la Comunidad de Madrid.

El Sistema de Archivos de la Comunidad de Madrid es el conjunto ordenado de órganos, centros y servicios agrupados o no en Subsistemas de Archivos con autonomía propia, relacionados entre sí por órganos de coordinación y participación que tienen como finalidades: servir a la gestión administrativa; garantizar el derecho de acceso a los archivos y a los documentos, así como la salvaguarda de los intereses de los ciudadanos; y proteger, conservar y difundir el Patrimonio Documental Madrileño. La Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, de conformidad con lo previsto en el artículo 20 a) de la Ley 6/2023, de 30 de marzo, de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid, es el órgano de armonización y coordinación del Sistema.

Dentro del Sistema de Archivos autonómico, el Subsistema de Archivos del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Madrid, cuyo órgano de dirección y coordinación es también la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, en virtud de lo previsto en el artículo 30.3 de la Ley 6/2023, de 30 de marzo, hace posible el tratamiento de los documentos producidos o recibidos por la Administración autonómica madrileña en el ejercicio de sus funciones, desde su tramitación en las oficinas hasta su conservación definitiva, si son seleccionados para ella, en archivos históricos.

Es, por tanto, el primer objetivo del programa 332A “Archivos, Gestión de Documentos y Patrimonio Documental” hacer que tanto el Sistema de Archivos en su conjunto como el Subsistema de Archivos descrito en el párrafo anterior funcionen de la manera más ágil y eficaz posible, garantizando que los documentos de la Comunidad de Madrid, desde que nacen, sean tratados adecuadamente y conservados por el tiempo definido como necesario, en el lugar más adecuado a su valor de uso, y estén disponibles en todo momento para su utilización con fines administrativos, judiciales o informativos, bien por los productores de los mismos o bien por los ciudadanos afectados por ellos en sus derechos y obligaciones.

Para lograr este objetivo, es primordial que se atiendan las necesidades básicas de los archivos de gestión de manera que el flujo documental esté bien encaminado desde el primer momento. También, es esencial la existencia de un núcleo responsable del Subsistema en cada una de las Consejerías de la Comunidad de Madrid; de ahí, la importancia de que los archivos centrales de éstas, contemplados en el artículo 30.2 b) de la Ley 6/2023, de 30 de marzo, y en la Sección 2ª del Capítulo I del Título II del Reglamento del Sistema de Archivos de la Comunidad de Madrid y de desarrollo de la Ley 6/2023, de 30 de marzo, de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid, aprobado por el Decreto 48/2026, de 13 de mayo, del Consejo de Gobierno (en adelante, el Reglamento del Sistema de Archivos de la Comunidad de Madrid), cuenten con servicios profesionales y medios humanos con capacidad para coordinar los archivos de gestión dentro de las

MEMORIA DE PROGRAMA

respectivas Consejerías. Ese papel quedará asignado, para aquellas Consejerías y entidades del Sector Público de la Comunidad de Madrid que no cuenten con un servicio de archivo central incardinado en su estructura, esencialmente a los Servicios Delegados de Archivo, formados por personal técnico archivero destacado desde la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental, de conformidad con las previsiones de la Sección 4ª del Capítulo I del Título II del Reglamento del Sistema de Archivos de la Comunidad de Madrid. La labor de los Servicios Delegados se verá reforzada con el apoyo directo que, mediante contratos de servicios, ofrecerá la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental a los archivos de las Consejerías, con cargo al programa 332A “Archivos, Gestión de Documentos y Patrimonio Documental”.

También, es necesario incorporar en la gestión del Sistema de Archivos de la Comunidad de Madrid las funcionalidades para tratar y conservar, por el plazo considerado necesario, los documentos electrónicos que produzca la Administración autonómica en el nuevo entorno digital. Por ello, se encuentra actualmente en marcha el proyecto de sustitución del vigente sistema informático corporativo de gestión de archivos S.I. Gestión de Archivos – SGA por el nuevo sistema de Gestión Integral Electrónica de Documentos y Archivos – GIEDA, clave para la implantación en todos los ámbitos administrativos la Comunidad de Madrid de la obligación legal del archivo electrónico único, que permitirá el control integral de los documentos generados y recibidos, independientemente de su soporte, en cuya implantación progresiva se está trabajando en colaboración con la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid.

2. Gestión del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.

El Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, establecido en el artículo 30.2 c) de la Ley 6/2023, de 30 de marzo, es el centro receptor de los documentos en las fases finales de su ciclo vital (archivo intermedio y archivo histórico) y cabecera del Subsistema de Archivos del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Madrid, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento del Sistema de Archivos de la Comunidad de Madrid. Para garantizar su sostenibilidad en el tiempo, es primordial que, tanto los ingresos de documentos por transferencia, compra, depósito o donación como las salidas por eliminación, una vez superados los plazos establecidos en las tablas de valoración documental, mantengan el equilibrio imprescindible para que sus 80.000 metros lineales de capacidad de almacenamiento no se vean desbordados prematuramente.

La descripción adecuada de los fondos documentales custodiados en el centro y la correcta instalación de estos tienen, igualmente, que garantizarse para cumplir con el servicio de atención al público y posibilitar el acceso a los documentos en él custodiados. Por una parte, el servicio a los organismos productores se deberá seguir prestando por el procedimiento más eficaz, potenciando al efecto la fórmula del préstamo electrónico; por otra, se facilitará al máximo el uso del archivo por los usuarios externos, ciudadanos con diferentes intereses que necesiten acceder a los documentos, con amplios horarios de apertura de la sala de consulta y con gran cantidad de servicios derivados al Portal de Archivos de la Comunidad de Madrid para la consulta en línea. Proseguirán, asimismo, las actuaciones encaminadas a una óptima conservación de los fondos custodiados en este centro; es decir, la restauración y reproducción de documentos con dedicación muy especial a negativos fotográficos, por cuanto el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid conserva algunos de los fondos fotográficos más importantes del país, lo que hace de él un centro de referencia internacional para el estudio de la fotografía histórica.

MEMORIA DE PROGRAMA

3. Gestión del Archivo Histórico Provincial de Madrid.

El Archivo Histórico Provincial de Madrid, de acuerdo con lo previsto en el artículo 71 del Reglamento del Sistema de Archivos de la Comunidad de Madrid, es el archivo de titularidad estatal y de gestión de la Comunidad de Madrid que cumple las funciones previstas en la legislación sectorial estatal de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 680/1985, de 19 de abril, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Madrid en materia de cultura y en la Orden CLT/7/2025, de 14 de enero.

En cuanto a la gestión de este centro, está previsto que, en 2027, se continúe el refuerzo de las actuaciones de mejora en la conservación de sus fondos mediante la reproducción y restauración de sus documentos en los talleres del Servicio de Restauración y Reproducción de Documentos de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental ubicados en las instalaciones del Archivo Regional. Como en el caso del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, se facilitará al máximo la utilización del archivo por los usuarios externos, especialmente a los historiadores e investigadores que constituyen el colectivo con mayor demanda de acceso a los documentos que, actualmente y por el momento, custodia. Así, se ofrecerán amplios horarios de apertura de la sala de consulta y gran cantidad de servicios se derivarán al Portal de Archivos de la Comunidad de Madrid para la consulta en línea.

Por otro lado, se prevé la continuación de la descripción de los documentos custodiados, de manera que se incremente el número de fondos descritos del archivo y se pueda dar una mejor respuesta a las demandas de los usuarios de este.

4. Actuaciones de protección y fomento del patrimonio documental madrileño.

Por lo que se refiere al cumplimiento de la obligación legal de proteger el Patrimonio Documental Madrileño, que la Ley 6/2023, de 30 de marzo, de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid encomienda, en su artículo 22.2.b), al Gobierno de la Comunidad de Madrid, está prevista la continuación de los trabajos relativos al Directorio de Archivos de la Comunidad de Madrid y demás instrumentos registrales de Patrimonio Documental, con el propósito de contar con registros exhaustivos y precisos de los archivos públicos y privados existentes en la región, así como de los fondos documentales que custodian. Especialmente relevante, es la previsión de poner en marcha el Inventario de Bienes Reconocidos del Patrimonio Documental Madrileño conforme a lo previsto en el Capítulo IV del Título VI del Reglamento del Sistema de Archivos de la Comunidad de Madrid, supeditado al desarrollo del correspondiente sistema de información por parte de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid.

Finalmente, se llevarán a cabo, en 2027, inspecciones y/o auditorías de los archivos integrantes del Sistema de Archivos para contribuir a su correcta gestión, desarrollo y cumplimiento tanto de la normativa vigente como de las funciones que tienen asignadas, así como con el fin proteger y contribuir a la mejor conservación del patrimonio documental madrileño, de conformidad con lo previsto en el Título V del del Reglamento del Sistema de Archivos de la Comunidad de Madrid. Asimismo, se llevarán a cabo los trabajos de campo para la obtención de datos para la Estadística de Archivos de la Comunidad de Madrid 2026.

5. Difusión y actividades culturales y pedagógicas.

MEMORIA DE PROGRAMA

Para la difusión de los contenidos y los servicios que prestan los archivos de la Comunidad de Madrid se trabajará en las siguientes líneas de actuación:

Difusión de los fondos documentales de los archivos madrileños, así como de los servicios que éstos prestan a la ciudadanía, de manera que se incremente de manera paulatina la información relativa a los fondos documentales de dichos centros potenciando la consulta en línea.

Puesta en valor de los archivos y los documentos, mediante visitas, exposiciones y publicaciones que permitan impulsar la transparencia de las actuaciones de la Administración y dar a conocer a los ciudadanos el patrimonio documental que custodian los archivos madrileños, incluida la población infantil y juvenil.

Colaboración en las actividades de celebración del Centenario de la Generación de 1927.

Colaboración en materia de difusión, digitalización y formación archivística con las universidades madrileñas y otros centros docentes de niveles educativos inferiores, así como con otras entidades públicas y privadas.

Formación de los profesionales de los archivos públicos y privados madrileños a través de la realización de jornadas técnicas sobre temas muy específicos de relevancia para la comunidad profesional.

Actualización y mantenimiento del Portal de Archivos de la Comunidad de Madrid.



SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 332A ARCHIVOS, GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL
CENTRO GESTOR : 040110000 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL

ACTIVIDADES

- Armonización y coordinación del Sistema de Archivos de la Comunidad de Madrid.
- Dirección y coordinación del Subsistema de Archivos del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Madrid.
- Soporte, desarrollo, parametrización e implantación del nuevo sistema informático corporativo de gestión integral de archivos y documentos, tanto en soporte físico como en soporte electrónico, Gestión Integral Electrónica de Documentos y Archivos - GIEDA.
- Soporte y apoyo a la continuidad del funcionamiento del sistema informático corporativo de gestión de archivos S.I. Gestión de Archivos - SGA en los distintos ámbitos administrativos dentro de la Administración autonómica madrileña.
- Promoción de la creación de Servicios Delegados de Archivo y/o de archivos centrales en Consejerías y Sector Público Institucional de la Comunidad de Madrid.
- Asesoramiento, planificación y apoyo técnico a los archivos centrales de Consejerías y Entidades del Sector Público Institucional de la Comunidad de Madrid para el correcto funcionamiento del Subsistema de Archivos del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Madrid.
- Inspección y/o auditorías de los archivos integrantes del Sistema de Archivos de la Comunidad de Madrid, así como de aquellos otros archivos y/o personas físicas o jurídicas que custodian o poseen Patrimonio Documental Madrileño.
- Valoración de los documentos de titularidad pública y de titularidad privada que formen o puedan formar parte del Patrimonio Documental Madrileño para poder articular, en los que así se determine, el procedimiento de destrucción de documentos originales.
- Participación, apoyo, coordinación e impulso del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid y de la Comisión de Acceso y Valoración de Documentos de la Comunidad de Madrid, así como de sus diferentes órganos internos.
- Participación en las actividades de organismos nacionales e internacionales de los que forma parte la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental.
- Tratamiento archivístico de los documentos ingresados en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid y en el Archivo Histórico Provincial de Madrid: ingreso, descripción, instalación y custodia.
- Atención a las peticiones de la Administración autonómica y otras instituciones productoras de los documentos y de los ciudadanos en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid y en el Archivo Histórico Provincial de Madrid: solicitudes de información, consulta, préstamo y reproducción de documentos.
- Promoción de actuaciones en materia de conservación de documentos custodiados en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid (Archivo Regional de la Comunidad de Madrid y Archivo Histórico Provincial de Madrid).
- Actualización del Directorio de Archivos de la Comunidad de Madrid y desarrollo del trabajo de campo para la obtención de datos de la Estadística de Archivos de la Comunidad de Madrid de 2026.
- Puesta en funcionamiento del Inventario de Bienes Reconocidos del Patrimonio Documental Madrileño.
- Planificación y programación de los trabajos de digitalización y restauración de documentos del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid y del Archivo Histórico Provincial de Madrid.
- Colaboración con las universidades madrileñas para la formación práctica de alumnos en materia de archivos, gestión documental y patrimonio documental, así como con otros niveles educativos inferiores.
- Promoción de actividades de difusión de los archivos y del Patrimonio Documental madrileños.



SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PROGRAMA : 332A ARCHIVOS, GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL

CENTRO GESTOR : 040110000 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL

OBJETIVOS/INDICADORES

1 GESTIÓN DEL SISTEMA DE ARCHIVOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ACTUACIONES DE APOYO DIRECTO A ARCHIVOS ADMINISTRATIVOS	ACTUACIONES	5
SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN DE ARCHIVOS (SGA/GIEDA)	UNIDADES ADMINISTRATIVAS	33
TABLAS DE VALORACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES APROBADAS	ACTUACIONES	135
ELIMINACIONES DE DOCUMENTOS APROBADAS	ACTUACIONES	184
ACTIVIDAD DEL CONSEJO DE ARCHIVOS, DE LA COMISIÓN DE ACCESO Y VALORACIÓN DE DOCUMENTOS Y DE SUS ÓRGANOS	REUNIONES	22

2 GESTIÓN DEL ARCHIVO REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
DOCUMENTOS CUSTODIADOS	METROS	63.800
DOCUMENTOS DESCRITOS	REGISTROS	4.638.000
CONSULTAS PRESENCIALES	CONSULTAS	1.774
CONSULTAS NO PRESENCIALES	CONSULTAS	3.198
UNIDADES DE INSTALACIÓN DE DOCUMENTOS SERVIDAS A USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS	ACTUACIONES	11.552
DOCUMENTOS DIGITALIZADOS CON FINES DE CONSERVACIÓN	IMÁGENES	4.034.500
DOCUMENTOS RESTAURADOS	FOLIOS	6.750
DOCUMENTOS REPRODUCIDOS EN EL CENTRO A PETICIÓN DE USUARIOS EXTERNOS	COPIAS	106.658
DOCUMENTOS REPRODUCIDOS POR LOS PROPIOS USUARIOS EN EL CENTRO MEDIANTE AUTOCOPIA	IMÁGENES	93.552
CESIONES DE USO DE IMÁGENES DE DOCUMENTOS	IMÁGENES	460
CESIONES DE USO DE ESPACIOS	ACTUACIONES	15



SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PROGRAMA : 332A ARCHIVOS, GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL

CENTRO GESTOR : 040110000 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL

OBJETIVOS/INDICADORES

3 GESTIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
DOCUMENTOS CUSTODIADOS	METROS	6.520
DOCUMENTOS DESCRITOS	REGISTROS	392.000
CONSULTAS PRESENCIALES	CONSULTAS	1.800
CONSULTAS NO PRESENCIALES	CONSULTAS	2.150
UNIDADES DE INSTALACIÓN DE DOCUMENTOS SERVIDAS A USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS	DOCUMENTOS	8.400
DOCUMENTOS DIGITALIZADOS CON FINES DE CONSERVACIÓN	IMÁGENES	2.018.500
DOCUMENTOS RESTAURADOS	FOLIOS	6.750
DOCUMENTOS REPRODUCIDOS EN EL CENTRO A PETICIÓN DE USUARIOS EXTERNOS	COPIAS	25.000
DOCUMENTOS REPRODUCIDOS POR LOS PROPIOS USUARIOS EN EL CENTRO MEDIANTE AUTOCOPIA	IMÁGENES	38.000
CESIONES DE USO DE IMÁGENES DE DOCUMENTOS	IMÁGENES	20

4 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y FOMENTO DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL MADRILEÑO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS REGISTRALES DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL	ACTUACIONES	250
ESTADÍSTICA DE ARCHIVOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	CENTROS	131
VISITAS TÉCNICAS Y AUDITORÍAS A ARCHIVOS PÚBLICOS Y PRIVADOS MADRILEÑOS	VISITAS	4
INSPECCIONES A ARCHIVOS PÚBLICOS Y PRIVADOS MADRILEÑOS	INSPECCIONES	4



SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PROGRAMA : 332A ARCHIVOS, GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL

CENTRO GESTOR : 040110000 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL

OBJETIVOS/INDICADORES

5 DIFUSIÓN Y ACTIVIDADES CULTURALES Y PEDAGÓGICAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
EDICIÓN DE PUBLICACIONES	PUBLICACIONES	7
EXPOSICIONES Y MUESTRAS DE DOCUMENTOS	ACTIVIDADES	2
ORGANIZACIÓN DE CONGRESOS, JORNADAS Y EVENTOS	ACTIVIDADES	9
DOCUMENTOS DIGITALES ACCESIBLES A TRAVÉS DEL PORTAL DE ARCHIVOS	UNIDADES	530.000
FICHAS DESCRIPTIVAS DE DOCUMENTOS ACCESIBLES A TRAVÉS DEL PORTAL DE ARCHIVOS	UNIDADES	549.000
PÁGINAS VISITADAS EN EL PORTAL DE ARCHIVOS Y EN EL BUSCADOR DE DOCUMENTOS	PÁGINAS VISTAS	800.000
PUBLICACIONES EN MATERIA DE ARCHIVOS EN REDES SOCIALES	PUBLICACIONES	600



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PROGRAMA : 332A ARCHIVOS, GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
04011		D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL		
	12	FUNCIONARIOS	3.513.527	
	13	LABORALES	611.903	
	160	CUOTAS SOCIALES	942.484	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	229.004	
	1	GASTOS DE PERSONAL		5.296.918
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	5.400	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	24.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.542.211	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	5.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	4.384	
	28	PROMOCIÓN	270.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.850.995
	60	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	217.662	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	300.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	187.801	
	6	INVERSIONES REALES		705.463
		TOTAL 04011		7.853.376
		TOTAL 332A		7.853.376



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

SERVICIO : 04011 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
332A		ARCHIVOS, GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	936.308	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	96.863	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	61.822	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	41.922	
	12005	TRIENIOS	186.524	
	12009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	229.443	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	686.191	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.247.487	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	26.967	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	501.827	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	72.503	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	37.573	
	16000	CUOTAS SOCIALES	942.484	
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO	229.004	
	1	GASTOS DE PERSONAL		5.296.918
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	5.400	
	21000	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, TERRENOS Y BIENES NATURALES	4.000	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	20.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	7.948	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	5.133	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.228	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	10.007	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	311.897	
	22101	AGUA	9.169	
	22102	GAS	100.000	
	22103	COMBUSTIBLE	3.000	
	22104	VESTUARIO	4.178	
	22107	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	25.003	
	22109	OTROS SUMINISTROS	8.692	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	1.000	
	22300	TRANSPORTE	1.064	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	22.642	
	22402	PRIMAS SEGUROS BIENES MUEBLES	1.500	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	5.000	
	22609	OTROS GASTOS	2.150	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	2.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	1.024.600	
	23001	DIETAS PERSONAL	1.777	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	2.607	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	270.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.850.995



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

SERVICIO : 04011 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	60200	BIENES MUEBLES DE INTERÉS HISTÓRICO-ARTÍSTICO Y CULTURAL	217.662	
	62307	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	150.000	
	62502	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	150.000	
	63899	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	187.801	
	6	INVERSIONES REALES		705.463
		TOTAL 332A		7.853.376
		TOTAL 04011		7.853.376
		TOTAL 04		7.853.376



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PROGRAMA : 332B BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO

(Euros)				
CAPÍTULO	SERVICIO 04.011			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	27.659.651			27.659.651
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	10.994.765			10.994.765
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.385.000			2.385.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	4.855.000			4.855.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.690.000			1.690.000
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	47.584.416			47.584.416

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: 332B BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO

Servicio: 04011 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL

Los grandes objetivos del Programa 332B vienen marcados por la obligación de la Comunidad de Madrid de gestionar las competencias asumidas estatutariamente y desarrolladas en la Ley 7/2023, de 30 de marzo, del Libro, la Lectura y el Patrimonio Bibliográfico.

La necesidad de ajustar al máximo los objetivos de inversión ha llevado a una revisión de las actuaciones en materia de fomento de la lectura. Estas actuaciones pueden dividirse en tres grandes líneas de trabajo: estratégicas (impulso y desarrollo del Sistema de Lectura Pública de la Comunidad de Madrid, del sector del libro y de defensa y difusión del patrimonio bibliográfico), estructurales (incremento de las colecciones) y acciones para el fomento de la lectura (que afectan a servicios de lectura pública y actividades de animación cultural).

Los objetivos concretos del Programa 332B durante 2027 serán:

1. CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA BIBLIOTECARIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

La Comunidad de Madrid cumple con su función estratégica en relación con el Sistema de Lectura Pública y de Fomento de la Lectura establecidos en la Ley 7/2023, de 30 de marzo y el Plan Estratégico del Libro y la Lectura en la Comunidad de Madrid (2025-2028). Uno de los desarrollos de esta normativa es la elaboración que se espera concluir en 2027 del Mapa de Red de Servicios Públicos de Lectura de la Comunidad de Madrid, con cobertura de los 179 municipios de la región.

Como en años anteriores, se sigue incorporando nuevo mobiliario acorde a nuevos proyectos de diseño y acondicionamiento de nuevos espacios para adecuar las bibliotecas públicas a las nuevas demandas de los ciudadanos. En esta línea, el principio fundamental de la “inclusión social” se ha convertido en una prioridad en las bibliotecas públicas por eso se sigue apostando a favor de mejoras en la accesibilidad, tanto de las instalaciones como de las colecciones, señalización y dispositivos.

Una de las líneas estratégicas de la Comunidad de Madrid se materializa en las inversiones dirigidas a la mejora de las 211 bibliotecas municipales de la región, que reciben ayudas a través de varias líneas de subvenciones por concurrencia competitiva. Una primera para equipamiento, modernización de espacios, programas informáticos y señalización, y otra destinada a la adquisición de fondos bibliográficos para la mejora de las colecciones existentes, además de lotes para bibliotecas de nueva creación. La línea de ayudas para la mejora de las colecciones incluye una acción para dotar de fondos de ficción y novedades a los pequeños municipios rurales que cuentan con un centro de lectura en funcionamiento.

Se mantendrá así mismo el impulso de los servicios de extensión bibliotecaria, mediante la modernización de la actual flota de bibliobuses. Durante 2027, se pondrá en marcha otro nuevo bibliobús adecuado a la nueva normativa de circulación y adaptado a población con necesidades especiales para atender también a usuarios de centros de mayores y de educación especial de la Comunidad de Madrid.

MEMORIA DE PROGRAMA

Paralelamente se realizará un esfuerzo que permita que las instalaciones bibliotecarias cumplan sus objetivos como bibliotecas públicas, esto es, todo lo que permita su funcionamiento como tal: inversiones en servicios bibliotecarios, equipamiento informático, presencia de las bibliotecas en Internet, así como la oferta de servicios a través de la red, las actividades culturales y su difusión. En este sentido, se destaca el crédito necesario para el mantenimiento y mejora del Portal del Lector y para el desarrollo de herramientas tecnológicas que permitan ampliar los servicios alrededor del catálogo colectivo regional y el carné único, tales como la plataforma de préstamo digital o servicios de agregación de contenidos y de información bibliográfica procedente de otros catálogos. Además se continuará la depuración y mantenimiento de este catálogo que incluye las 232 bibliotecas públicas y centros de lectura a los que hay que sumar los servicios de extensión bibliotecaria y Biblioteca Regional de Madrid. Igualmente las bibliotecas escolares contarán con un sistema propio.

Se está trabajando en la implementación de un nuevo directorio de bibliotecas en el que el conjunto de centros de la región pueda cumplimentar su estadística y que sea interoperable con el Portal del Lector en lo que a información destinada al ciudadano se refiere. También podrá recoger información con destino al Mapa de la Red de Servicios Públicos de Lectura que establece la Ley 7/2023 del Libro, la Lectura y el Patrimonio Bibliográfico. Además, se colabora con las Consejerías y centros de documentación de la Comunidad de Madrid en la integración de los catálogos de estos centros especializados en un solo catálogo de la red que cristalizará en 2027 con una docena de centros.

Tras la puesta en marcha del servicio de Préstamo Intercentros e Interbibliotecario, durante 2027 se continuará con el desarrollo del mismo, siendo necesaria una nueva licitación que prevé un incremento derivado de los centros incluidos en el catálogo único. Con este servicio, los usuarios pueden solicitar libros en préstamo en todas las bibliotecas de la región que disponen de carné único y realizar la devolución de los mismos en la biblioteca que le resulte más cómodo. El servicio de préstamo intercentros hace posible que el libro sea devuelto a su biblioteca de origen. Durante 2026 el servicio ha crecido de forma continuada alcanzando medias mensuales de casi 26.000 envíos, siendo posible integrar nuevos centros que puedan pasar a formar parte del catálogo regional (centros de lectura, nuevas bibliotecas que se abran, etc.).

2. MEJORA DE LAS COLECCIONES DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS.

Los esfuerzos de la Comunidad de Madrid se dirigen a la mejora de las colecciones bibliográficas, clave de la oferta cultural de la biblioteca. Dicha mejora se traduce en aspectos cuantitativos (incrementos) y cualitativos (actualización y renovación de la oferta). El crédito se destina a las bibliotecas de titularidad de la Comunidad y a los servicios de extensión bibliotecaria.

En 2024 se puso en marcha un Nuevo Acuerdo Marco para la compra de libros con destino a los Servicios Públicos de Lectura de la Comunidad de Madrid que estará en vigor durante cuatro años. El valor estimado previsto para 2024 a 2027 es de 10.560.000,00 euros para los cuatro años de vigencia (contemplando sus posibles modificaciones), lo que supone un gasto cierto de 2.288.000 euros al año. Teniendo en cuenta el precio medio de todas estas modalidades de literatura, la Comunidad podría adquirir aproximadamente 172.000 ejemplares al año.

Estos libros posibilitarán la renovación y adecuación de las colecciones de lectura para dar un servicio que corresponda a las necesidades de toda la población de la región.

MEMORIA DE PROGRAMA

Además, durante estos últimos años la Comunidad de Madrid viene realizando un importante esfuerzo en la puesta a disposición de todos los madrileños de todo tipo de recursos electrónicos a través del servicio eBiblio Madrid. Además de licencias de libros digitales, audiolibros, periódicos y revistas, se ofrecen recursos audiovisuales y bases de datos de todo tipo, dirigidas a todos los públicos y en distintas lenguas. Durante 2025, el préstamo y consulta de los recursos digitales representó casi el 30% del total de la región con un crecimiento de casi el 22% respecto al año 2024. En 2027 se garantizará la continuidad del servicio con el vigente contrato de suministro de licencias que contará con 3 lotes (ficción, no ficción y audiolibros).

3. IMPULSO DE ACCIONES DE APOYO AL LIBRO Y LA LECTURA.

Desarrollo de una programación anual de actividades de fomento de la lectura y animación cultural, en todos los centros que componen el sistema bibliotecario de la Comunidad de Madrid y en todas aquellas instituciones, públicas o privadas, que deseen participar en el fomento de la lectura a través de la organización de actividades relevantes.

Apoyo al sector del libro, a través de las líneas de ayudas, como parte esencial del fomento de la lectura. Las ayudas al sector del libro se orientan principalmente al apoyo económico a las ferias del libro y a las actividades de fomento del libro y la lectura que realizan las asociaciones gremiales del sector. Se apoya especialmente la Feria del Libro de Madrid y a la Asociación de Editores de Madrid para la organización de la feria internacional de la edición, LIBER. Igualmente se apoya al sector del libro a través de las líneas de subvenciones por concurrencia competitiva para la modernización de las librerías madrileñas y para apoyo a proyectos editoriales de empresas de la región.

En 2026 se ha celebrado la primera edición de LIBROMAD. La semana del libro de Madrid, con un alto grado participación de librerías, bibliotecas y público en general que tendrá su segunda edición en 2027. Asimismo, durante el próximo año se continuará con el desarrollo del Plan de Fomento de la Lectura, se incrementará la campaña Lee Madrid con la inclusión de nuevos centros en las líneas de actuación como Lee Madrid en positivo, destinada a la lectura en el ámbito de la salud mental y Lee Madrid Senior dirigida a los mayores de 70 años. Así como la ampliación a más distritos y municipios de las otras líneas del plan y la celebración de otros eventos relacionados con el libro como el Festival Getafe Negro, el Festival Eñe, el Salón del Libro Infantil, Madrid Edita, o la Feria de No Ficción, Iberomérica Lee,

4. PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO BILIOGRÁFICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Este objetivo se realiza mediante la elaboración (por parte de la Biblioteca Regional de Madrid) del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico. En 2027 continuará la integración de obras en la Biblioteca Digital de Madrid, repositorio con una versión digital de los fondos patrimoniales de la Comunidad de Madrid, accesible a través de Internet para todos los ciudadanos.

Además, se seguirán dando los pasos necesarios para continuar con el desarrollo del Sistema de Gestión Electrónico Integral del Depósito Legal, asumiendo las novedades derivadas de la Ley 8/2022, de 4 de mayo, de Depósito Legal y del Decreto 118/2022 de 2 de noviembre por el que se establecen las normas reguladoras de Depósito Legal de la Comunidad de Madrid. Dicho proyecto se plantea conectado con el Sistema de Preservación del Patrimonio Bibliográfico Digital, de manera que quede integrado todo el patrimonio bibliográfico digital de la Comunidad de Madrid.

MEMORIA DE PROGRAMA

El incremento del patrimonio bibliográfico madrileño supone la incorporación de documentos y materiales, a veces desconocidos, con los que reconocer nuestra historia. Desde la Biblioteca Regional se realiza de manera sistemática la revisión de catálogos y la búsqueda de colecciones de interés con el propósito de contribuir a la conservación y difusión del patrimonio cultural madrileño.

El objetivo se complementa con una programación de actividades variada en formatos y temática (conferencias, talleres, visitas, cursos). Son de especial interés la organización de exposiciones con las que se contribuye a conseguir un mayor conocimiento, por parte de los ciudadanos, de las colecciones y aspectos del patrimonio madrileño. Se programarán 6 exposiciones al año, cada una que se acompañarán de un catálogo, un vídeo, una visita virtual, visitas guiadas y actividades complementarias que asegurarán la pervivencia en el tiempo de la muestra. Esto implica actividad editorial que da lugar a la publicación de 6 monografías.



SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PROGRAMA : 332B BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO

CENTRO GESTOR : 040110000 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL

ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none">- Mejora de las colecciones de las bibliotecas públicas, tanto en sus aspectos cuantitativos (incrementando el número de volúmenes por habitante) como cualitativos (actualización y renovación de la oferta).- Desarrollo de las actividades de fomento de la lectura dirigidas a los distintos sectores de la población. Apoyo al sector del libro a través de ayudas por concurrencia competitiva (libreros, editores) y a sus manifestaciones feriales y la edición de materiales de difusión.- Mantenimiento de los servicios que acercan la lectura al ciudadano y del Portal del Lector.- Realización del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico de la Comunidad de Madrid y del carné único de las bibliotecas públicas de la región.- Creación, mantenimiento y mejora de aplicaciones y contenidos digitales que acercan la lectura y la información al ciudadano.- Ayudas al equipamiento de las nuevas bibliotecas municipales y a la renovación del equipamiento de las ya existentes mediante la convocatoria de dos líneas de subvenciones: una línea destinada a la adquisición de mobiliario, señalización, programas informáticos y equipos multimedia y otra línea destinada a la adquisición de fondos bibliográficos de mejora de las colecciones existentes.- Acrecentamiento, conservación y difusión del patrimonio bibliográfico madrileño.



SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PROGRAMA : 332B BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO

CENTRO GESTOR : 040110000 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL

OBJETIVOS/INDICADORES

1 CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA BIBLIOTECARIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
BIBLIOTECAS COMUNIDAD DE MADRID EN FUNCIONAMIENTO	BIBLIOTECAS	16
SUPERFICIE BIBLIOTECAS COMUNIDAD DE MADRID EN FUNCIONAMIENTO	METROS CUADRADOS	42.342
PUESTOS DE LECTURA BIBLIOTECAS COMUNIDAD DE MADRID	PUESTOS	2.805
USUARIOS (VISITANTES) BIBLIOTECAS COMUNIDAD DE MADRID	USUARIOS	2.900.000
		(M) 1.626.000
		(H) 1.274.000
BIBLIOTECAS PÚBLICAS	BIBLIOTECAS	215
MUNICIPIOS INCLUIDOS MAPA DE LECTURA PÚBLICA	MUNICIPIOS	179
PRÉSTAMOS EBIBLIO MADRID	ACTUACIONES	1.700.000
ENVÍOS PRÉSTAMO INTERCENTROS	ENVÍOS	300.000
SUBVENCIONES EQUIPAMIENTOS BIBLIOTECAS MUNICIPALES	AYUDAS A ENTIDADES	40
SUBVENCIONES ADQUISICIÓN FONDOS BIBLIOGRÁFICOS BIBLIOTECAS MUNICIPALES	AYUDAS A ENTIDADES	6

2 MEJORA DE LAS COLECCIONES DE LA RED PÚBLICA DE LECTURA DE LA COMUNIDAD DE MADRID (INCLUYE LOS SERVICIOS DE EXTENSIÓN BIBLIOTECARIA Y LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES, SIN BR)

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	TÍTULOS	9.120.000
VOLÚMENES POR HABITANTE	TÍTULOS	1,30
PRÉSTAMOS	ACCIONES	6.676.000



SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PROGRAMA : 332B BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO

CENTRO GESTOR : 040110000 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL

OBJETIVOS/INDICADORES

3 IMPULSO DE ACCIONES DE APOYO AL LIBRO Y LA LECTURA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ACTIVIDADES FOMENTO A LA LECTURA	ACTIVIDADES	5.150
FOLLETOS EDITADOS	EJEMPLARES	270.000
MUESTRA DEL LIBRO INFANTIL Y JUVENIL	BIBLIOTECAS	120
LEEMADRID EN COMUNIDAD	MUNICIPIOS	30
APOYO A PROYECTOS SECTOR LIBRO	PROYECTOS	150

4 PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
REGISTROS INCORPORADOS AL CATÁLOGO COLECTIVO	REGISTROS	2.000
BIBLIOTECA DIGITAL	DOCUMENTOS	2.361.066
BIBLIOTECA DIGITAL	ACTUACIONES	150.000
INCREMENTO PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO POR COMPRA	TÍTULOS	300
EXPOSICIONES BIBLIOGRÁFICAS REALIZADAS	EXPOSICIONES	6
ACTIVIDADES CULTURALES REALIZADAS	ACTIVIDADES	300
MONOGRAFÍAS PUBLICADAS	TÍTULOS	10



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 332B BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
04011		D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL		
	12	FUNCIONARIOS	17.018.442	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	14.089	
	13	LABORALES	3.940.503	
	160	CUOTAS SOCIALES	5.491.905	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	1.194.712	
	1	GASTOS DE PERSONAL		27.659.651
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	259.103	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	552.753	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	234.300	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	7.820.129	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	40.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	14.000	
	28	PROMOCIÓN	2.074.480	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		10.994.765
	47	A EMPRESAS PRIVADAS	610.000	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	420.000	
	48010	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE COMERCIO DEL LIBRO DE MADRID (GREMIO DE LIBREROS)	125.000	
	48011	ASOCIACIÓN GREMIO DE EDITORES DE MADRID	260.000	
	48012	ASOCIACIÓN LIBREROS DE VIEJO Y ANTIGUO (LIBRIS)	10.000	
	48013	ASOCIACIÓN LIBREROS DE LANCE DE MADRID	10.000	
	48098	SOCIEDAD CERVANTINA	250.000	
	48131	FUNDACIÓN CENTRO DE POESÍA JOSÉ HIERRO	100.000	
	48156	FUNDACIÓN PRO REAL ACADEMIA ESPAÑOLA	100.000	
	49	FOMENTO ECONÓMICO	500.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.385.000
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	4.645.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	210.000	
	6	INVERSIONES REALES		4.855.000
	76	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	1.600.000	
	77	A EMPRESAS PRIVADAS	90.000	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		1.690.000
		TOTAL 04011		47.584.416
		TOTAL 332B		47.584.416



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

SERVICIO : 04011 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
332B		BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	1.505.436	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	1.678.966	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	2.027.762	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	1.194.772	
	12005	TRIENIOS	726.607	
	12009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	819.815	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	3.412.183	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	5.628.907	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	23.994	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	14.089	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	3.022.226	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	31.680	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	566.358	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	320.239	
	16000	CUOTAS SOCIALES	5.491.905	
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO	1.194.712	
	1	GASTOS DE PERSONAL		27.659.651
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	552.753	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	248.403	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	10.700	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	120.000	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	114.300	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	45.000	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	100.000	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	646.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	50.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	1.185.874	
	22101	AGUA	62.000	
	22102	GAS	170.000	
	22103	COMBUSTIBLE	80.000	
	22104	VESTUARIO	44.000	
	22107	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	130.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	130.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	3.000	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	6.000	
	22300	TRANSPORTE	18.000	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	50.000	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	20.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	15.000	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	40.000	
	22609	OTROS GASTOS	50.000	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

SERVICIO : 04011 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	1.670.000	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	1.961.378	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	113.315	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	1.270.562	
	23001	DIETAS PERSONAL	7.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	7.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	2.074.480	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		10.994.765
	47399	OTRAS EMPRESAS PRIVADAS	610.000	
	48010	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE COMERCIO DEL LIBRO DE MADRID (GREMIO DE LIBREROS)	125.000	
	48011	ASOCIACIÓN GREMIO DE EDITORES DE MADRID	260.000	
	48012	ASOCIACIÓN LIBREROS DE VIEJO Y ANTIGUO (LIBRIS)	10.000	
	48013	ASOCIACIÓN LIBREROS DE LANCE DE MADRID	10.000	
	48098	SOCIEDAD CERVANTINA	250.000	
	48099	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	420.000	
	48131	FUNDACIÓN CENTRO DE POESÍA JOSÉ HIERRO	100.000	
	48156	FUNDACIÓN PRO REAL ACADEMIA ESPAÑOLA	100.000	
	49910	FOMENTO DE LA LECTURA Y DEL SECTOR DEL LIBRO	500.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.385.000
	62500	MOBILIARIO	115.000	
	62501	EQUIPO DE OFICINA	5.000	
	62502	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	55.000	
	62801	EQUIPAMIENTO CULTURAL	4.450.000	
	62802	SEÑALIZACIÓN	20.000	
	63401	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO AUTOMOTRIZ ESPECIALIZADO	150.000	
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO	60.000	
	6	INVERSIONES REALES		4.855.000
	76309	CORPORACIONES LOCALES	1.600.000	
	77309	EMPRESAS PRIVADAS	90.000	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		1.690.000
		TOTAL 332B		47.584.416
		TOTAL 04011		47.584.416
		TOTAL 04		47.584.416



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PROGRAMA : 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES

(Euros)				
CAPÍTULO	SERVICIO 04.010	SERVICIO 04.011		TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	3.145.490	2.025.397		5.170.887
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	8.528.658	1.605.858		10.134.516
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	807.500			807.500
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	543.404	922.690		1.466.094
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	46.596	160.000		206.596
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	13.071.648	4.713.945		17.785.593

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES

Servicio: 04010 D.G. DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS

La Comunidad de Madrid, a través de la Dirección General de Cultura e Industrias Creativas, durante el próximo año 2027 continuará con su política de apoyo y promoción del arte contemporáneo, con la mejora y difusión de los centros, museos y colecciones de su competencia y con la divulgación del arte y la cultura a los municipios de la región, a través de los objetivos que se desarrollan a continuación.

GESTIÓN E IMPULSO DE MUSEOS Y COLECCIONES

De cara al próximo ejercicio 2027, se desarrollarán tanto las funciones que definen los cometidos generales de los museos (conservación, investigación, adquisición, exposición y documentación de las colecciones en el sistema Domus -sistema integrado de documentación y gestión museográfica-), como la realización de un programa integral de exposiciones, proyectos y actividades en los siguientes centros: Centro de Arte Dos de Mayo en Móstoles, Museo Picasso-Colección Eugenio Arias en Buitrago de Lozoya, Centro de Interpretación de Nuevo Baztán, Museo Casa Natal de Cervantes de Alcalá de Henares y Casa-Museo Lope de Vega, al objeto de difundir y fomentar el acceso de los ciudadanos a este importante patrimonio cultural conservado en estas instituciones. Entre las actuaciones de fomento de los museos se reforzará el apoyo y la asesoría de la Comunidad de Madrid a las instituciones que mantienen un especial compromiso con la promoción museística en la región como se manifiesta en la colaboración de la con los museos Etnográfico (Horcajuelo de la Sierra) y Ulpiano Checa (Colmenar de Oreja).

PROMOCIÓN DEL ARTE CONTEMPORÁNEO

Para la consecución de este objetivo, destaca el importante programa de exposiciones previstas en 2027, articulado en diferentes líneas en cada uno de los espacios, que tiene por objeto fomentar la creación artística, tanto de los artistas emergentes, como de aquellos de media carrera y figuras consagradas del arte contemporáneo y acercar las propuestas más atractivas e innovadoras a los ciudadanos.

Entre estas propuestas, cabe destacar la dedicada a la Generación del 27 en diálogo con artistas contemporáneos o la que se realizará a Julio Le Parc dedicado al arte cinético en la Sala Alcalá 31. A estas exposiciones se suma la muestra sobre fotografía en la Generación del 27 en la Sala Canal de Isabel II donde a finales de septiembre se podrá visitar una muestra dedicada a la Colección Madrazo de la Comunidad de Madrid y la moda. Cada uno de estos proyectos irán acompañados de un programa de actividades culturales (visitas, encuentros, tertulias, conversatorios, talleres, piezas destacadas...), y refuerzo de contenidos didácticos (Audioguías, sesiones formativas y materiales didácticos online...) al objeto de favorecer el acercamiento y la accesibilidad de estas exposiciones a nuestros públicos (grupales, individuales, turísticos, especializados, familiares...), incrementando el número de sesiones y la tipología de actividad para llegar a más segmentos de la población.

Así mismo, vinculado con el arte contemporáneo y con el ámbito educativo, se continuará con la implementación de diferentes programas, talleres y conferencias con artistas en Madrid 31, sin olvidar el podcast con el que cuenta la Sala de Arte Joven que, bajo el título "Off/On" reúne a

MEMORIA DE PROGRAMA

jóvenes artistas y comisarios en torno a las exposiciones temporales que en ese espacio se pueden visitar a lo largo del año.

En la Sala de Arte Joven de la Comunidad de Madrid, para el próximo año se podrá visitar hasta marzo la muestra dedicada a la Generación del 27 con una cuidada selección de artistas contemporáneos que han reflexionado sobre esa Generación artística, además se expondrán los proyectos de dos convocatorias: Se busca comisario, que consta de dos exposiciones en el primer semestre del año, Circuitos de Artes Plásticas y un completo programa de actividades, encuentros, debates y acciones que quieren dar a conocer la labor de estos artistas en distintas instituciones de la región.

El Museo CA2M mantendrá en su programación expositiva una combinación de propuestas diversas que reflejan la pluralidad de prácticas y perspectivas presentes en el arte contemporáneo. El año comenzará con exposiciones de artistas de reconocida trayectoria, como María Gómez y la colombiana Nohemí Pérez, al tiempo que reforzará su apuesta por las generaciones más jóvenes de la escena artística madrileña con proyectos como el de Lucía Bayón. A estas muestras les seguirán las exposiciones de Elena Alonso y del colectivo Alegría y Piñero, cuyas prácticas amplían el panorama de la creación contemporánea actual. En otoño, la programación se completará con nuevas exposiciones y lecturas de la colección impulsadas por comisarios madrileños, entre ellos Pilar Soler, así como con proyectos dedicados a artistas de referencia como Josefa Tolrà. Entre los elementos clave en su programación está el generar contactos entre una escena internacional ya consolidada con el ámbito emergente de las artes y cultura de la Comunidad de Madrid.

Adquieren especial relevancia las líneas de trabajo orientadas al desarrollo del programa educativo y de actividades del Museo Centro de Arte Dos de Mayo. Estas se concretan en diversas propuestas que exploran nuevas formas de mediación con los públicos: el cine experimental y el vídeo como dispositivos pedagógicos, ciclos de artes escénicas y de pódcast, talleres, encuentros y programas como las Picnic Sessions, entre otros.

Por otra parte, se mantendrá, como en años anteriores, la colaboración con las distintas ferias dedicadas a las artes visuales que se realizan en Madrid, como ARCOMadrid, etc. Además, y al objeto de potenciar la colaboración público-privada en el desarrollo de nuevos proyectos artísticos que fomentan la dinamización del sector y establecimiento de redes de trabajo se participará en otras iniciativas privadas que potencian el desarrollo del sector artístico madrileño, como es Apertura Madrid Gallery Weekend.

Objetivo fundamental de la política cultural será el fomento del coleccionismo público, mediante el incremento y consolidación de la Colección institucional de Arte Contemporáneo de la Comunidad de Madrid CA2M, con adquisición de nuevas obras en diversas técnicas y soportes, a través de compras en galerías o ferias de arte y mediante los Premios ARCO, Apertura o Estampa, cuyas obras ganadoras pasan a formar parte de la Colección de Arte Contemporáneo de la Comunidad de Madrid, conservado en el Museo CA2M.

Por otra parte, y relacionado con otros proyectos e iniciativas dirigidas a la promoción del arte contemporáneo durante 2027 se llevará a cabo la propuesta de la Dirección General de Cultura e Industrias Creativas en relación a la exposición de obras pertenecientes a la Colección de Obras de Arte de la Comunidad de Madrid en el espacio "Milla Canal". Las obras seleccionadas son esculturas de los artistas, Gonçalo Sena, Martín Chirino y Óscar Alvarino.

MEMORIA DE PROGRAMA

Igualmente se desarrollará la propuesta “Madrid en bronce”, que se inicia con un primer proyecto artístico consistente en la producción e instalación de un conjunto escultórico de tres figuras en bronce de los escritores D. Antonio Mingote, D. Alfonso Ussía, y D. Pedro Muñoz Seca, para ser exhibida en las instalaciones de Teatros del Canal.

En los meses de verano se celebrará una nueva edición de “Arte vivo en La Plaza”, la propuesta artística que acerca el arte al público de todas las edades y difunde el talento artístico mediante acciones dinámicas y participativas de las 11 localidades de la Comunidad de Madrid que participan en la actividad. Igualmente, en verano se prevé una nueva edición de “1,2,3 ¡Performa!”, una propuesta cultural interactiva dirigida a llevar el arte contemporáneo, al arte de acción y a la performance al público infantil y familiar de tres localidades de la región.

Por otra parte, entre las distintas convocatorias en concurrencia competitiva, habría que destacar Circuitos de Artes Plásticas, un programa de ayudas para la producción de obra nueva a jóvenes artistas residentes en Madrid, dotadas con 30.000 €, y cuyas obras producidas se exhiben en la Sala de Arte Joven.

A esta convocatoria hay que añadir la convocatoria de ayudas a la creación en artes visuales dotadas con 300.000 €. Esta línea de ayudas tiene por objeto fomentar la producción de obras y de proyectos en las artes visuales, sin establecer limitaciones de edad de los solicitantes, respondiendo a las necesidades y a las demandas del sector, ya que muchas administraciones públicas, debido a la coyuntura económica, han dejado de convocar este tipo de ayudas, lo que ha tenido una fuerte incidencia en los creadores ante la imposibilidad de acometer nuevas producciones y proyectos que fomenten el desarrollo de sus carreras.

Por último, es objetivo esencial la difusión del arte actual y otras manifestaciones culturales en los municipios de la Comunidad de Madrid, mediante exposiciones temporales que se programan a través de la plataforma de colaboración municipal, Red Itiner.

La Red Itiner el próximo año contará con diez exposiciones dedicadas a diferentes temáticas. Para conformar la programación del año 2027, se ha optado por continuar con la itinerancia de dos proyectos del 2026 (La ruta del Galeón de Manila, la feliz unión entre Asia, Hispanoamérica y España; y Música popular: una visión fotográfica) por la demanda de los municipios y el interés despertado por estas muestras.

Asimismo, se han seleccionado otras muestras expuestas anteriormente en espacios de la Comunidad de Madrid, readaptándolas a la Red Itiner (Madrid en clave de sol y ¡Me lo pido! Juguetes en el Madrid de nuestra infancia). Con el objetivo de conmemorar el centenario de la generación del 27, la Dirección General de Cultura e Industrias Creativas producirá la exposición Allegro ma non troppo. Música en la generación del 27. Además, se ha realizado un nuevo proceso público de selección, donde un jurado formado por profesionales de reconocido prestigio en el sector cultural y representantes de la Comunidad de Madrid, seleccionó los siguientes proyectos: Del cómic al arte contemporáneo: iconos y relatos; Herbarios de lo indócil. Naturaleza y resistencia en la colección del Museo CA2M; La Residencia de Estudiantes y la generación del 27; Los otros libros mágicos de Joan Miró y Sentimiento flamenco.



SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES
CENTRO GESTOR : 040100000 D.G. DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS

ACTIVIDADES

- Gestión e impulso de los museos y colecciones de titularidad de la Comunidad de Madrid (Museo Picasso-Colección Eugenio Arias en Buitrago de Lozoya, Centro de Interpretación de Nuevo Baztán, Museo Casa Natal de Cervantes de Alcalá de Henares, Casa-Museo Lope de Vega, Colección Madrazo de la Comunidad de Madrid) en las funciones propias de los mismos: adquisición, investigación, exposición, conservación, documentación de las colecciones en el sistema DOMUS (sistema integrado de documentación y gestión museográfica) y, especialmente, difusión a través una variada programación de actividades.
- Promoción del Arte Contemporáneo a través de las Convocatorias Circuitos de Artes Plásticas y Se busca Comisario y de la programación exclusiva de exposiciones temporales de calidad en las salas adscritas a la Dirección General de Cultura e Industrias Creativas: Alcalá 31, Canal de Isabel II y Arte Joven.
- Acercar el arte y la cultura a los Municipios de la Región, a través de la Red Itiner de exposiciones itinerantes por la Comunidad de Madrid.
- Consolidación de la Colección Institucional de Arte Contemporáneo, actualmente Colección del CA2M: Adquisición de nuevas obras en diversas técnicas y soportes, a través de los Premios que la Comunidad de Madrid concede en las distintas Ferias de arte contemporáneo.
- Apoyo al sector del Arte Contemporáneo mediante la participación en distintas Ferias de Arte de reconocido prestigio, así como la promoción y participación en diversos eventos culturales. Impulso a la creación artística de la Región mediante la convocatoria anual de premios (ARCO- Comunidad de Madrid para Jóvenes Artistas, ESTAMPA-Comunidad de Madrid y Apertura- Comunidad de Madrid, además del apoyo a los Premios de Cultura, en sus modalidades de Artes Plásticas y Fotografía).



SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PROGRAMA : 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES

CENTRO GESTOR : 040100000 D.G. DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS

OBJETIVOS/INDICADORES

1 GESTIÓN E IMPULSO DE MUSEOS Y COLECCIONES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
MUSEOS ABIERTOS	CENTROS	4
VISITANTES MUSEOS	VISITANTES	358.509
		(M) 222.276
		(H) 136.233
ACTIVIDADES MUSEOS	SESIONES	529
VISITAS GUIADAS MUSEOS	SESIONES	4.676
EXPOSICIONES TEMPORALES MUSEOS	EXPOSICIONES	6
AYUDAS CONCESIÓN DIRECTA	ACTIVIDADES	3

2 PROMOCIÓN DEL ARTE CONTEMPORÁNEO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
SALAS ABIERTAS Y CA2M	CENTROS	4
VISITANTES (SALAS EXPOSICIONES Y CA2M)	VISITANTES	199.687
		(M) 123.806
		(H) 75.881
ACTIVIDADES (SALAS Y CA2M)	SESIONES	408
VISITAS GUIADAS (SALAS Y CA2M)	SESIONES	580
EXPOSICIONES TEMPORALES (SALAS, CA2M Y RED ITINER)	EXPOSICIONES	26
RED ITINER MOVIMIENTOS	ACTUACIONES	125
CONVOCATORIA EN CONCURRENCIA COMPETITIVA	CONVOCATORIAS	2
AYUDA NOMINATIVA ASOCIACIÓN CREADORES DE MODA ESPAÑA	ACTIVIDADES	2



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
04010		D.G. DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS		
	12	FUNCIONARIOS	1.923.797	
	13	LABORALES	522.943	
	131	LABORAL EVENTUAL	17.321	
	160	CUOTAS SOCIALES	545.560	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	135.869	
	1	GASTOS DE PERSONAL		3.145.490
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	25.000	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	174.415	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10.064	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.026.957	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	8.778	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	23.580	
	28	PROMOCIÓN	7.259.864	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		8.528.658
	46350	AYUNTAMIENTO DE BUITRAGO DE LOZOYA: MUSEO PICASSO	35.000	
	46351	AYUNTAMIENTO DE HORCAJUELO DE LA SIERRA: MUSEO ETNOGRÁFICO	12.500	
	46353	AYUNTAMIENTO DE COLMENAR DE OREJA: MUSEO ULPIANO CHECA	30.000	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	330.000	
	48022	ASOCIACIÓN DE CREADORES DE MODA DE ESPAÑA	400.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		807.500
	60	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	453.404	
	61	INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	25.000	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	65.000	
	6	INVERSIONES REALES		543.404
	78036	FUNDACIÓN TERCIO DE EXTRANJEROS	46.596	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		46.596
		TOTAL 04010		13.071.648
		TOTAL 333A		13.071.648



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO : 04010 D.G. DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
333A		MUSEOS Y EXPOSICIONES		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	385.538	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	96.863	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	74.186	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	41.922	
	12005	TRIENIOS	95.927	
	12009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	108.447	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	368.619	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	750.324	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	1.971	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	431.075	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	14.051	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	44.995	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	32.822	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	15.485	
	13101	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	1.836	
	16000	CUOTAS SOCIALES	539.566	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	5.994	
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO	135.869	
	1	GASTOS DE PERSONAL		3.145.490
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	174.415	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	15.000	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	10.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.000	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	8.064	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	13.230	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	1.689	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.849	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	3.867	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	307.000	
	22101	AGUA	35.000	
	22102	GAS	105.000	
	22103	COMBUSTIBLE	13.040	
	22104	VESTUARIO	5.572	
	22107	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	1.841	
	22109	OTROS SUMINISTROS	31.327	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	21.827	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	20.000	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	2.000	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	8.778	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	5.000	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

SERVICIO : 04010 D.G. DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22609	OTROS GASTOS	5.000	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	263.000	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	121.183	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	25.900	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	39.632	
	23001	DIETAS PERSONAL	11.880	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	11.700	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	5.359.864	
	28004	PROMOCIÓN CULTURAL, EDUCATIVA Y ECONÓMICA DEL ARTE	1.900.000	
2		GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		8.528.658
	46350	AYUNTAMIENTO DE BUITRAGO DE LOZOYA: MUSEO PICASSO	35.000	
	46351	AYUNTAMIENTO DE HORCAJUELO DE LA SIERRA: MUSEO ETNOGRÁFICO	12.500	
	46353	AYUNTAMIENTO DE COLMENAR DE OREJA: MUSEO ULPiano CHECA	30.000	
	48022	ASOCIACIÓN DE CREADORES DE MODA DE ESPAÑA	400.000	
	48399	FAMILIAS: OTRAS ACTUACIONES	330.000	
4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		807.500
	60200	BIENES MUEBLES DE INTERÉS HISTÓRICO-ARTÍSTICO Y CULTURAL	453.404	
	61200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO- ARTÍSTICO O CULTURAL	25.000	
	62500	MOBILIARIO	25.000	
	62502	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	14.000	
	62801	EQUIPAMIENTO CULTURAL	20.000	
	62802	SEÑALIZACIÓN	6.000	
6		INVERSIONES REALES		543.404
	78036	FUNDACIÓN TERCIO DE EXTRANJEROS	46.596	
7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		46.596
		TOTAL 333A		13.071.648
		TOTAL 04010		13.071.648
		TOTAL 04		13.071.648

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES

Servicio: 04011 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL

El Decreto 264/2023, de 5 de diciembre, del Consejo de Gobierno, modificado por el Decreto 16/2026, de 4 de marzo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, dispone que el Museo Arqueológico y Paleontológico de la Comunidad de Madrid se integra en la estructura orgánica de la citada Consejería como Dirección del Museo Arqueológico y Paleontológico, quedando adscrito a la Dirección General de Patrimonio General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español.

1. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS

El Museo Arqueológico y Paleontológico de la Comunidad de Madrid (MARPA) tiene como funciones esenciales la conservación, investigación, documentación y difusión del patrimonio arqueológico y paleontológico de la región. Como institución pública, custodia y gestiona los bienes culturales procedentes de intervenciones arqueológicas, garantizando su adecuada preservación y registro científico. Asimismo, desarrolla proyectos de investigación propios y en colaboración con otras entidades académicas, contribuyendo al avance del conocimiento sobre la historia y la evolución del territorio madrileño. En el ámbito de la divulgación, organiza exposiciones permanentes y temporales, actividades educativas y programas de difusión dirigidos a distintos públicos, fomentando el acceso ciudadano al patrimonio y su valoración social.

El museo tiene los siguientes objetivos:

1.1 Ingresar los fondos procedentes de excavaciones

El MARPA tiene encomendada la recepción de materiales arqueológicos y paleontológicos procedentes de las intervenciones realizadas en todo el territorio de la Comunidad de Madrid, lo que implica la ordenación y el almacenamiento de los bienes arqueológicos y paleontológicos y su documentación asociada.

1.2 Conservar y restaurar las colecciones

El MARPA cuenta con un laboratorio de restauración especializado, dotado de equipamiento puntero en materia de conservación preventiva y restauración de bienes culturales. Desde el laboratorio se intervienen los materiales del Museo que así lo precisan, se asesora en los montajes museográficos y se coordinan campañas de restauración masivas.

1.3 Exponer los fondos en sus salas permanentes

El MARPA tiene como uno de sus objetivos fundamentales el mantenimiento de una exposición permanente que articule un discurso cronológico coherente sobre la historia de la región, sustentado en los hallazgos arqueológicos y paleontológicos más relevantes. A través de una secuencia expositiva rigurosa, el museo presenta la evolución del territorio madrileño desde sus orígenes geológicos y paleontológicos hasta las etapas históricas más recientes, integrando piezas significativas, contextos de excavación e interpretaciones científicas actualizadas. Este enfoque permite no solo ordenar el conocimiento en términos temporales, sino también facilitar al visitante la comprensión de los procesos históricos, culturales y medioambientales que han configurado la

MEMORIA DE PROGRAMA

región, reforzando así el papel del museo como instrumento de transmisión del conocimiento y de educación patrimonial.

1.4 Promover la investigación en el ámbito de las colecciones

El MARPA tiene asimismo como objetivo prioritario promover la investigación científica y participar activamente en proyectos de estudio relacionados con el patrimonio arqueológico y paleontológico regional. Para ello, impulsa líneas de investigación propias y colabora con universidades, centros de investigación y organismos especializados, facilitando el acceso a sus colecciones y a los materiales procedentes de intervenciones arqueológicas.

1.5 Fomentar la divulgación y el conocimiento del patrimonio arqueológico y paleontológico

El MARPA tiene como objetivo la difusión de sus colecciones y la promoción del conocimiento de la arqueología y la paleontología, desarrollando para ello una amplia variedad de actuaciones dirigidas a públicos diversos. A través de exposiciones temporales, visitas guiadas, actividades educativas, talleres didácticos, visitas guiadas, conferencias, publicaciones y programas de divulgación científica, el museo adapta sus contenidos y métodos a diferentes niveles de formación e intereses, desde el ámbito escolar hasta el público especializado. Esta labor de divulgación no solo persigue acercar el patrimonio a la sociedad, sino también fomentar su valoración, comprensión y protección, consolidando al museo como un espacio de aprendizaje, participación y transmisión del conocimiento científico.

2. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

2.1 Ingresar los fondos procedentes de excavaciones

-Recepción de 60-100 expedientes de intervención arqueológica o paleontológica

Se prevé la recepción, registro y tramitación de entre 60 y 100 expedientes correspondientes a intervenciones arqueológicas y paleontológicas realizadas en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid. Esta actividad incluirá el almacenamiento ordenado de los fondos y la incorporación de la documentación al archivo del museo. Asimismo, se llevará a cabo el seguimiento administrativo y científico de los expedientes, garantizando su correcta conservación documental y su disponibilidad para futuras consultas e investigaciones.

- Entrega de los materiales procedentes del yacimiento Cerro Batallones, en colaboración con el Museo Nacional de Ciencias Naturales

Se procederá a la entrega y regularización administrativa de los materiales paleontológicos procedentes del yacimiento de Cerro Batallones, en colaboración con el Museo Nacional de Ciencias Naturales. Esta actuación implicará la coordinación entre ambas instituciones para la identificación, inventario, documentación y traslado de los materiales, asegurando el cumplimiento de los protocolos de conservación, custodia y gestión de colecciones científicas.

2.2 Conservar y restaurar las colecciones

Restauración de los fondos ingresados o de las piezas que participen en las exposiciones temporales. Se llevarán a cabo intervenciones de conservación y restauración sobre los fondos arqueológicos y paleontológicos de reciente ingreso en el museo, así como sobre aquellas piezas seleccionadas para su participación en exposiciones temporales. Estas actuaciones incluirán labores de diagnóstico del estado de conservación, limpieza mecánica y/o química, estabilización de materiales, consolidación

MEMORIA DE PROGRAMA

estructural y, en su caso, reintegración volumétrica o cromática conforme a los criterios de restauración vigentes. Asimismo, se elaborará la correspondiente documentación técnica (informes, fichas de intervención y registro fotográfico) que permita garantizar la trazabilidad de los tratamientos realizados. Estas intervenciones estarán orientadas tanto a la correcta conservación a largo plazo de los fondos como a su adecuada presentación en el contexto expositivo, cumpliendo en todo momento los estándares de conservación preventiva.

2.3 Exponer los fondos en sus salas permanentes

Trabajar en la elaboración del proyecto museográfico de la exposición permanente del museo, con el objetivo de integrar nuevas piezas, renovar el discurso museográfico y actualizar los materiales expositivos

Se avanzará en la redacción de un nuevo proyecto museográfico integral para la exposición permanente del museo, orientado a la actualización de sus contenidos y a la mejora de la experiencia del visitante. Este proyecto contemplará la revisión del discurso científico y narrativo, incorporando los avances más recientes en investigación arqueológica y paleontológica, así como la integración de nuevas piezas procedentes de excavaciones. Asimismo, se procederá a la redefinición de los recorridos expositivos, la reorganización de las áreas temáticas y la actualización de los recursos interpretativos (paneles, gráficos, audiovisuales, elementos interactivos y soportes digitales), con el fin de garantizar una comunicación más clara y accesible.

2.4 Promover la investigación en el ámbito de las colecciones

- Atención mediante consultas y atención presencial a investigadores en la Sala de Investigadores del MARPA, y puesta a disposición de los investigadores autorizados de materiales arqueológicos, paleontológicos o documentación asociada a los mismos

Se continuará prestando el servicio de atención especializada a investigadores mediante consultas tanto presenciales como a distancia, facilitando el acceso a la Sala de Investigadores del museo. Este servicio incluirá la puesta a disposición, bajo las condiciones de conservación y seguridad establecidas, de materiales arqueológicos y paleontológicos depositados en el museo, así como de la documentación científica, inventarios, archivos y recursos bibliográficos asociados. Asimismo, se realizará la gestión de autorizaciones, control de acceso y seguimiento de las consultas, garantizando la adecuada conservación de los fondos y el apoyo a la investigación científica.

- Organización de la campaña de excavación en los yacimientos de Pinilla del Valle entre mediados de agosto y mediados de septiembre de 2027

Se organizará y coordinará la campaña anual de excavación en los yacimientos paleontológicos del Valle de los Neandertales (Pinilla del Valle), que se desarrollará entre mediados de agosto y mediados de septiembre de 2027. Esta campaña contará con un equipo multidisciplinar compuesto por investigadores, técnicos, estudiantes y colaboradores nacionales e internacionales, y se centrará en la excavación sistemática, registro y estudio de los niveles estratigráficos de los yacimientos. También se contemplan labores de conservación in situ, documentación gráfica, análisis preliminares de materiales y acciones de divulgación vinculadas al Parque Arqueológico.

- Gestión del Instituto de Evolución en África (IDEA)

Se continuará con la gestión y coordinación del Instituto de Evolución en África (IDEA), en colaboración con la Universidad de Alcalá de Henares y la Dirección General de Investigación, incluyendo el funcionamiento de su sede en la calle Covarrubias 36. En este marco, se planificará y

MEMORIA DE PROGRAMA

coordinará la campaña de investigación arqueológica que se desarrollará en junio de 2027 en la Garganta del río Olduvai (Tanzania), un enclave declarado Patrimonio Mundial por la UNESCO. Las tareas incluirán la organización logística, coordinación científica del equipo investigador, gestión de permisos, desarrollo de trabajos de campo, registro y estudio de materiales, así como la posterior difusión de los resultados en ámbitos científicos e institucionales.

2.5 Fomentar la divulgación y el conocimiento del patrimonio arqueológico y paleontológico

-Exposición temporal sobre la figura de Antínoo

Se presentará en el Patio de Cristales una exposición temporal dedicada a la figura de Antínoo, abordando su relevancia histórica, cultural y artística en el contexto del Imperio romano. La muestra analizará la construcción del mito de Antínoo desde su relación con el emperador Adriano hasta su posterior divinización y difusión iconográfica. Se incluirán piezas arqueológicas, esculturas, reproducciones y recursos audiovisuales que permitan contextualizar su imagen en la antigüedad y su recepción en la historia del arte, con especial atención a su proyección en la cultura contemporánea.

-Ampliación de la exposición Dientes de Sable

Debido al gran éxito de público que está recibiendo, se ha decidido ampliar el periodo expositivo de la muestra Dientes de Sable. Estaba previsto que finalizara el 25 de octubre de 2026, pero continuará abierta al público hasta el 31 de enero de 2027.

-Vitrina sobre el presente de la arqueología madrileña

Se realizará una nueva edición de estas exposiciones de pequeño formato orientadas a difundir entre el público las novedades más relevantes de la investigación arqueológica y paleontológica desarrollada en la región. A través de un discurso accesible y apoyado en materiales originales y recursos didácticos, esta iniciativa permite trasladar de manera ágil los resultados de proyectos científicos recientes.

-Itinerancia de la exposición “Mauricio Antón: Arte y Paleontología” en el Parque de las Ciencias de Granada

Se llevará a cabo la itinerancia de la exposición “Mauricio Antón: Arte y Paleontología” al Parque de las Ciencias de Granada, consolidando la colaboración entre instituciones y favoreciendo la difusión de los contenidos del museo en otros territorios. Esta itinerancia permitirá ampliar el acceso del público a una exposición que combina rigor científico y calidad artística, destacando el papel de la ilustración científica en la interpretación del pasado. Se coordinarán los aspectos logísticos, museográficos y de transporte necesarios para garantizar la adecuada instalación y conservación de las obras.

-Publicación del catálogo de la exposición “Antínoo”

Se elaborará y publicará el catálogo científico de la exposición dedicada a Antínoo, concebido como una obra de referencia que recoja los resultados de la investigación y el discurso museológico de la muestra. El catálogo incluirá ensayos de especialistas, fichas detalladas de las piezas expuestas, material gráfico de alta calidad y una revisión actualizada del estado de la cuestión sobre la figura de Antínoo.

MEMORIA DE PROGRAMA

-Ciclo de conferencias relacionada con la exposición “Visigodos en Madrid”

Se desarrollará un ciclo de conferencias científicas y divulgativas vinculado a la exposición temporal “Visigodos en Madrid”, con el objetivo de profundizar en los contenidos históricos, arqueológicos y culturales presentados en la muestra. Este ciclo contará con especialistas de reconocido prestigio que abordarán diferentes aspectos del mundo visigodo, incluyendo el poblamiento, las necrópolis, la cultura material y el contexto histórico de la región. Las conferencias estarán abiertas al público general y se integrarán en la programación educativa y cultural del museo.

-Jornadas sobre almacenamiento de materiales arqueológicos y paleontológicos

Se prevé la celebración de unas jornadas técnicas especializadas centradas en la gestión, conservación preventiva y almacenamiento de materiales arqueológicos y paleontológicos. Estas jornadas contarán con la participación de profesionales procedentes de museos y administraciones públicas, con el fin de intercambiar experiencias, protocolos y soluciones innovadoras en materia de almacenes, infraestructuras, sistemas de inventario y gestión de colecciones. Asimismo, se fomentará el debate en torno a los nuevos retos derivados del incremento de colecciones y la necesidad de espacios especializados.

-Celebración del centenario de la publicación del Estudio de la Geología de la provincia de Madrid

Se organizará, en colaboración con la Universidad de Alcalá y el Instituto Geológico y Minero de España (IGME) un programa conmemorativo con motivo del centenario de la publicación Estudio de la Geología de la provincia de Madrid, obra de referencia para el conocimiento geológico y paleontológico del territorio madrileño. Esta iniciativa tiene como objetivo poner en valor la relevancia histórica y científica de dicho trabajo. El programa podrá incluir jornadas científicas, conferencias y otras actividades.

-Celebración del Curso de Formación Permanente para Arqueólogos

En colaboración con el Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Madrid se organizará un curso de formación especializado dirigido a arqueólogos en activo y profesionales del ámbito del patrimonio cultural, orientado a la actualización de conocimientos teóricos y prácticos en materia de investigación arqueológica, gestión del patrimonio y metodologías de intervención.

-Visitas guiadas en la exposición permanente y en las exposiciones temporales

Se continuará con la programación de visitas guiadas a la exposición permanente y a las exposiciones temporales ofrecidas en el museo, con el objetivo de mejorar la experiencia del visitante y facilitar la interpretación de los contenidos. Estas visitas estarán dirigidas por personal especializado y adaptadas a diferentes niveles de conocimiento.

-Talleres infantiles y actividades dirigidas a diferentes públicos

Se programará un conjunto de talleres didácticos y actividades educativas adaptadas a distintos perfiles de público, incluyendo público infantil, familiar, escolar y adulto. Estas actividades estarán orientadas a facilitar la comprensión de los contenidos del museo mediante metodologías participativas, fomentando el aprendizaje activo y la interacción con el patrimonio.

Programa: 333A
Servicio: 04011

MEMORIA DE PROGRAMA

-Participación en iniciativas culturales como LibroMad, Complutum Renacida, el Día Internacional de los Museos o la Noche del Patrimonio

El museo continuará participando activamente en eventos culturales de ámbito regional y nacional. En el marco de estas iniciativas se organizarán actividades específicas —visitas temáticas, talleres, conferencias, recreaciones históricas y apertura en horarios especiales— orientadas a incrementar la visibilidad del museo.



SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PROGRAMA : 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES

CENTRO GESTOR : 040110000 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL

ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none">- Ingresar los fondos procedentes de excavaciones.- Conservar y restaurar las colecciones.- Exponer los fondos en las salas permanentes.- Promover la investigación en el ámbito de las colecciones.- Fomentar la divulgación y el conocimiento del patrimonio arqueológico y paleontológico.



SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PROGRAMA : 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES

CENTRO GESTOR : 040110000 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL

OBJETIVOS/INDICADORES

1 INGRESAR LOS FONDOS PROCEDENTES DE EXCAVACIONES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
FONDOS MUSEOGRÁFICOS	EXPEDIENTES	100

2 CONSERVAR Y RESTAURAR LAS COLECCIONES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
FONDOS A RESTAURAR	PIEZAS	200
FONDOS A FOTOGRAFIAR	FOTOS	650

3 EXPONER LOS FONDOS EN LAS SALAS PERMANENTES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
PROYECTO DE RENOVACIÓN MUSEOGRÁFICA (EXP. PERMANENTE)	PROYECTOS	1

4 PROMOVER LA INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DE LAS COLECCIONES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
REGISTROS BIBLIOGRÁFICOS	REGISTROS	100
EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS	ACCIONES	1
GESTION DEL INSTITUTO DE EVOLUCIÓN EN ÁFRICA (IDEA)	ACCIONES	1

5 FOMENTAR LA DIVULGACIÓN Y EL CONOCIMIENTO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y PALEONTOLÓGICO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
EXPOSICIONES TEMPORALES	EXPOSICIONES	2
VISITANTES SALAS PROPIAS (MEDIA MENSUAL)	VISITAS	8.000
ACTIVIDADES CULTURALES	ACTIVIDADES	17



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
04011		D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL		
	10	ALTOS CARGOS	70.726	
	12	FUNCIONARIOS	1.260.193	
	13	LABORALES	258.745	
	160	CUOTAS SOCIALES	348.262	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	87.471	
	1	GASTOS DE PERSONAL		2.025.397
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	23.000	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	24.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	456.785	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	66.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	7.000	
	28	PROMOCIÓN	1.029.073	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.605.858
	60	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	62.315	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	860.375	
	6	INVERSIONES REALES		922.690
	78110	FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	160.000	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		160.000
		TOTAL 04011		4.713.945
		TOTAL 333A		4.713.945



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

SERVICIO : 04011 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
333A		MUSEOS Y EXPOSICIONES		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	70.726	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	238.666	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	64.576	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	98.915	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	10.481	
	12005	TRIENIOS	61.128	
	12009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	62.031	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	241.829	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	482.567	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	192.892	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	9.855	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	37.443	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	18.555	
	16000	CUOTAS SOCIALES	348.262	
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO	87.471	
	1	GASTOS DE PERSONAL		2.025.397
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	23.000	
	21000	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, TERRENOS Y BIENES NATURALES	1.210	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	2.000	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	20.790	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	5.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	4.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	174.461	
	22101	AGUA	3.090	
	22102	GAS	1.133	
	22103	COMBUSTIBLE	4.985	
	22104	VESTUARIO	2.000	
	22107	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	4.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	15.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	4.000	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	5.000	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	10.600	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	4.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	1.650	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	66.000	
	22605	GASTOS DE COMUNIDAD	1.500	
	22609	OTROS GASTOS	4.000	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	25.956	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	106.090	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	69.793	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

SERVICIO : 04011 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	10.527	
	23001	DIETAS PERSONAL	3.500	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	3.500	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	1.029.073	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.605.858
	60202	YACIMIENTOS VISITABLES Y ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS	62.315	
	62500	MOBILIARIO	114.735	
	62801	EQUIPAMIENTO CULTURAL	745.640	
	6	INVERSIONES REALES		922.690
	78110	FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	160.000	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		160.000
		TOTAL 333A		4.713.945
		TOTAL 04011		4.713.945
		TOTAL 04		4.713.945



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL

(Euros)				
CAPÍTULO	SERVICIO 04.010			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	4.285.512			4.285.512
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	23.927.917			23.927.917
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	47.448.933			47.448.933
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	85.000			85.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	125.000			125.000
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	75.872.362			75.872.362

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: 334A **PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL**

Servicio: 04010 **D.G. DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS**

Las actividades que desde la Dirección General de Cultura e Industrias Creativas se van a llevar a cabo durante el ejercicio de 2027, se enmarcan en el ámbito competencial recogido en el Decreto 264/2023, de 5 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, modificado por el Decreto 22/2024, de 10 de abril, cuyo artículo 7 establece que corresponden a la Dirección General de Cultura e Industrias Creativas, entre otras, las competencias que la normativa vigente atribuya a la Comunidad de Madrid en materia de fomento y desarrollo de la cultura referidas a las diversas disciplinas y manifestaciones artísticas que conforman las actividades teatrales, coreográficas, musicales, circenses, audiovisuales y cinematográficas, con especial referencia a las siguientes:

-La promoción, la gestión, el seguimiento y la coordinación de las actividades de la cultura y las artes escénicas, musicales y cinematográficas.

-El impulso de programas de promoción de las industrias culturales, de la nueva creación artística, la creación y consolidación de nuevos públicos, así como la cooperación con los municipios y entidades locales en relación con las artes escénicas y musicales a través de la red de teatros.

-La coordinación de la gestión y programación, dentro del ámbito de las artes escénicas, musicales y cinematográficas, de los espacios escénicos y centros culturales adscritos a la Consejería.

-La organización de los festivales, ciclos y eventos de la Comunidad de Madrid en el campo de las distintas artes escénicas, musicales y cinematográficas.

-El ejercicio de las funciones descritas en los párrafos anteriores relativas a entidades culturales y a entidades locales que desarrollen actividades relacionadas con las artes escénicas, musicales y cinematográficas.

Las actividades que realizará la Dirección General de Cultura e Industrias Creativas, a través de la Subdirección General de Programación e Industrias Culturales, persiguen la consecución de los objetivos previstos durante 2027, que son los que se enumeran a continuación.

Objetivo 1. Promover una oferta cultural de calidad y proyectar a la Comunidad de Madrid como referente cultural nacional e internacional.

Impulsar una programación cultural estable, diversa y de excelencia en los principales espacios escénicos y culturales de la Comunidad de Madrid, entre ellos los Teatros del Canal, el Centro Coreográfico Canal, el Teatro Auditorio de San Lorenzo de El Escorial, el Real Coliseo Carlos III, el Centro Cultural Paco Rabal, el Centro Cultural Pilar Miró y el Centro Comarcal de Humanidades Sierra Norte. Asimismo, se desarrollarán festivales, ciclos y eventos de referencia como el Festival de Otoño, Madrid en Danza, Teatralia, Festival Internacional de Arte Sacro, Suma Flamenca, Festival de la Guitarra, Hispanidad, Festival de San Lorenzo, Ópera a Quemarropa, SURGE Madrid, Festival de Circo Riesgo, Fiestas del 2 de Mayo y otras iniciativas destinadas a reforzar el liderazgo cultural de la región. Igualmente, se apoyará mediante subvenciones nominativas la actividad de entidades

MEMORIA DE PROGRAMA

estratégicas para la cultura madrileña, favoreciendo la proyección nacional e internacional de la creación artística y cultural de la Comunidad de Madrid.

Objetivo 2. Fortalecer el tejido cultural y empresarial madrileño en los ámbitos de las artes escénicas, musicales, circenses, audiovisuales y del videojuego.

Favorecer el crecimiento y la consolidación de las industrias culturales madrileñas mediante programas de apoyo a la creación, producción, exhibición y distribución cultural. Para ello se impulsarán las convocatorias de ayudas dirigidas a empresas de teatro, danza, música, circo y audiovisual; a salas de teatro y espacios de música en vivo; a la producción de cortometrajes y largometrajes; al desarrollo de proyectos audiovisuales y de videojuegos; y a entidades culturales sin ánimo de lucro. Asimismo, se promoverán actuaciones destinadas a mejorar la competitividad e internacionalización del sector cultural madrileño mediante residencias artísticas, acciones de formación y profesionalización, participación en ferias y mercados culturales y audiovisuales, así como a través de iniciativas como la Semana del Corto, Iberseries y Platino Industria, el Día Mundial de la Animación, Cartoon Springboard, Next Lab y la actividad de la Oficina de Promoción de Rodajes Film Madrid.

Objetivo 3. Favorecer el acceso, la descentralización y la participación cultural en toda la región.

Acercar la oferta cultural a todos los municipios de la Comunidad de Madrid mediante la colaboración con las entidades locales, el desarrollo de la Red de Teatros de la Comunidad de Madrid y la puesta en marcha de programas específicos de difusión cultural en el territorio. En este ámbito se promoverán iniciativas como Escenas de Verano, Cine de Verano, Sesión Vermú, Clásicos en Alcalá, Festival de San Lorenzo y el Festival de Música Antigua de Aranjuez, junto con programas de residencias artísticas, compañías residentes y actuaciones desarrolladas en colaboración con los ayuntamientos. Del mismo modo, se impulsarán campañas escolares, proyectos de captación de nuevos públicos y actividades dirigidas a facilitar el acceso de los ciudadanos a la cultura, favoreciendo la cohesión territorial y la participación cultural en toda la región.



SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL
CENTRO GESTOR : 040100000 D.G. DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS

ACTIVIDADES

- Programación de espectáculos y actividades teatrales, coreográficos, musicales, circenses, y cinematográficos en espacios escénicos gestionados y centros culturales adscritos a la Comunidad de Madrid.
- Programación de Ciclos y Festivales.
- Apoyo a la programación de entidades culturales que contribuyen a una oferta cultural de calidad a través de transferencias y subvenciones nominativas: Fundación Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid (ORCAM); Fundación Ballet Español de la Comunidad de Madrid; Fundación Teatro de la Abadía; Fundación del Teatro Real; Fundación Escuela de la Cinematografía y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid (ECAM); Casa de América; Casa Sefarad-Israel.
- Apoyo a la actividad cultural de empresas de artes escénicas (producción teatral y coreográfica; programación de salas; circo; residencias artísticas; ciclos, festivales y ferias de artes escénicas musicales, circenses y audiovisuales), musicales (producción de espectáculos, apoyo a discos y la producción y exhibición de ciclos y festivales musicales; programación de salas de música en vivo y tablaos flamencos) y cinematográficas (producción de cortometrajes; producción de largometrajes; desarrollo de proyectos audiovisuales; desarrollo de videojuegos) a través de las correspondientes convocatorias de ayudas.
- Apoyo al tejido madrileño asociativo y fundaciones culturales sin ánimo de lucro para el desarrollo de actividades culturales en la región mediante la correspondiente convocatoria de ayudas.
- Apoyo a la actividad cultural de ayuntamientos a través de la convocatoria de ayudas.
- Programación cultural en municipios de la Comunidad de Madrid durante el periodo estival: Clásicos en Verano; Cine de Verano; Escenas de Verano.
- Subvención nominativa al Ayuntamiento de Alcalá de Henares con destino al Festival de Cine.
- Programación de artes escénicas en coordinación con los ayuntamientos adheridos a la Red de Teatros de la Comunidad de Madrid.
- Premios para promover el reconocimiento de la trayectoria artística de los creadores de la Comunidad de Madrid: Premios de Cultura de la Comunidad de Madrid y Medalla Internacional de las Artes.
- Residencia temporal de artistas y compañías para creaciones artísticas en espacios dependientes de la Dirección General de Cultura e Industrias Creativas y en otros en colaboración con los municipios.
- Campañas escolares.
- Ferias y Muestras de Artes Escénicas, Cinematográficas y Audiovisuales.
- Aportación al Consorcio Rehabilitación de Teatros de Madrid.
- Acciones para el fomento y promoción de Industrias Culturales Madrileñas.
- Acciones para el fomento de la Cultura Madrileña a nivel nacional e internacional.



SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL
CENTRO GESTOR : 040100000 D.G. DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS

OBJETIVOS/INDICADORES

1 PROMOVER UNA OFERTA CULTURAL DE CALIDAD Y PROYECTAR A LA COMUNIDAD DE MADRID COMO REFERENTE CULTURAL NACIONAL E INTERNACIONAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
CENTROS CULTURALES	ACTIVIDADES	1.000
FOMENTO DEL SECTOR AUDIOVISUAL	ACTIVIDADES	120
PARTICIPACIÓN EN FERIAS, FESTIVALES Y MERCADOS	ACTIVIDADES	10
ESPACIOS ESCÉNICOS	FUNCIONES ESCÉNICAS	550
FESTIVALES ESCÉNICOS	FUNCIONES ESCÉNICAS	230
FESTIVALES MUSICALES Y MULTIDISCIPLINARES	ACTIVIDADES	400
FIESTAS 2 DE MAYO	ACTIVIDADES	50
AYUDAS DE CONCESIÓN DIRECTA (NOMINATIVAS)	ACTIVIDADES	380

2 FORTALECER EL TEJIDO CULTURAL Y EMPRESARIAL MADRILEÑO EN LOS ÁMBITOS DE LAS ARTES ESCÉNICAS, MUSICALES, CIRCENSES, AUDIOVISUALES Y DEL VIDEOJUEGO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
CONVOCATORIAS DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DE LA DIRECCIÓN GENERAL	CONVOCATORIAS	7
COLABORACIÓN EN CERTÁMENES, FERIAS Y ENTREGAS DE PREMIOS	ACTIVIDADES	20
FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES	ACTIVIDADES	50
CONDECORACIONES	PREMIADOS	13
		(M) 7
		(H) 6
OFICINA DE RODAJES FILM MADRID	PROYECTOS	50
FESTIVAL RADAR JOVEN	ACTIVIDADES	60



SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PROGRAMA : 334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL

CENTRO GESTOR : 040100000 D.G. DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS

OBJETIVOS/INDICADORES

3 FAVORECER EL ACCESO, LA DESCENTRALIZACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN CULTURAL EN TODA LA REGIÓN

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
CONVOCATORIA DE AYUDAS A ENTIDADES LOCALES	CONVOCATORIAS	1
INTEGRACIÓN EN LA RED DE TEATROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	MUNICIPIOS	73
PROGRAMACIÓN RED DE TEATROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	FUNCIONES ESCÉNICAS	1.000
CICLO DE CONCIERTOS SESIÓN VERMÚ	ACTIVIDADES	70
RESIDENCIAS ARTÍSTICAS TEMPORALES	COMPAÑÍAS	30
CAPTACIÓN DE NUEVOS PÚBLICOS CAMPAÑAS ESCOLARES	ALUMNOS	2.500
		(M) 1.300
		(H) 1.200
CENTRO COREOGRÁFICO CANAL	ACTIVIDADES	100
PROGRAMA DE ACTIVIDADES ESCENAS DE VERANO	ACTIVIDADES	150
FESTIVALES EN MUNICIPIOS Y CINE DE VERANO	FUNCIONES ESCÉNICAS	110



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
04010		D.G. DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS		
	10	ALTOS CARGOS	88.408	
	12	FUNCIONARIOS	3.228.993	
	13	LABORALES	169.876	
	160	CUOTAS SOCIALES	612.824	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	185.411	
	1	GASTOS DE PERSONAL		4.285.512
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	10.500	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	398.737	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	4.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	13.779.680	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	50.000	
	28	PROMOCIÓN	9.685.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		23.927.917
	44309	MADRID, CULTURA Y TURISMO, S.A.U.	15.564.303	
	44520	CONSORCIO CASA SEFARAD	60.000	
	44521	CONSORCIO CASA DE AMÉRICA	100.000	
	46	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	400.000	
	46352	AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES: FESTIVAL DE CINE	55.000	
	47	A EMPRESAS PRIVADAS	11.000.000	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	969.630	
	48055	ASOCIACIÓN MADRILEÑA AUDIOVISUAL (A.M.A.)	50.000	
	48120	FUNDACIÓN ESCUELA DE CINEMATOGRAFÍA Y DEL AUDIOVISUAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID - PROMOCIÓN CULTURAL	1.800.000	
	48121	FUNDACIÓN TEATRO DE LA ABADÍA	2.050.000	
	48124	FUNDACIÓN ORQUESTA Y CORO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	9.000.000	
	48128	FUNDACIÓN TEATRO REAL	4.400.000	
	48159	FUNDACIÓN BALLET ESPAÑOL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	2.000.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		47.448.933
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	85.000	
	6	INVERSIONES REALES		85.000
	74511	CONSORCIO PLAN REHABILITACIÓN DE TEATROS	125.000	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		125.000
		TOTAL 04010		75.872.362
		TOTAL 334A		75.872.362



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

SERVICIO : 04010 D.G. DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
334A		PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	88.408	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	367.180	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	419.741	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	148.373	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	10.481	
	12005	TRIVENIOS	174.001	
	12009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	207.821	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	587.451	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.311.870	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	2.075	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	115.335	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	35.780	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	18.761	
	16000	CUOTAS SOCIALES	612.824	
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO	185.411	
	1	GASTOS DE PERSONAL		4.285.512
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	398.737	
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	10.500	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	4.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	6.000	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	1.300	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	2.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	939.887	
	22101	AGUA	37.341	
	22102	GAS	220.000	
	22103	COMBUSTIBLE	320.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	20.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	9.900	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	10.000	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	30.000	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	15.000	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	45.000	
	22609	OTROS GASTOS	15.000	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	466.236	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	1.023.886	
	22704	GESTIÓN DE CENTROS	10.599.530	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	18.600	
	23001	DIETAS PERSONAL	25.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	25.000	
	28000	PROMOCIÓN DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA	8.975.000	
	28002	OFICINA DE ATENCIÓN A LOS RODAJES CINEMATOGRAFICOS	710.000	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

SERVICIO : 04010 D.G. DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		23.927.917
	44309	MADRID, CULTURA Y TURISMO, S.A.U.	15.564.303	
	44520	CONSORCIO CASA SEFARAD	60.000	
	44521	CONSORCIO CASA DE AMÉRICA	100.000	
	46309	CORPORACIONES LOCALES	400.000	
	46352	AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES: FESTIVAL DE CINE	55.000	
	47399	OTRAS EMPRESAS PRIVADAS	11.000.000	
	48055	ASOCIACIÓN MADRILEÑA AUDIOVISUAL (A.M.A.)	50.000	
	48100	FUNDACIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS	969.630	
	48120	FUNDACIÓN ESCUELA DE CINEMATOGRAFÍA Y DEL AUDIOVISUAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID - PROMOCIÓN CULTURAL	1.800.000	
	48121	FUNDACIÓN TEATRO DE LA ABADÍA	2.050.000	
	48124	FUNDACIÓN ORQUESTA Y CORO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	9.000.000	
	48128	FUNDACIÓN TEATRO REAL	4.400.000	
	48159	FUNDACIÓN BALLET ESPAÑOL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	2.000.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		47.448.933
	62500	MOBILIARIO	5.000	
	62502	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	20.000	
	62801	EQUIPAMIENTO CULTURAL	60.000	
	6	INVERSIONES REALES		85.000
	74511	CONSORCIO PLAN REHABILITACIÓN DE TEATROS	125.000	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		125.000
		TOTAL 334A		75.872.362
		TOTAL 04010		75.872.362
		TOTAL 04		75.872.362



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PROGRAMA : 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA

(Euros)				
CAPÍTULO	SERVICIO 04.014			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	15.387.579			15.387.579
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	20.586.960			20.586.960
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.290.342			15.290.342
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	10.768.000			10.768.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.510.000			2.510.000
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	64.542.881			64.542.881

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: 336A **ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA**

Servicio: 04014 **D.G. DE DEPORTES**

Los ejes fundamentales a desarrollar por la Dirección General de Deportes dentro del programa presupuestario 336A son los siguientes:

- 1.- Planificación y ejecución de programas propios y singulares de la Comunidad de Madrid con el objetivo de extender la actividad física a toda la población en general, con especial atención al deporte escolar, universitario, al deporte para personas con discapacidad y programas específicos de fomento del deporte femenino; colaborando con Federaciones, municipios de la Comunidad de Madrid y otras entidades públicas o privadas. Todo ello en sus vertientes del deporte, como actividad de ocio o entretenimiento, como actividad saludable y como actividad solidaria que coadyuva especialmente a la integración en la sociedad de determinados colectivos con especiales dificultades, en coordinación, en su caso, con otras Consejerías de la Comunidad de Madrid.
- 2.- Organización o colaboración en la organización y patrocinio de acontecimientos deportivos de primer nivel de ámbito nacional e internacional, que sigan consolidando a la Comunidad de Madrid como referente del deporte de alto nivel o deporte espectáculo, y que contribuyan como elemento dinamizador de la economía en la Comunidad de Madrid.
- 3.- Apoyo a las Federaciones Deportivas Madrileñas, clubes madrileños, deportistas de la Comunidad de Madrid y otras entidades deportivas, como elementos nucleares del deporte de competición.
- 4.- La gestión de las instalaciones deportivas titularidad de la Comunidad de Madrid, su reforma y acondicionamiento, la mejora continua de las mismas, la colaboración con las Entidades Locales en la planificación de las instalaciones deportivas municipales, y, la ejecución, contratación y seguimiento de las obras de construcción, mejora de infraestructuras deportivas; así como, la construcción y ampliación de nuevos Centros de Tecnificación Deportiva.

Las instalaciones adscritas a la Dirección General de Deportes son, entre otras, las siguientes:

Parque Deportivo Puerta de Hierro.
 Instalaciones Deportivas Canal Isabel II.
 Instalaciones Deportivas San Vicente de Paúl.
 Residencia de Navacerrada.
 Centro de Natación M-86.
 Instalaciones Deportivas y Campos de Hockey Hierba de Somontes.
 Complejo Deportivo Estadio Vallecas.
 Palacio de los Deportes.
 Centro de Medicina Deportiva

Todas las instalaciones son centros destinados, por una parte, tanto a favorecer la práctica y desarrollo de actividades deportivas de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, como a la preparación y entrenamiento de los deportistas de alto rendimiento; y por otra, a la promoción del deporte federado y el desarrollo de programas de tecnificación de las federaciones deportivas madrileñas.

MEMORIA DE PROGRAMA

5. Impulsar la formación del sector deportivo y la consolidación del programa de prescripción del ejercicio físico, con el programa Salud Activa. Así como, tramitar los procedimientos fundamentales para el ejercicio de las profesiones del deporte, tramitados, conforme al Reglamento aprobado por el Decreto 57/2024 —que desarrolla parcialmente la Ley 6/2016 de la Comunidad de Madrid.

Estos ejes se enmarcan en los principios rectores de política deportiva establecidos en el artículo 2 de la Ley 15/1994, de 28 de diciembre, del Deporte de la Comunidad de Madrid y en el mandato para su ejecución y desarrollo a la Administración Deportiva recogido en el artículo 21 del mismo texto legal.

Como consecuencia de todo ello, para el ejercicio 2027, se plantean como objetivos más significativos los siguientes:

Fomentar las actividades deportivas. Promover, atender y ayudar a federaciones, clubes deportivos y entidades públicas y privadas: En cumplimiento de este objetivo se concederán ayudas a las entidades mencionadas mediante convocatorias de subvenciones y órdenes de subvenciones nominativas a las Federaciones para el cumplimiento de programas finalistas que atienden a sufragar los gastos de los programas de tecnificación, participación de deportistas madrileños en Campeonatos de España y organización de competiciones oficiales de su ámbito.

Atender al perfeccionamiento de deportistas y técnicos: En cumplimiento de este objetivo se realizará una convocatoria de ayudas para deportistas madrileños, en atención exclusivamente a los resultados deportivos obtenidos en la temporada anterior o año natural, según funcionamiento federativo; impulsando los programas de detección de talentos como herramienta de desarrollo del deporte de la Comunidad de Madrid.

Colaborar en eventos deportivos relevantes y otras acciones de promoción exterior: en cumplimiento de este objetivo se organizará, se colaborará y se patrocinarán eventos deportivos internacionales, nacionales y autonómicos. Destaca, en este apartado, la aportación correspondiente a la anualidad 2027 prevista en el convenio con la Federación Española de Baloncesto para la designación de la Comunidad de Madrid como sede del Eurobasket FIBA masculino 2029.

Igualmente, entre los objetivos de la política deportiva madrileña se encuentran el fomento y la difusión del deporte y la actividad física entre todos los colectivos de población, con especial incidencia en el ámbito, tanto escolar, como universitario, en instalaciones propias y de otros entes municipales y educativos. La consecución de este objetivo se logra mediante la realización de los programas: “IPAFD”, Campeonatos Universitarios de la Comunidad de Madrid en diversas modalidades deportivas, “Activa tu Capacidad” con la jornada final de deporte adaptado “Todos Comunidad”, “Madrid Comunidad Deportiva” (con sus diferentes actuaciones) en los que participan las Federaciones Deportivas Madrileñas, y el Programa de Deporte en Edad Escolar (DEEC) en municipios de Madrid y se llevan a cabo distintas actuaciones para los más mayores a través del programa “enforma” y las clases dirigidas en las instalaciones de Canal de Isabel II y San Vicente de Paul.

Asimismo, el fomento de la actividad deportiva entre el conjunto de la población constituye un objetivo, con especial atención a aquellos colectivos cuyo acceso a estos programas resulta más

MEMORIA DE PROGRAMA

limitado (personas mayores, mujeres, población inmigrante y personas con discapacidad). Este objetivo se articula mediante actuaciones y programas específicos orientados a poner en valor el papel de la actividad física en las sociedades contemporáneas, particularmente en su dimensión como binomio deporte-salud.

Desarrollar el Programa de Formación Continua en el ámbito deportivo de la Comunidad de Madrid, en tres modalidades: online, presencial y semipresencial. En cumplimiento de este objetivo la formación irá dirigida a los profesionales del sector deportivo de la región, a las Federaciones, municipios, deportistas y distintos sectores de la ciudadanía (mayores, mujeres, padres, enfermos, personal sanitario). El Programa abarca actividades formativas de áreas temáticas como gestión deportiva, actividad física y salud, desarrollo sostenible, eventos deportivos, deporte y mujer, deporte adaptado e inclusivo, tecnología, infraestructuras y transición del deportista al mercado laboral. Asociado a este programa de formación, se pretende durante el curso 2026/27, profundizar en la divulgación de estudios de investigación promovidos por distintas entidades en el campo de la actividad física y la salud, y desarrollar una línea propia de estudios asociada a ésta y otras materias vinculadas a los objetivos estratégicos de la Dirección General de Deportes.

Implantación progresiva del Programa de Prescripción de Actividad Física y Ejercicio Físico de la Comunidad de Madrid –SALUD ACTIVA- en los municipios de la región, incorporando la práctica de actividad física y deporte como prescripción facultativa para mejorar el perfil de riesgo, la autonomía, la capacidad funcional y la calidad de vida de la población. En cumplimiento de este objetivo se formará al personal sanitario y técnico deportivo de cada municipio y se les implementará la herramienta digital necesaria para su desarrollo. En lo que respecta a su financiación, el Programa de Colaboración Institucional para el desarrollo de proyectos en Actividad Física y Salud -MADRID REGIÓN ACTIVA- en su Undécima Edición 2026-2027, incorpora dentro del programa, los proyectos de Prescripción de actividad física y ejercicio físico.

Los procedimientos fundamentales para el ejercicio de las profesiones del deporte, tramitados, conforme al Reglamento aprobado por el Decreto 57/2024 —que desarrolla parcialmente la Ley 6/2016 de la Comunidad de Madrid, se enmarcan en una estrategia integral de ordenación del sector deportivo en la Comunidad de Madrid, cuyo objetivo es disponer de una actualización y anotación de profesionales del sector, garantizar la calidad de los servicios y ofrecer un entorno seguro y profesional para los usuarios.

Pasados dos años desde la publicación Decreto 57/2024, de 29 de mayo, por el que se aprobaba el Reglamento de desarrollo parcial de la Ley 6/2016, de 24 de noviembre, tras una evaluación meditada de la implantación de la Ley 6/2016 y una vez finalizado en diciembre de 2024 el proceso de habilitación profesional, se proponen modificaciones del citado Reglamento para mejorar la eficacia administrativa del procedimiento de comunicación previa, trámite obligatorio que deben realizar todos los profesionales del deporte antes de iniciar su actividad en la Comunidad de Madrid. Este procedimiento tiene como objetivo garantizar que los profesionales cumplen con los requisitos legales, como la titulación oficial correspondiente y la contratación de un seguro de responsabilidad civil. Además, deben comunicar cualquier modificación relevante o el cese de su actividad. Esta medida busca asegurar aún más la calidad de los servicios deportivos y la protección de los usuarios. Es un procedimiento abierto y permanente.

MEMORIA DE PROGRAMA

Construcción, conservación, mantenimiento y mejora de las instalaciones deportivas dependientes de la Comunidad de Madrid. A este respecto, se ha externalizado el servicio de limpieza de las instalaciones, con la consiguiente disminución de gasto en Capítulo 1.

Desde el inicio de la legislatura se ha impulsado, a través del PLAN RENUOVA, la renovación completa de todas las instalaciones deportivas de la Comunidad de Madrid. Así, en 2026 se iniciaron las obras de reforma integral de las Instalaciones Deportivas de Canal Isabel II, en el marco del proyecto MILLA CANAL, continuando en 2027 con las actuaciones programadas, para dotar a la región de un espacio deportivo, cultural y de esparcimiento de primer nivel.

Finalmente, la colaboración con las Entidades Locales financiando inversiones en instalaciones deportivas municipales, especialmente en materia de seguridad, accesibilidad, mantenimiento operativo, así como en la planificación y asistencia, diseño y mejora de sus instalaciones y equipamientos deportivos.



SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA
CENTRO GESTOR : 040140000 D.G. DE DEPORTES

ACTIVIDADES

- Fomentar programas y actividades deportivas, y ayudar a deportistas, federaciones, clubes deportivos y equipos de clubes no profesionales.
- Colaborar y/o organizar eventos deportivos relevantes y otras acciones de promoción exterior.
- Promover la actividad físico-deportiva en los ámbitos escolar, y universitario y municipal.
- Celebración de convenios con Federaciones Deportivas Madrileñas para la organización y desarrollo de los programas deportivos propios de la Comunidad de Madrid: Institutos Promotores de la Actividad Física y el Deporte, Madrid Comunidad Deportiva, Activa tu Capacidad, Madrid Comunidad Inclusiva, Activa tus Valores, Madrid Blanco y Madrid Azul.
- Organización de actos y eventos para el reconocimiento y promoción del deporte madrileño.
- Colaboración en la organización o patrocinio de actividades y eventos deportivos de relevancia nacional o internacional promovidos por entidades públicas o privadas.
- Celebración de convenios con Federaciones Deportivas Españolas para el patrocinio de competiciones oficiales de ámbito estatal e internacional, así como otras actividades para la promoción de la modalidad deportiva correspondiente en la Comunidad de Madrid y con otras entidades privadas con ánimo de lucro.
- Desarrollo de programas específicos como acciones de integración social con entidades públicas y privadas.
- Acercar el deporte a los colectivos en riesgo de exclusión social y a la población con discapacidad.
- Desarrollo de programas de promoción de la salud a través del deporte dirigidos a toda la población, especialmente a niños y mayores.
- Fomentar el asociacionismo deportivo incrementando el número de entidades deportivas inscritas en el Registro de Asociaciones Deportivas y digitalizando la documentación obrante en el mismo.
- Participación en Campeonatos de España convocados por el Consejo Superior de Deportes.
- Organización de las competiciones autonómicas de ámbito universitario.
- Desarrollar el Programa de Formación Continua en el ámbito deportivo de la Comunidad de Madrid, en tres modalidades: online, presencial y semipresencial y con áreas temáticas como gestión deportiva, actividad física y salud, desarrollo sostenible, eventos deportivos, deporte y mujer, deporte adaptado e inclusivo, tecnología, infraestructuras y transición del deportista al mercado laboral.
- Implantación progresiva del Programa de Prescripción de Actividad Física y Ejercicio Físico de la Comunidad de Madrid -SALUD ACTIVA- en los municipios de la Región, incorporando la práctica de la actividad física y el deporte como prescripción facultativa.
- Desarrollo de un programa de acompañamiento a deportistas madrileños en materia de salud mental.
- Atención y asesoramiento a los profesionales del deporte establecida en la Ley 6/2016, de 24 de noviembre, por la que se ordena el ejercicio de las profesiones del Deporte en la Comunidad de Madrid. Tramitar los procedimientos fundamentales para el ejercicio de las profesiones del deporte, conforme a lo dispuesto por el Reglamento aprobado por el Decreto 57/2024, que desarrolla parcialmente la citada Ley 6/2016, de la Comunidad de Madrid.
- Impulsar y promover la creación de centros de tecnificación deportiva en la Comunidad de Madrid.
- Actuaciones de conservación y reparación de las instalaciones deportivas, acometiendo obras de mejora, acondicionamiento y reforma, especialmente aquellas relacionadas con la accesibilidad, mejora de la eficiencia energética y la sostenibilidad y dotación de nuevos equipamientos deportivos en instalaciones deportivas propias
- Colaborar con los municipios de la Comunidad de Madrid para la conservación y mejora de las instalaciones deportivas municipales, especialmente en materia de seguridad y accesibilidad.



SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA
CENTRO GESTOR : 040140000 D.G. DE DEPORTES

OBJETIVOS/INDICADORES**1 FOMENTAR LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, PROMOVER, ATENDER Y AYUDAR A FEDERACIONES, CLUBES DEPORTIVOS Y ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS**

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
FOMENTAR LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS. PROMOVER, ATENDER Y AYUDAR A FEDERACIONES, CLUBES DEPORTIVOS Y ENTIDADES PÚBLICAS Y	ACCIONES	1.300

2 ATENDER AL PERFECCIONAMIENTO DE DEPORTISTAS Y TÉCNICOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ATENDER AL PERFECCIONAMIENTO DE DEPORTISTAS Y TÉCNICOS	BENEFICIARIOS	680
		(M) 340
		(H) 340

3 COLABORAR CON EVENTOS DEPORTIVOS INTERNACIONALES, NACIONALES Y AUTONÓMICOS RELEVANTES Y OTRAS ACCIONES DE PROMOCIÓN EXTERIOR

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
COLABORAR CON EVENTOS DEPORTIVOS INTERNACIONALES, NACIONALES Y AUTONÓMICOS RELEVANTES Y OTRAS ACCS. DE PROMOC. EXTERIOR	ACCIONES	320

4 PROMOVER LA ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA EN LOS ÁMBITOS ESCOLAR, UNIVERSITARIO Y MUNICIPAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
PROMOVER LA ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA EN LOS ÁMBITOS ESCOLAR Y UNIVERSITARIO	PARTICIPANTES	345.000
		(M) 151.800
		(H) 193.200

5 CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS	ACCIONES	580



SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PROGRAMA : 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA

CENTRO GESTOR : 040140000 D.G. DE DEPORTES

OBJETIVOS/INDICADORES

6 ACCIONES FORMATIVAS DE ENSEÑANZAS DEPORTIVAS CON RECONOCIMIENTO DE CURSOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ACCIONES FORMATIVAS DE ENSEÑANZAS DEPORTIVAS CON RECONOCIMIENTO DE CURSOS	ACCIONES	85



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PROGRAMA : 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
04014		D.G. DE DEPORTES		
	10	ALTOS CARGOS	88.408	
	12	FUNCIONARIOS	6.846.702	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	138.712	
	13	LABORALES	4.510.210	
	160	CUOTAS SOCIALES	3.138.613	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	664.934	
	1	GASTOS DE PERSONAL		15.387.579
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	65.000	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	367.210	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	418.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	12.193.290	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	118.000	
	26	FORMACIÓN Y EMPLEO	85.000	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	13.000	
	28	PROMOCIÓN	7.327.460	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		20.586.960
	46	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	1.900.000	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	6.500.000	
	48601	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE KARATE Y DISCIPLINAS ASOCIADAS: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	182.340	
	48602	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE ESGRIMA: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	160.110	
	48603	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE GIMNASIA: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	202.676	
	48604	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO Y DEPORTES ASOCIADOS: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	255.672	
	48605	FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	217.430	
	48606	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BÁDMINTON: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	100.925	
	48607	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PIRAGÜISMO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	235.748	
	48608	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE CICLISMO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	282.541	
	48609	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BALONMANO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	176.743	
	48610	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE HOCKEY: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	161.994	
	48611	FEDERACIÓN DE TENIS DE MADRID: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	213.409	
	48612	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TIRO OLÍMPICO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	70.432	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PROGRAMA : 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	48613	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TAEKWONDO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	151.111	
	48614	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE AUTOMOVILISMO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	54.337	
	48615	FEDERACIÓN DE MADRID DE VOLEIBOL: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	157.049	
	48616	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE ORIENTACIÓN: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	52.625	
	48617	REAL FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE MADRID: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	280.270	
	48618	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PELOTA: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	30.885	
	48619	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE DEPORTES DE INVIERNO: CENTRO DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	128.320	
	48620	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BOXEO: CENTRO DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	79.863	
	48621	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TIRO CON ARCO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	149.408	
	48622	FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	115.507	
	48623	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TENIS DE MESA: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	105.652	
	48624	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE MOTOCICLISMO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	81.087	
	48625	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE NATACIÓN: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	454.459	
	48626	FEDERACIÓN HÍPICA DE MADRID: CENTRO DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	203.973	
	48627	FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE MADRID: CENTRO DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	236.022	
	48629	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE HALTEROFILIA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN	47.888	
	48630	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE DEPORTES DE PARÁLISIS CEREBRAL Y DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	62.624	
	48631	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE LUCHAS ASOCIADAS: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	197.661	
	48632	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TRIATLÓN: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	123.375	
	48633	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE DEPORTES PARA DISCAPACITADOS INTELECTUALES: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	126.976	
	48634	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE DEPORTES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	107.819	
	48635	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE VELA: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	75.199	
	48636	FUNDACIÓN MADRID POR EL DEPORTE	316.720	
	48637	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE MONTAÑISMO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	142.749	
	48638	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS: ACTIVIDADES	35.312	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PROGRAMA : 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		DEPORTIVAS		
	48639	FEDERACIÓN AÉREA MADRILEÑA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	28.900	
	48640	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE AJEDREZ: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	35.571	
	48641	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BÉISBOL Y SÓFBOL: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	67.061	
	48642	UNIÓN DE FEDERACIONES DEPORTIVAS MADRILEÑAS (UFEDEMA)	68.266	
	48643	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BILLAR: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	22.301	
	48644	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BOLOS: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	18.457	
	48645	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE COLOMBICULTURA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	16.969	
	48646	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE CAZA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	53.169	
	48647	FEDERACIÓN COLOMBÓFILA DE MADRID: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	20.869	
	48648	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE DEPORTES PARA SORDOS: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	67.448	
	48649	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE ESPELEOLOGÍA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	18.590	
	48650	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE ESQUÍ NÁUTICO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	20.182	
	48651	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE GALGOS: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	14.573	
	48652	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE MOTONÁUTICA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	17.601	
	48653	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PÁDEL: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	58.836	
	48654	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	136.434	
	48655	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PESCA Y CÁSTING: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	37.771	
	48656	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PETANCA: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	38.309	
	48658	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE REMO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	25.382	
	48659	FEDERACIÓN DE RUGBY DE MADRID: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	146.301	
	48660	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE SQUASH Y RACKETBALL: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	41.354	
	48661	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE KICKBOXING: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	20.908	
	48662	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	35.518	
	48663	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE FÚTBOL AMERICANO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	52.661	
	48664	AGRUPACIÓN DEPORTIVA DE LA SIERRA	25.000	
	48665	ASOCIACIÓN DEPORTIVA NACIONAL I	25.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		15.290.342
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	260.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	9.510.000	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INTANGIBLE	998.000	
	6	INVERSIONES REALES		10.768.000
	76	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	2.000.000	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PROGRAMA : 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	78601	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BÁDMINTON: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	15.000	
	78602	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE NATACIÓN: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	90.000	
	78603	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PIRAGÜISMO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	30.000	
	78604	FEDERACIÓN DE TENIS DE MADRID: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	15.000	
	78605	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TENIS DE MESA: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	15.000	
	78606	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TIRO CON ARCO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	15.000	
	78609	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BALONMANO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	7.000	
	78610	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE HOCKEY: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	7.000	
	78613	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TAEKWONDO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	7.000	
	78615	FEDERACIÓN DE MADRID DE VOLEIBOL: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	7.000	
	78622	FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	7.000	
	78627	FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE MADRD: CENTRO DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	7.000	
	78630	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE DEPORTES DE PARÁLISIS CEREBRAL Y DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	4.250	
	78631	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE LUCHAS ASOCIADAS: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	7.000	
	78632	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TRIATLÓN: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	7.000	
	78633	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE DEPORTES PARA DISCAPACITADOS INTELECTUALES: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	4.250	
	78634	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE DEPORTES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	4.250	
	78648	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE DEPORTES PARA SORDOS: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	4.250	
	78666	CLUB ESTUDIANTES DE BALONCESTO	250.000	
	78690	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE KARATE Y DISCIPLINAS ASOCIADAS: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	7.000	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		2.510.000
		TOTAL 04014		64.542.881
		TOTAL 336A		64.542.881



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

SERVICIO : 04014 D.G. DE DEPORTES

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
336A		ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	88.408	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	1.028.103	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	322.878	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	284.381	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	282.973	
	12005	TRIENIOS	310.022	
	12009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	374.292	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	1.257.393	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	2.959.693	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	26.967	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	138.712	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	3.870.434	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	63.503	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	339.223	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	237.050	
	16000	CUOTAS SOCIALES	3.138.613	
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO	664.934	
	1	GASTOS DE PERSONAL		15.387.579
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	367.210	
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	10.000	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	25.000	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	30.000	
	21000	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, TERRENOS Y BIENES NATURALES	35.000	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	25.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	350.000	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	5.000	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	3.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	20.000	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	55.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	1.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	1.254.461	
	22101	AGUA	798.000	
	22102	GAS	500.000	
	22103	COMBUSTIBLE	40.000	
	22104	VESTUARIO	45.000	
	22107	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	410.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	200.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	11.000	
	22300	TRANSPORTE	1.000	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

SERVICIO : 04014 D.G. DE DEPORTES

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	700	20.586.960
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	128.583	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	80.000	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	15.000	
	22609	OTROS GASTOS	18.000	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	1.920.847	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	1.782.809	
	22705	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: SERVICIOS SANITARIOS	247.494	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	250.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	1.400.000	
	22802	CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	3.014.396	
	23001	DIETAS PERSONAL	27.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	21.000	
	23309	OTRAS INDEMNIZACIONES	70.000	
	26009	OTRAS ACCIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN	85.000	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	4.000	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	9.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	6.327.460	
	28300	PROMOCIÓN DEL DEPORTE FEMENINO	1.000.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
	46309	CORPORACIONES LOCALES	1.900.000	
	48099	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	4.500.000	
	48399	FAMILIAS: OTRAS ACTUACIONES	2.000.000	
	48601	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE KARATE Y DISCIPLINAS ASOCIADAS: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	182.340	
	48602	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE ESGRIMA: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	160.110	
	48603	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE GIMNASIA: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	202.676	
	48604	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO Y DEPORTES ASOCIADOS: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	255.672	
	48605	FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	217.430	
	48606	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BÁDMINTON: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	100.925	
	48607	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PIRAGÜISMO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	235.748	
	48608	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE CICLISMO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	282.541	
	48609	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BALONMANO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	176.743	
	48610	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE HOCKEY: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	161.994	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

SERVICIO : 04014 D.G. DE DEPORTES

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	48611	FEDERACIÓN DE TENIS DE MADRID: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	213.409	
	48612	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TIRO OLÍMPICO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	70.432	
	48613	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TAEKWONDO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	151.111	
	48614	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE AUTOMOVILISMO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	54.337	
	48615	FEDERACIÓN DE MADRID DE VOLEIBOL: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	157.049	
	48616	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE ORIENTACIÓN: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	52.625	
	48617	REAL FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE MADRID: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	280.270	
	48618	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PELOTA: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	30.885	
	48619	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE DEPORTES DE INVIERNO: CENTRO DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	128.320	
	48620	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BOXEO: CENTRO DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	79.863	
	48621	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TIRO CON ARCO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	149.408	
	48622	FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	115.507	
	48623	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TENIS DE MESA: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	105.652	
	48624	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE MOTOCICLISMO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	81.087	
	48625	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE NATACIÓN: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	454.459	
	48626	FEDERACIÓN HÍPICA DE MADRID: CENTRO DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	203.973	
	48627	FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE MADRID: CENTRO DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	236.022	
	48629	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE HALTEROFILIA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN	47.888	
	48630	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE DEPORTES DE PARÁLISIS CEREBRAL Y DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	62.624	
	48631	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE LUCHAS ASOCIADAS: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	197.661	
	48632	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TRIATLÓN: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	123.375	
	48633	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE DEPORTES PARA DISCAPACITADOS INTELECTUALES: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	126.976	
	48634	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE DEPORTES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	107.819	
	48635	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE VELA: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y	75.199	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

SERVICIO : 04014 D.G. DE DEPORTES

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		ACTIVIDADES DEPORTIVAS		
	48636	FUNDACIÓN MADRID POR EL DEPORTE	316.720	
	48637	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE MONTAÑISMO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	142.749	
	48638	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	35.312	
	48639	FEDERACIÓN AÉREA MADRILEÑA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	28.900	
	48640	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE AJEDREZ: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	35.571	
	48641	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BÉISBOL Y SÓFBOL: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	67.061	
	48642	UNIÓN DE FEDERACIONES DEPORTIVAS MADRILEÑAS (UFEDEMA)	68.266	
	48643	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BILLAR: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	22.301	
	48644	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BOLOS: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	18.457	
	48645	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE COLOMBICULTURA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	16.969	
	48646	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE CAZA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	53.169	
	48647	FEDERACIÓN COLOMBÓFILA DE MADRID: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	20.869	
	48648	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE DEPORTES PARA SORDOS: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	67.448	
	48649	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE ESPELEOLOGÍA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	18.590	
	48650	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE ESQUÍ NÁUTICO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	20.182	
	48651	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE GALGOS: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	14.573	
	48652	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE MOTONÁUTICA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	17.601	
	48653	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PÁDEL: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	58.836	
	48654	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	136.434	
	48655	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PESCA Y CÁSTING: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	37.771	
	48656	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PETANCA: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	38.309	
	48658	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE REMO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	25.382	
	48659	FEDERACIÓN DE RUGBY DE MADRID: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	146.301	
	48660	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE SQUASH Y RACKETBALL: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	41.354	
	48661	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE KICKBOXING: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	20.908	
	48662	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	35.518	
	48663	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE FÚTBOL AMERICANO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	52.661	
	48664	AGRUPACIÓN DEPORTIVA DE LA SIERRA	25.000	
	48665	ASOCIACIÓN DEPORTIVA NACIONAL I	25.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		15.290.342
	62304	EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	15.000	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

SERVICIO : 04014 D.G. DE DEPORTES

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	62399	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	230.000	10.768.000
	62500	MOBILIARIO	15.000	
	63103	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	9.360.000	
	63806	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	150.000	
	64010	INVERSIONES EN BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO	998.000	
	6	INVERSIONES REALES		
	76309	CORPORACIONES LOCALES	2.000.000	
	78601	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BÁDMINTON: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	15.000	
	78602	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE NATACIÓN: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	90.000	
	78603	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PIRAGÜISMO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	30.000	
	78604	FEDERACIÓN DE TENIS DE MADRID: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	15.000	
	78605	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TENIS DE MESA: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	15.000	
	78606	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TIRO CON ARCO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	15.000	
	78609	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BALONMANO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	7.000	
	78610	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE HOCKEY: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	7.000	
	78613	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TAEKWONDO: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	7.000	
	78615	FEDERACIÓN DE MADRID DE VOLEIBOL: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	7.000	
	78622	FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	7.000	
	78627	FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE MADRD: CENTRO DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	7.000	
	78630	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE DEPORTES DE PARÁLISIS CEREBRAL Y DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	4.250	
	78631	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE LUCHAS ASOCIADAS: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	7.000	
	78632	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TRIATLÓN: PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	7.000	
	78633	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE DEPORTES PARA DISCAPACITADOS INTELECTUALES: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	4.250	
	78634	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE DEPORTES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	4.250	
	78648	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE DEPORTES PARA SORDOS: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	4.250	
	78666	CLUB ESTUDIANTES DE BALONCESTO	250.000	
	78690	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE KARATE Y DISCIPLINAS ASOCIADAS:	7.000	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

SERVICIO : 04014 D.G. DE DEPORTES

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	7	PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS		
		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		2.510.000
		TOTAL 336A		64.542.881
		TOTAL 04014		64.542.881
		TOTAL 04		64.542.881



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 337C PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

(Euros)				
CAPÍTULO	SERVICIO 04.011			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	6.157.907			6.157.907
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.482.644			1.482.644
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	900.000			900.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	2.974.122			2.974.122
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.451.779			4.451.779
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	15.966.452			15.966.452

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: 337C PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

Servicio: 04011 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL

El Programa 337C “Patrimonio Histórico-Artístico”, tiene como finalidad la protección, conservación, investigación, difusión y enriquecimiento del patrimonio histórico ubicado en el territorio de la Comunidad de Madrid, sin perjuicio de la competencia estatal, con el objetivo de su difusión y transmisión a generaciones venideras y el disfrute de la generación actual, de conformidad con lo dispuesto en la normativa de patrimonio cultural de la Comunidad de Madrid y, en concreto, de lo previsto en la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid.

Con el fin de desarrollar estas competencias, la Dirección General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español ha definido para 2027 unos objetivos cuya consecución se considera necesario para dar cumplimiento a las atribuciones que se establecen en la Ley 8/2023, de 30 de marzo, orientados a la preservación y difusión del patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid y en el Decreto 264/2023, de 5 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

Para 2027 se establecen los siguientes objetivos:

Objetivo 1: Documentación, Difusión del Patrimonio Histórico y Redes de Patrimonio Cultural.

El establecimiento de este objetivo como uno de los tres ejes fundamentales de la actuación de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español, está orientado a la gestión documental de la Dirección General en materia de patrimonio histórico, a través, por un lado, de bases de datos y demás herramientas informáticas y, por otro, de la gestión de los Registros de Bienes de Interés Cultural y de Bienes de Interés Patrimonial.

Asimismo, este objetivo comprende también la difusión del patrimonio de la Comunidad de Madrid, mediante la realización de proyectos y actividades encaminados a conseguir acercar los valores del patrimonio cultural a la ciudadanía, fomentando la descentralización territorial para alcanzar al mayor número de municipios de la región y promoviendo la diversificación de formatos, canales de comunicación, públicos y patrimonios a abordar.

Para alcanzar este objetivo, en el ejercicio 2027, se desarrollarán actividades como las siguientes:

Catálogo de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid. Se continuará con la revisión y actualización de datos, en distintos soportes informáticos (bases de datos y Registro), iniciada en ejercicios anteriores. Igualmente, labores preparatorias de la implantación de un Sistema Único de Información del Patrimonio Cultural, en desarrollo por Madrid Digital. Será necesario al respecto la contratación de servicios relativos a la migración de registros, como revisión de tesauros, homogenización de terminologías, etc.

Se continuará por otra parte con los trabajos de digitalización de expedientes administrativos, así como de las memorias de intervenciones sobre bienes muebles, con el objetivo de facilitar su acceso y consulta.

MEMORIA DE PROGRAMA

Se continuará por otra parte con los trabajos de digitalización de expedientes administrativos, así como de las memorias de intervenciones sobre bienes muebles, con el objetivo de facilitar su acceso y consulta.

Continuación de la programación en El Águila. Se definirán actividades específicas para poner en valor los espacios del centro y favorecer la vinculación con el entorno próximo. En este sentido, se organizará la séptima edición del festival “El Águila se mueve”, ciclo temático de cine al aire libre en colaboración con la Filmoteca Española con una programación compuesta por películas españolas en formato original de 35 mm. Además, se completará el proyecto piloto del Laboratorio de participación social de El Águila, titulado “El Águila: Laboratorio de Memorias Vivas”. Este proyecto es la continuación natural de las Rutas Urbanas Miguitas, que tanto interés han despertado en las comunidades patrimoniales cercanas a El Águila durante todas sus ediciones.

Plan de Educación Patrimonial. Implementación de los programas y proyectos recogidos en el texto del II Plan de Educación Patrimonial de la Comunidad de Madrid. Entre ellos destacan la realización de jornadas técnicas, cursos de formación, como el ofrecido para agentes locales o el de educación patrimonial para profesores. En 2027 se llevará a cabo la IV Encuesta de percepción social del patrimonio cultural de la Comunidad de Madrid, que recientemente se ha determinado que se realice cada tres años.

En el marco de las actividades didácticas se desarrollarán visitas guiadas a bienes culturales con el objetivo de acercar y difundir el Patrimonio Cultural a todos los públicos, así como sensibilizar acerca de la labor de protección y conservación realizada por esta Dirección General. Entre estas podemos destacar: La cuarta edición de los Recorridos urbanos del programa “Un barrio con vistas” en la Finca Vista Alegre y su entorno, que pasean por la historia de Carabanchel, por el desarrollo urbanístico y la singularidad arquitectónica de este distrito. La 13ª edición de las “Rutas patrimoniales” que ofrecen a estudiantes de la región la posibilidad de conocer algunos de los principales vestigios patrimoniales de la Comunidad de Madrid, a través de varios itinerarios que incluyen diferentes yacimientos y lugares históricos. Se continuará con el programa de visitas-taller “Arqueólogos por un día”, con la 12ª edición, realizado en colaboración con los ayuntamientos de Alcalá de Henares y Hoyo de Manzanares en los yacimientos de Complutum y La Cebilda, respectivamente. Por último, la 14ª edición del programa ¡Bienvenidos a palacio!, facilitará a los madrileños conocer una serie de inmuebles cuya visita resulta normalmente limitada por tratarse de lugares de acceso restringido o bien de titularidad privada, seleccionados por conservar en gran medida sus características compositivas originales. También se retomarán las “Jornadas de patrimonio arqueológico”, con el objetivo de poner en valor todos aquellos proyectos coordinados desde la Dirección General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español.

Redes sociales y comunicación digital. Gestión y creación de contenidos sobre patrimonio cultural para convertir las redes sociales de patrimonio cultural y el portal de patrimonio cultural en puntos de referencia necesarios para el conocer, disfrutar y compartir el patrimonio de la Comunidad de Madrid.

Programa de exposiciones sobre patrimonio cultural, que incidirá en la diversidad de los bienes culturales de la Comunidad de Madrid y en el estudio histórico de la evolución de las formas de vida de los madrileños. Entre otras, se tiene previsto realizar una exposición en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando sobre “Felipe II” en la que se hará un recorrido multidisciplinar de este periodo en las disciplinas de pintura, escultura, música, ciencia e historia. También está previsto

MEMORIA DE PROGRAMA

continuar con la programación de exposiciones en el espacio de la Estufa Grande de Vista Alegre en colaboración con la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda. En la primera mitad del año continuará la exposición, inaugurada en diciembre de 2026, sobre “Marín, pionero del fotoperiodismo madrileño”. Tras el verano, se inaugurará la siguiente exposición, que también versará en torno a la fotografía, y que previsiblemente tendrá relación con Carabanchel como núcleo de creación artística. En El Águila se estudia la posibilidad de realizar una exposición sobre la historia de la cerámica del agua en la Comunidad de Madrid.

Publicaciones sobre bienes culturales de la Comunidad de Madrid. Se llevarán a cabo publicaciones sobre los diferentes tipos de patrimonio de la región, desde perspectivas multidisciplinares, para destacar los diferentes valores de los bienes y la labor de protección, conservación y catalogación realizada por la región, así como las que deben acompañar a las exposiciones. Además, se realizará el siguiente volumen sobre la adaptación de contenidos curriculares para la realización de proyectos de Educación Patrimonial. Se completarán sendas publicaciones sobre el teatro

Durante 2027 se quiere continuar con el fomento de la participación social y la transferencia de conocimiento para el desarrollo del Programa Redes de Patrimonio Cultural, documentando al menos dos casos de buenas prácticas que puedan servir de inspiración para que asociaciones o grupos de ciudadanos comprometidos con el Patrimonio.

Objetivo 2: Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico.

En virtud de lo previsto en la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de Comunidad de Madrid, la Dirección General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español, es competente en la conservación del patrimonio cultural de la Comunidad de Madrid y en la restauración o cualquier tipo de actuación que afecte a los Bienes de Interés Cultural o Bienes de Interés Patrimonial protegidos por la Ley 8/2023, de 30 de marzo. Este objetivo, se orienta, por tanto, a la consecución de ese fin con actividades como las que se relacionan:

Intervenciones en bienes inmuebles de gran valor histórico-artístico (BIC y BIP). Entre los proyectos más significativos que se desarrollarán en 2027 destacan: las obras para la restauración Palacio de Goyeneche, en Nuevo Baztán; obras de consolidación de la Casa del Bosque, en Buitrago del Lozoya; obras de consolidación de las bóvedas de la cueva del Palacio de Baena, en Sevilla la Nueva; Obras de restauración del Hospital Niño Jesús en Madrid; restauración puntual en el Monasterio de Santa María la Real en Pelayos de la Presa; restauración de carpinterías en el antiguo convento de Lozoya; restauraciones puntuales en la Cartuja de Talamanca de Jarama; trabajos de consolidación y restauración de la muralla del Castillo de la Torremocha, en Santorcaz; restauración del túnel del Zacatín, en Colmenar de Oreja; obras de restauración de carpinterías y fachadas en la Real Fábrica de Tapices de Madrid; Restauración de la Puerta de Burgos en Torrelaguna. Así como los proyectos, memorias valoradas y actuaciones puntuales de conservación y restauración.

Intervenciones en bienes muebles de gran valor cultural. Se continuará con la restauración de bienes culturales, de carácter científico y didáctico, histórico y artístico de los distintos institutos históricos y otros centros educativos, y de obras culturales pertenecientes a distintas titularidades. También se atenderán las necesidades de restauración de otros bienes del patrimonio cultural de competencia de la Comunidad de Madrid, como pueden ser los bienes de universidades públicas y entidades gestionadas por distintas Consejerías. Si fuera necesario, se colaborará con centros museísticos de titularidad autonómica o municipal para restaurar sus colecciones. Por otra parte, se continuará con

MEMORIA DE PROGRAMA

la línea de apoyo a intervenciones sobre bienes de la Iglesia Católica que no tienen cabida en el Convenio suscrito con la Provincia Eclesiástica, y a las posibles necesidades de distintos ayuntamientos.

Plan de Puentes Históricos. En esta línea de actuación se incluyen obras de restauración de puentes históricos de la Comunidad de Madrid de titularidad municipal. Dentro de las obras que en este ámbito se llevarán a cabo en 2027 pueden citarse el Puente de la Charcueta, en Torremocha de Jarama y el puente de Eza en Chinchón. Así como el puente de la Reina en Rascafría. Se estudiarán también la actualización del plan de puentes de la Comunidad de Madrid y resto de actuaciones que se requieran dentro del Plan.

Plan de Jardines y Fuentes Históricas. En esta línea de actuación se incluyen obras de restauración de fuentes y jardines históricos de la Comunidad de Madrid. Entre ellos pueden citarse las obras de restauración de la Fuente de Arriba de Belmonte de Tajo y el Lavadero de Campo Real. Las obras del lavadero en Pozuelo del Rey. Las obras de restauración de la fuente de Perales de Tajuña, la restauración de la fuente en el Palacio del Infante Don Luis en Boadilla del Monte. Así como el resto de memorias valoradas, proyectos y obras que se requieran en otras fuentes en función de la urgencia y necesidad de actuación dentro del Plan.

Plan de Ermitas Históricas. En esta nueva línea de actuación se incluyen proyectos y obras de restauración en ermitas históricas en la Comunidad de Madrid. En 2027 se realizarán en este ámbito actuaciones en la ermita del Molar, estudios previos en la ermita de Estremera y proyecto y obras en la ermita de Ambite. Así como las obras de consolidación de la ermita de Vilches en Arganda del Rey y obras de restauración en la cubierta de la ermita del cementerio en Colmenar del Arroyo.

Fichas de Salvaguarda. Durante el 2027 se impulsará la elaboración e implementación de fichas de salvaguarda para garantizar la protección de los bienes inmuebles y muebles en casos de catástrofes de diferente tipología. En colaboración con las Unidades de Emergencia, se persigue que progresivamente los inmuebles de mayor valor cuenten con unas fichas para que los equipos de emergencia puedan visualizar los accesos a los edificios, la ubicación de los bienes muebles, la identificación priorizada de los mismos, los sistemas contraincendios existentes, etc.

Inversiones de gestión indirecta en bienes culturales. Subvenciones:

Provincia Eclesiástica. En 2027 se prevé la firma de un convenio para la protección del patrimonio histórico de titularidad de la Provincia Eclesiástica, en la que se integran la Archidiócesis de Madrid y las Diócesis de Alcalá de Henares y de Getafe.

Consejo Evangélico. En 2027 se prevé la firma de otro convenio con el Consejo Evangélico, que incluirá la conservación y restauración de bienes inmuebles con relevancia en el patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid.

Consortio de Alcalá de Henares. Se prevé continuar en 2027 con la colaboración con el Consorcio de Alcalá de Henares para el desarrollo de obras de restauración y conservación en esta ciudad Patrimonio de la Humanidad.

MEMORIA DE PROGRAMA

Ayuntamiento de Aranjuez. Aranjuez Paisaje Cultural. Se prevé continuar en 2027 con la colaboración con el Ayuntamiento de Aranjuez. con objeto de poner en valor el paisaje cultural inscrito en la lista de Patrimonio Mundial.

Línea de subvención de ayudas iniciada en 2022 para obras de restauración en inmuebles privados con protección como BIC o BIP. En 2027 se prevé continuar subvencionando actuaciones de consolidación y restauraciones en Bienes de Interés Cultural y Patrimonial de titularidad privada, con objeto de promover la adecuada conservación del patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid. Tendrá carácter bienal. Subconcepto 79901.

Convenio que tiene por objeto conceder una subvención directa a la parroquia Virgen de la Paloma y San Pedro el Real, que tienen como finalidad la ejecución de obra nueva de sustitución del edificio parroquial y residencia religiosa sita en la calle Toledo nº 98 de Madrid. Subconcepto 78099.

Subvención para diversas actuaciones en la Fundación Carlos de Amberes.

En materia de conservación y puesta en valor del patrimonio histórico arqueológico se desarrollarán actuaciones incluidas en los siguientes planes de actuación:

Plan de Fortificaciones de la Guerra Civil. La Dirección General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español está desarrollando un ambicioso proyecto con el que pretende poner en valor los restos patrimoniales relacionados con las grandes batallas de la Guerra Civil que tuvieron lugar en la región de Madrid. En 2027 se continuará con la instalación de señalética en diferentes yacimientos y se llevará a cabo la excavación de algún yacimiento.

Plan de Yacimientos Visitables. Se trata de un proyecto de investigación y difusión del patrimonio arqueológico, cuyo objetivo es estudiar y acondicionar yacimientos arqueológicos para la visita pública y proporcionar a los ciudadanos elementos patrimoniales que los identificasen con su pasado y su territorio. En 2027 se continuará apoyando las excavaciones paleontológicas de Cerro Batallones y de Somosaguas. También se acometerán algunas labores de conservación-restauración de estructuras excavadas en 2026 en el yacimiento del Rebollar en El Boalo. Además, se restaurará el tejado de la ermita de Valcamino en el Berrueco. Por otra parte, se continuará con la actualización y puesta al día del Plan de Yacimientos Visitables y del de Fortificaciones de la Guerra Civil, iniciada en 2026, trabajando en la conservación de la señalética, y en la puesta al día y modernización de la información del Plan de Yacimientos en la Web. Para ello se generará material informativo en forma de trípticos, fichas y material y se fomentará la accesibilidad cognitiva.

Se continuará con las excavaciones del yacimiento de Los Batanes del Monasterio de El Paular en Rascafría, dentro del Campo de Trabajo Internacional que impulsa la Dirección General de Juventud. En su caso, tras la adquisición del yacimiento de Calatalifa por parte del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón se apoyarán las intervenciones en el mismo.

Proyectos de Arqueología Pública. Este proyecto persigue fomentar el estudio de las relaciones entre la Arqueología y la Sociedad contemporánea en todos sus ámbitos. En esta línea de actuación se prima la colaboración con los ayuntamientos y la implicación de los ciudadanos con su patrimonio a través del descubrimiento de la importancia de la investigación arqueológica. Son proyectos que se desarrollan con la colaboración de universidades madrileñas. En 2027 se continuará apoyando las excavaciones de arqueología social en el Castillo Viejo de Manzanares El Real, donde pueden

MEMORIA DE PROGRAMA

participar voluntarios con diferentes discapacidades, estudiantes y cualquier persona con interés en arqueología. Se continuará apoyando las excavaciones y labores de conservación del yacimiento del Almazanejo en Daganzo. También se reanudarán los trabajos en la ermita de Vilches.

Plan de atalayas, castillos y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid.

Proyectos de investigación. Se continuará con el proyecto de prospecciones mediante Georradar en diferentes yacimientos y lugares patrimoniales. También se continuará el estudio etnoarqueológico «piedra seca» en municipios de la zona suroeste de Madrid. Se continuará con el estudio del patrimonio inmaterial de los conventos de clausura. Se realizará un trabajo para estudiar y evaluar el peligro de incendio y su posible afectación para los yacimientos arqueológicos de la Comunidad de Madrid.

Objetivo 3: Protección del Patrimonio Histórico.

Este objetivo se orienta a la defensa y salvaguarda del patrimonio histórico a través de las distintas vías que recoge la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid.

La labor que supone el cumplimiento de este objetivo, se desarrolla a través de actividades como las siguientes:

Desarrollo de un Programa de incoaciones de declaraciones de Bienes de Interés Cultural y de Bienes de Interés Patrimonial. Con este Programa se persigue que aquellos bienes culturales que integran el patrimonio cultural de la Comunidad de Madrid obtengan, de acuerdo con su interés histórico, la protección necesaria para garantizar su conservación y puesta en valor. Este programa pretende avanzar en la vertebración del territorio de la Comunidad de Madrid, mediante la creación de una red de BIC y de BIP pertenecientes a diferentes municipios de la Comunidad. Asimismo, se continuará con la incoación de bienes inmuebles incluidos en el listado de la Resolución de 28 de septiembre de 2023, de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, que, a tenor de lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid cuentan con la protección de bien de interés cultural.

Además, se continuará con la definición de entornos en BIC declarados que carezcan de esta zona de protección.

Con la finalidad de valorar su inclusión en el Catálogo de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, se revisarán bienes recogidos en la Disposición Adicional 3ª

Colaboración con los distintos ayuntamientos para la elaboración y aprobación de los Catálogos de Bienes y Espacios Protegidos municipales.

Preparación y aprobación de los informes y resoluciones relativos a consultas e intervenciones en bienes culturales protegidos. Esta línea de actuación persigue que la Dirección General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español ejerza de forma eficaz sus competencias en materia de realización de informes y autorizaciones en materia de protección de patrimonio histórico; unas competencias que tienen una gran incidencia tanto en la conservación de los bienes culturales como

MEMORIA DE PROGRAMA

en el sector de la construcción. Se prevé la realización de aproximadamente 3.000 expedientes de autorización de intervención en bienes de patrimonio cultural que comprenderán fundamentalmente actuaciones tanto en el ámbito arquitectónico como el ámbito arqueológico y 550 informes de planeamiento y ambientales. En este último ámbito, los informes se refieren principalmente a proyectos de infraestructuras eléctricas sometidos a procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental, en los que resulta preceptivo el informe sectorial de Patrimonio Cultural. Dicho informe tiene por objeto analizar los posibles efectos de estas actuaciones sobre los bienes integrantes del patrimonio histórico, arqueológico y paleontológico, así como determinar, en su caso, las condiciones necesarias para garantizar su adecuada protección.

Preparación de las 16 Comisiones Locales de Patrimonio Histórico. Se prevé la realización de más de 65 reuniones de las Comisiones Locales de Patrimonio Histórico, lo que exigirá la preparación de las ponencias técnicas y la revisión de más de 1.500 expedientes de intervenciones.

Durante 2027 se continuará trabajando en la revisión de la base de datos INPHIS y en la introducción de registros, y se va a continuar trabajando para apoyar y agilizar la realización de expedientes arqueológicos.

Dentro de los trabajos de protección del Patrimonio Etnográfico, en 2027 se continuará trabajando en el proyecto de inventariado de las construcciones realizadas mediante la técnica de la Piedra Seca en el sureste de la Comunidad. Además, se seguirá cumplimentando la base de datos ETNOCAM de patrimonio etnográfico, industrial e inmaterial, colaborando con varios municipios. Paralelamente se seguirá con el trabajo de Introducción de música tradicional en ETNOCAM y se continuará con diferentes proyectos de investigación sobre la presencia femenina en ámbitos diversos. En colaboración con la Universidad Politécnica de Madrid se seguirá trabajando en 2027 en la mejora y el control de la información en la base de datos ETNOCAM.

Después del inicio del proyecto “Cultura Urbana” (elementos culturales y artísticos que conviven en la calle, desde hace varias décadas, y que combina tres disciplinas artísticas: danza, pintura y música) en 2027 se continuará con la introducción de datos en ETNOCAM.

Se prepararán las VI Jornadas Tejiendo Pasado.

Además, se propondrá la publicación de libros relacionados con la protección patrimonial en determinados ámbitos en los que la Dirección General viene desarrollando su actividad.



SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 337C PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO
CENTRO GESTOR : 040110000 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL

ACTIVIDADES

- Actividades de protección, tanto jurídica como técnica, tramitación de expedientes de declaración de bienes de interés cultural y de bienes de interés patrimonial; redacción de planeamientos específicos de protección de conjuntos históricos; racionalización de expedientes y trámites; elaboración de informes de planeamiento urbanístico desde el punto de vista patrimonial.
- Actuaciones generales de investigación, inventario y catalogación de los bienes muebles e inmuebles del patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid en sus diferentes categorías.
- Actuaciones para la conservación, protección física, restauración y recuperación de los bienes inmuebles y muebles; supervisión de proyectos específicos de restauración; excavaciones arqueológicas sistemáticas en zonas específicas claves; gestión y conservación de restos; formalización de instrumentos de colaboración con otras instituciones para la restauración.
- Realizar acciones de educación patrimonial que faciliten la transmisión de los valores inherentes a los bienes que integran el patrimonio cultural, que permitan la vinculación de la ciudadanía con su legado cultural, y que fomenten el aprecio y disfrute de dicho legado, de acuerdo con el II Plan de Educación Patrimonial. Garantizar la difusión del patrimonio cultural de la Comunidad de Madrid y de las labores de protección, conservación e investigación que sobre el mismo se lleven a cabo.
- Propiciar medidas de fomento, de patrocinio y colaboración con los diferentes agentes institucionales, sociales y económicos.
- Mejorar la accesibilidad física y cognitiva del patrimonio cultural madrileño, para ampliar la presencia del mismo en el ocio y en la vida de todos los madrileños.



SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PROGRAMA : 337C PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

CENTRO GESTOR : 040110000 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL

OBJETIVOS/INDICADORES**1 DOCUMENTACIÓN, DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y REDES DE PATRIMONIO CULTURAL**

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
PLAN DIFUSIÓN PATRIMONIO HISTÓRICO	EXPOSICIONES	3
PLAN PUBLICACIONES PATRIMONIO HISTÓRICO	PUBLICACIONES	13

2 CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
OBRAS EN BIENES INMUEBLES	EXPEDIENTES	16
ACTUACIONES EN BIENES MUEBLES	EXPEDIENTES	14
YACIMIENTOS VISITABLES	EXPEDIENTES	10

3 PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
DECLARACIÓN BIENES DE INTERÉS CULTURAL Y PATRIMONIAL	EXPEDIENTES	26
EXPEDIENTES DE AUTORIZACIÓN DE PATRIMONIO HISTÓRICO	EXPEDIENTES	3.000
INFORMES PLANEAMIENTO Y AMBIENTALES	EXPEDIENTES	550



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 337C PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
04011		D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL		
	10	ALTOS CARGOS	88.408	
	12	FUNCIONARIOS	4.416.168	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	86.365	
	13	LABORALES	284.080	
	160	CUOTAS SOCIALES	1.016.381	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	266.505	
	1	GASTOS DE PERSONAL		6.157.907
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	19.392	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	465.473	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	6.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	96.557	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	191.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	12.222	
	28	PROMOCIÓN	692.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.482.644
	48016	REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO	500.000	
	48129	FUNDACIÓN REAL FÁBRICA DE TAPICES	400.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		900.000
	60	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	521.000	
	61	INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	2.012.152	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	17.970	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INTANGIBLE	423.000	
	6	INVERSIONES REALES		2.974.122
	74510	CONSORCIO ALCALÁ DE HENARES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD	198.279	
	76306	AYUNTAMIENTO ARANJUEZ: ARANJUEZ PAISAJE CULTURAL	175.000	
	78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	1.010.000	
	78019	CONSEJO EVANGÉLICO	30.000	
	78025	PROVINCIA ECLESIASTICA DE MADRID: PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO DE LA IGLESIA CATÓLICA	2.338.500	
	79	FOMENTO ECONÓMICO	700.000	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		4.451.779
		TOTAL 04011		15.966.452
		TOTAL 337C		15.966.452



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

SERVICIO : 04011 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
337C		PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	88.408	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	881.231	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	209.871	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	173.102	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	41.922	
	12005	TRIENIOS	202.813	
	12009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	256.021	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	839.260	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.811.948	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	86.365	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	216.265	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	33.278	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	34.537	
	16000	CUOTAS SOCIALES	1.016.381	
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO	266.505	
	1	GASTOS DE PERSONAL		6.157.907
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	465.473	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	14.798	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	4.594	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	6.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	8.500	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	200	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	652	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	3.150	
	22103	COMBUSTIBLE	2.690	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	6.000	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	8.000	
	22300	TRANSPORTE	5.000	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	191.000	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	5.000	
	22609	OTROS GASTOS	12.679	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	44.686	
	23001	DIETAS PERSONAL	5.821	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	6.401	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	692.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.482.644
	48016	REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO	500.000	
	48129	FUNDACIÓN REAL FÁBRICA DE TAPICES	400.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		900.000
	60202	YACIMIENTOS VISITABLES Y ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS	521.000	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

SERVICIO : 04011 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	61200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO- ARTÍSTICO O CULTURAL	168.296	
	61201	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO- ARTÍSTICO O CULTURAL	500.396	
	61205	REPARACIÓN DE BIENES MUEBLES HISTÓRICO-ARTÍSTICOS O CULTURALES GESTIONADOS PARA OTRAS ENTIDADES	197.112	
	61206	REPARACIÓN DE BIENES INMUEBLES HISTÓRICO-ARTÍSTICOS O CULTURALES GESTIONADOS PARA OTRAS ENTIDADES	1.146.348	
	62500	MOBILIARIO	15.856	
	62502	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	2.114	
	64003	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	182.250	
	64099	OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE	240.750	
	6	INVERSIONES REALES		2.974.122
	74510	CONSORCIO ALCALÁ DE HENARES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD	198.279	
	76306	AYUNTAMIENTO ARANJUEZ: ARANJUEZ PAISAJE CULTURAL	175.000	
	78019	CONSEJO EVANGÉLICO	30.000	
	78025	PROVINCIA ECLESIAÍSTICA DE MADRID: PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO DE LA IGLESIA CATÓLICA	2.338.500	
	78099	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.010.000	
	79901	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	700.000	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		4.451.779
		TOTAL 337C		15.966.452
		TOTAL 04011		15.966.452
		TOTAL 04		15.966.452



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 432A TURISMO

(Euros)				
CAPÍTULO	SERVICIO 04.012			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	8.931.940			8.931.940
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	22.665.214			22.665.214
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.830.000			13.830.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	59.000			59.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	45.486.154			45.486.154

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: 432A TURISMO

Servicio: 04012 D.G. DE TURISMO Y HOSTELERIA

A la Dirección General de Turismo y Hostelería le corresponde la coordinación, fomento y planificación del sector y de la actividad turística y la sostenibilidad. La Comunidad de Madrid se encuentra en su máximo histórico de actividad turística: en 2025 el turismo supuso el 8,7% del PIB total de la Comunidad de Madrid, al generar 28.569 millones de euros. La actividad turística se situó en 2025 un 7% por encima de los niveles de 2024. El patrón de crecimiento de la actividad económica derivada del turismo en la Comunidad de Madrid durante 2025 viene explicado por un nuevo aumento del +9,6% del consumo turístico de los extranjeros y del tirón de la inversión (+6,9%).

El gasto turístico total (suma del gasto turístico de los visitantes internacionales y los nacionales) en la Comunidad de Madrid ascendió en 2025 a 21.500 millones de euros, un +9,6% que en el año anterior. En el primer cuatrimestre de 2026 los turistas internacionales gastaron en Madrid casi 6.000 millones de euros, un 17,9% más que en el mismo periodo del año pasado, por lo que se espera que este año se vuelvan a batir los récords de ingresos turísticos. Esta mejora del gasto turístico viene determinada, principalmente, por los turistas internacionales que representan un 83,5% del gasto turístico total en la Comunidad siendo el 55,3% de las llegadas. Vemos una mejora en la rentabilidad de nuestros turistas internacionales, ya que mientras que el número de turistas se incrementó en un +3,4% el gasto turístico se incrementó en un +11,4%. El gasto medio del viaje ha pasado de 1.825 euros en 2024 a 1.964 euros en 2025 (+7,6%). La duración del viaje también se ha visto incrementada hasta casi llegar a los 6,5 días, lo que supone un 7,9% más que en 2024 pero que implica que desde 2019 se ha visto ampliada en casi 1 día y medio. En cuanto a los turistas nacionales (7,4 millones en 2025), su gasto turístico total ascendió a 3.544 millones de euros, un +1,6% que el año anterior. También se ha visto mejorada su rentabilidad, ya que el número de llegadas sufrió un estancamiento.

Todos los cuatro primeros meses del año 2026 superaron los registros del año anterior en gasto turístico internacional. Este incremento del gasto turístico total se corresponde con los incrementos de los gastos medios de los viajeros en nuestra Comunidad, que han aumentado en un 3,2% en el gasto total por viaje (1.928 euros) y en un 5,2% en el gasto medio diario (303 euros). Estas cifras nos sitúan muy por delante de cualquier otro destino nacional: la media de España se situó en los 1.382 euros y 189 euros respectivamente.

La evolución hacia este nuevo modelo turístico basado en la rentabilidad, como forma de conseguir la sostenibilidad económica, social y medioambiental del turismo, se ha logrado mediante la ejecución de la Estrategia Regional Turística 2023-2026, que ha marcado en los últimos cuatro años las acciones a desarrollar para lograr un mejor desempeño del sector. Esta mejora del desempeño del sector turístico a nivel regional está contribuyendo, además, a la mejora del desempeño turístico nacional, marcando el paso de lo que ambicionan todos los destinos.

La Estrategia de Turismo de la Comunidad de Madrid 2023-2026 estableció las directrices de la política turística regional para ese periodo. Esta estrategia fue elaborada con la participación de más 400 agentes públicos y privados del turismo madrileño, con una triple visión:

MEMORIA DE PROGRAMA

- 1.- La de la vocación global del destino, es el momento de Madrid y debemos lograr ser una referencia turística internacional.
- 2.- En segundo lugar, avanzar hacia un modelo de gestión turística responsable que genere oportunidades económicas y de creación de empleo respetando nuestro patrimonio cultural y natural.
- 3.- Y, por último, lograr un sector turístico cada vez más competitivo que favorezca la atracción de inversiones y talento.

A fecha 31 de diciembre de 2025, el nivel de ejecución de la Estrategia de Turismo de la Comunidad de Madrid 2023-2026 ascendía al 74%.

En este marco se continuará trabajando para:

Lograr el posicionamiento y la proyección de la Comunidad de Madrid como destino turístico de referencia, tanto a nivel nacional como internacional, consolidándola no solo como un enclave vacacional de larga estancia con una propuesta de valor singular y diferenciada, sustentada en su riqueza cultural y su estilo de vida, también como uno de los principales destinos MICE.

Impulsar una mejora integral de la experiencia del visitante mediante la activación y valorización estratégica de nuevos recursos y destinos, articulados en productos y subproductos turísticos basados en activos diferenciales con alto potencial de desarrollo, complementada con la modernización y optimización de los sistemas de atención e información al visitante.

Favorecer el atractivo y la competitividad del tejido empresarial turístico, orientándolo a la generación de valor añadido, riqueza y empleo de calidad en la Comunidad de Madrid, especialmente fortaleciendo el turismo rural de la región.

Promover un modelo de crecimiento económico del sector turístico alineado con los principios de sostenibilidad y en coherencia con los objetivos y directrices de la Unión Europea.

Favorecer un modelo de gobernanza que permita un desarrollo turístico más sostenible, que contribuya a la desestacionalización de la demanda y la redistribución geográfica de los flujos de los turistas entre los municipios de la región.

Potenciar la colaboración público-privada en la gestión del destino Comunidad de Madrid, con el objetivo de optimizar la eficiencia, generar sinergias y maximizar el impacto de las actuaciones desarrolladas.

Avanzar en el desarrollo del modelo de inteligencia turística para la Comunidad de Madrid con un mayor conocimiento de las dinámicas de la oferta y la demanda del destino mediante el análisis de datos, con el fin de identificar tendencias, patrones de comportamiento y oportunidades de mejora que permitan una planificación más eficaz, una gestión más adaptada a la realidad del territorio y una toma de decisiones más informada en materia de desarrollo turístico.

Estas líneas estratégicas se concretan en los siguientes objetivos:

1.- ACCIONES ESTRATÉGICAS DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA

MEMORIA DE PROGRAMA

La visión estratégica de la Comunidad de Madrid contempla una actividad turística sostenible en la región que contribuya al crecimiento continuado y equilibrado. Este modelo incluye la apuesta por un crecimiento económico apoyado en la sostenibilidad turística y acorde con los mandatos de Unión Europea y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

Planes de Sostenibilidad Turística en Destino (edición ordinaria):

Esta iniciativa de la Secretaría de Estado de Turismo con las Comunidades Autónomas va dirigida a incrementar la sostenibilidad y la capacidad operativa de las entidades locales y de los gestores de los destinos. Busca un nuevo modelo de cooperación público-privado que supere el marco actual de cooperación puntual y que responda a la caída de la demanda y a la necesaria adaptación de los destinos turísticos consecuencia de la crisis sanitaria global.

Este Programa de Planes propone equilibrar el modelo de desarrollo turístico en España y que responda asimismo al nuevo escenario provocado por la pandemia. Un nuevo modelo de turismo sostenible que ayude a frenar la despoblación del medio rural y adaptado a las nuevas necesidades de los gestores de destinos turísticos y que permita paliar los efectos de la crisis originada por el coronavirus.

La financiación de esta línea se reparte entre las tres administraciones, habiendo cumplido la Comunidad de Madrid con los pagos establecidos por convenio y ampliado el plazo de ejecución de los convenios, mediante correspondiente adenda, durante el año 2027 se dará continuidad a las labores seguimiento de la ejecución del programa:

PSTD Cercedilla
PSTD Torrelaguna
PSTD Mancomunidad Valle del Atazar

Labores de asesoramiento a destinos regionales para su desarrollo turístico:

Asesoramiento a gestores de destino y de recursos en material de desarrollo sostenible para la coordinación de actuaciones y alineación con las políticas turísticas de la Comunidad de Madrid.

Destinos Turísticos Inteligentes:

Dando continuidad a la colaboración estratégica iniciada en el año 2022 con SEGITTUR para la implantación del modelo de Destino Turístico Inteligente, y la conversión de los principales destinos de la región en su Red, se continuarán con la colaboración estratégica que permitan avanzar en esta dirección con objeto de incrementar el número de destinos en la región que se adhieran a la red e inicien el proceso de implementación de este sistema de calidad y gestión y afiancen la metodología de trabajo que permita un desarrollo responsable de los destinos madrileños.

Alianzas Internacionales:

En consonancia con la estrategia regional se continuará con las colaboraciones con otras instituciones internacionales con objeto de ampliar afianzar el alcance de las iniciativas puestas en marcha, el aprendizaje basado en las experiencias de otros destinos europeos y la colaboración con otras regiones europeas para el desarrollo responsable y competitivo frente a los desafíos de los

MEMORIA DE PROGRAMA

próximos años en línea con la normativa europea. En este sentido se continuará colaborando con la Red Europea de Regiones a Favor del Turismo Sostenible y la Competitividad (NECstour), así como con Naciones Unidas Turismo.

En este sentido, la dirección general lidera el grupo de trabajo “Destination Development-Governance Hub” de NECstour que contempla diferentes iniciativas para alcanzar modelos de desarrollo sostenible basados en criterios de gobernanza turística en 47 regiones europeas.

2.- COORDINACIÓN TERRITORIAL Y COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA

La estrategia territorial -basada en los importantes recursos culturales y naturales de la Comunidad de Madrid- se apoya en la participación público-privada para el desarrollo de nuevos programas y productos turísticos que inciden en la desestacionalización y diversificación de los destinos.

A través de dicha colaboración entre industrias y sectores, se busca generar impactos positivos en la economía y el empleo regional favoreciendo la fijación de población.

En 2027 se continuará con el modelo de gobernanza territorial que representa el órgano consultivo “Mesa Regional de Turismo de la Comunidad de Madrid” y sus grupos de trabajo.

Este modelo se continuará desarrollando en coordinación con los agentes de las áreas turísticas a través del impulso de la Red de Centros de Innovación Turística—Sierra Norte, Sierra de Guadarrama, Sierra Oeste y Vegas y Alcarria de Madrid—, y las redes de destinos —Patrimonio Mundial en Madrid, Villas de Madrid—, con la Dirección General de Turismo y Hostelería, alineando objetivos y acciones.

Asimismo, se va a impulsar el fomento y la colaboración entre la Comunidad de Madrid, como administración competente en materia de ordenación, regulación y promoción del principal destino turístico Madrid, con la industria turística.

Se continuará con el desarrollo de convenios de colaboración con las principales asociaciones sectoriales del turismo de la Comunidad de Madrid (agencias de viaje, hostelería, establecimientos hoteleros, guías turísticos, etc.), para la puesta en marcha de proyectos que redunden en la mejora de la competitividad, sostenibilidad, innovación promoción y comercialización del sector turístico madrileño, así como la promoción especializada de diferentes productos turísticos (turismo de golf, tablaos flamencos, enseñanza del español, ocio nocturno, turismo de compras, turismo gastronómico, de incentivos etc.).

3.- IMPULSO A PRODUCTOS Y DESTINOS TURÍSTICOS DE CALIDAD

La Dirección General de Turismo y Hostelería prevé dar continuidad e intensificar el impulso de los productos y destinos estratégicos desarrollados en los últimos años, así como promover nuevas iniciativas que resulten determinantes para el cumplimiento de las líneas estratégicas de la Consejería.

Turismo cultural y patrimonial:

MEMORIA DE PROGRAMA

El turismo cultural es uno de los ejes fundamentales para el desarrollo turístico regional. Madrid es sin duda uno de los mejores destinos culturales a nivel internacional. Por ese motivo, se continuará trabajando en la consolidación de la oferta de los destinos Patrimonio Mundial en Madrid e impulsado con las subvenciones nominativas a los enclaves inscritos en la lista de UNESCO (Ayuntamientos de San Lorenzo de El Escorial, Aranjuez y Alcalá de Henares). El objetivo es alcanzar la cohesión de los enclaves en la planificación de la oferta sobre productos turísticos especializados y suficientemente competitivos.

Se prevé continuar con la consolidación del producto Villas de Madrid en el que confluyen 11 municipios, en la mejora de su oferta turística y en su promoción conjunta sobre experiencias en las que esté presente el carácter patrimonial y auténtico de las villas.

Por otra parte, se continuará apoyando a los grandes museos como iconos turísticos referentes mundiales del turismo cultural en la región —Museo de las Colecciones Reales, Museo Thyssen Thyssen-Bornemisza, Museo Nacional del Prado y MNCARS—.

Además, se estudiarán nuevas propuestas de productos que aporten valor añadido a la estrategia turística regional.

Enoturismo:

Se continuará impulsando el desarrollo y la consolidación de la Asociación Madrid Rutas del Vino y de la marca Enoturismo Madrid, a través de un modelo de colaboración público-privada, articulado mediante una subvención nominativa.

Cicloturismo:

Se continuará con el apoyo al desarrollo y consolidación del cicloturismo en la Comunidad de Madrid a través de la marca Ciclamadrid mediante subvención nominativa y el apoyo a marcas internacionales que posicionen a la región como EUROVELO.

Trenes Turísticos:

Se continuará con el impulso a los Trenes Turísticos a destinos Patrimonio Mundial de la UNESCO (Aranjuez, San Lorenzo de El Escorial y Alcalá de Henares), a través de la tanto con la subvención nominativa a la Fundación de Ferrocarriles Españoles y al Ayuntamiento de Alcalá para el impulso a sus productos turísticos.

Turismo MICE:

El turismo MICE se identifica como una actividad prioritaria y complementaria del turismo de ocio, por su capacidad para desestacionalizar la demanda, generar actividad en días laborales, atraer empleo cualificado, reforzar la promoción internacional y aumentar el retorno económico local, por lo que se impulsarán diferentes actuaciones que permitan reforzar, en un entorno internacional cada vez más competitivo, la posición de liderazgo de Madrid como destino de reuniones, congresos e incentivos y a su vez extender de forma más equilibrada los beneficios del turismo MICE en el conjunto de la región.

MEMORIA DE PROGRAMA

Impulso a otros recursos y destinos de la región:

Si bien la Comunidad de Madrid se articula en torno a los grandes destinos culturales y patrimoniales de la capital —incluido el Patrimonio Mundial y las Villas de Madrid—, dispone además de una amplia red de recursos y destinos turísticos que favorecen la desestacionalización de la oferta y la redistribución de flujos en periodos de alta concentración.

En este contexto, se continuará impulsando la colaboración con las entidades locales para la promoción de recursos y eventos de interés que contribuyan a dicho objetivo.

Desarrollo de herramientas de conocimiento turístico. Observatorio Turístico Regional:

El establecimiento de estrategias de gestión turística requiere una herramienta de inteligencia turística estable con el objetivo de obtener un conocimiento profundo de la realidad y tendencias del mercado turístico de la Comunidad de Madrid. Contar con información de calidad y actualizada del mercado turístico es una herramienta fundamental para una correcta gestión de los diferentes productos y destinos de la región y una mejora de recursos destinados a la misma.

El Observatorio Turístico Regional es una herramienta en continuo desarrollo en la que se pretende continuar implementando indicadores, informes y datos que den alcance cada vez con mayor precisión al conocimiento del comportamiento turístico de nuestros destinos a nivel cuantitativo y cualitativo.

4. MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DEL EMPRESARIADO Y DEL SECTOR TURÍSTICO

Medidas normativas:

En el año 2027 se continuará con la gestión de los proyectos normativos incluidos en el Plan Normativo de la XIII Legislatura a instancia de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

De esta forma, durante el ejercicio 2027 se procederá a los estudios preliminares previos a la tramitación del procedimiento del proyecto de decreto por el que se regula la ordenación de las empresas de intermediación turística en la Comunidad de Madrid (que deroga el Decreto 99/1996, de 27 de junio).

Por otro lado, la entrada en vigor del Decreto 58/2026, de 10 de junio, por el que se modifica el Decreto 52/2021, de 24 de marzo, desarrolla la evaluación ex post para analizar los resultados y la eficacia de las normas tras su aplicación, determinando si cumplieron sus objetivos iniciales y si generaron cargas innecesarias.

Este ejercicio de transparencia y mejora regulatoria va a permitir a la Dirección General de Turismo y Hostelería en el año 2027 ir realizando las evaluaciones ex post de nuestras disposiciones normativas conforme a los plazos y criterios que se recogen en la Disposición adicional primera del mencionado decreto 58/2026, de 10 de junio y así comprobar la eficacia, eficiencia y el impacto real de las mismas una vez que entraron en vigor.

Medidas administrativas:

MEMORIA DE PROGRAMA

El artículo 20.bis de la Ley 1/1999, de 12 de marzo, de Ordenación del Turismo de la Comunidad de Madrid, relativo a los Guías Oficiales de la Comunidad de Madrid prevé que la Comunidad de Madrid, velará por la prestación de un servicio de información turística de calidad para lo cual desarrollará acciones de formación y perfeccionamiento de los profesionales.

Con esta finalidad, durante el año 2027 se llevará a cabo en la Dirección General de Turismo y Hostelería una nueva edición de un curso que está dirigido a la actualización de conocimientos de los guías de turismo madrileños y cuya denominación final está por determinar. El número de sesiones totales del curso será de 24, ascendiendo a 70 el número de alumnos previsto.

En el ejercicio 2027 desde la Dirección General de Turismo y Hostelería se continuará con la elaboración de todos aquellos informes técnicos que se precisen de los alojamientos turísticos de la Comunidad de Madrid.

Estos informes son necesarios para ratificar la modalidad de establecimiento turístico que consta en la declaración responsable presentada para el inicio de la actividad turística y, en su caso, la categoría, para comprobar las declaraciones responsables de modificación de capacidad presentadas y para poder valorar las solicitudes de dispensas del cumplimiento de determinados requisitos y poder resolver su concesión o no.

En consecuencia, durante el ejercicio 2027 está previsto encargar a TRAGASATEC la realización de los citados informes.

Por otro lado, y en la misma dinámica de trabajo de años anteriores, se procederá a realizar el alta, baja o modificación, a través de previa declaración responsable, de aquellos establecimientos turísticos que así lo soliciten en nuestra Comunidad, así como a velar por el pleno cumplimiento de la normativa turística, tanto en fase de alta en el Registro de Empresas Turísticas, como en la fase relativa al ejercicio propio de la actividad turística.

De este modo, se atenderán, por orden de llegada, las reclamaciones presentadas por los ciudadanos y se llevarán a cabo las inspecciones oportunas y, en su caso, se tramitarán los correspondientes procedimientos sancionadores con arreglo a la normativa en vigor.

Las competencias de la Dirección General de Turismo y Hostelería de control de declaraciones responsables, inspección y potestad sancionadora, se dirigen a velar por el cumplimiento de la normativa turística lo que redundará en la consecución de una mayor calidad y de una mayor competitividad turística de los establecimientos de este sector y seguirán ejerciéndose en todos y cada uno de los ejercicios presupuestarios,.

5.- PROMOCIÓN Y MEJORA DE LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y DESTINOS TURÍSTICOS

Con el fin de continuar con la labor de posicionamiento y notoriedad de la Comunidad de Madrid como destino turístico a nivel nacional e internacional, aumentar su visibilidad y motivar la visita a la Comunidad de Madrid, es necesario abordar acciones de promoción adaptándolas a la actual demanda.

La Comunidad de Madrid se configura un destino con claras ventajas competitivas, al integrar en su territorio la ciudad de Madrid, cuyos recursos de primer nivel condicionan y potencian la actividad

MEMORIA DE PROGRAMA

turística regional. Asimismo, el conjunto de la región concentra, en un ámbito territorial reducido, una oferta de alto valor que abarca múltiples productos y segmentos —cultura, compras, gastronomía, ocio, deporte y turismo de reuniones—.

En este contexto, resulta estratégico consolidar y posicionar una propuesta de valor integral del destino, orientada a reforzar su proyección y competitividad en el mercado turístico.

Asimismo, la región cuenta con numerosos municipios con un valioso patrimonio, que configuran un destino diversificado y de calidad.

En este marco, la estrategia se centrará en reforzar la promoción en torno a la cultura y el estilo de vida, redistribuir flujos hacia destinos con mayor potencial y desestacionalizar la demanda, adaptando las acciones a los mercados prioritarios.

Por tanto, se prevé durante el próximo ejercicio la realización de las siguientes acciones concretas que a continuación se especifican:

Campañas de Publicidad:

Se llevarán a cabo campañas de publicidad offline y especialmente online buscando la diversificación de medios que impacten en los targets y mercados de preferencia, tanto en el ámbito internacional como en el mercado nacional y regional para atraer un turismo de proximidad.

Se pondrán en valor recursos turísticos de la Comunidad de Madrid, a través de la segmentación con la identificación de nuevos nichos de mercado y productos turísticos que ayudarán a favorecer la descentralización y la desestacionalización.

Impulso de la promoción digital:

Los canales digitales propios de la Comunidad de Madrid para la promoción turística son la página web www.visitmadrid.es y las redes sociales. Se trabajará en la mejora del posicionamiento SEO de la página web y se potenciará su internacionalización optimizando las traducciones ya realizadas a nueve idiomas y se continuará impulsando la parte de la web dedicada a los profesionales del sector turístico.

Se activará la promoción del destino Comunidad de Madrid llevada a cabo a través de las principales redes sociales Facebook, X e Instagram incorporando Tik Tok, llevando también a cabo acciones de promoción en las principales redes sociales chinas.

Proyectos para la promoción del destino en colaboración con agentes del sector:

Se continuará y potenciará el desarrollo de la colaboración público-privada para la promoción internacional de Madrid en mercados emisores lejanos en colaboración con el Ayuntamiento de Madrid e IFEMA –MADRID a través del proyecto Madrid by Ifema.

Acciones de Patrocinio:

MEMORIA DE PROGRAMA

A través de patrocinios estratégicos, vinculados a productos turísticos, así como a eventos culturales, deportivos, gastronómicos, ect., de modo que se asocie la imagen de marca de la Comunidad de Madrid como destino turístico, a valores positivos llegando a más público objetivo nacional e internacional y favoreciendo la desestacionalización e incremento de las pernoctaciones en la región.

Presencia en Ferias, jornadas de comercialización y realización de fam y press trips:

Se continuará teniendo presencia selectiva en las ferias y acciones promocionales que aporten valor a la promoción turística de Madrid: se continuará con la presencia de la Comunidad de Madrid en las ferias turísticas más representativas para realizar acciones de promoción directa en los mercados de origen, internacionales y nacionales y también se incrementará la presencia institucional de la Comunidad de Madrid en aquellas ferias especializadas por productos de mayor relevancia para atraer a un perfil de turista con mayor capacidad de gasto, tanto en el interior como en el exterior de nuestras fronteras.

En el ámbito internacional, a través de la colaboración con las Oficinas de Turismo de España en el exterior, se llevarán a cabo actuaciones de promoción específicas para cada mercado emisor, así como la elaboración de contenidos turísticos sobre nuestra región, para que sean difundidos en los ámbitos de actuación de cada Oficina.

Se prevé la asistencia a diversas jornadas de comercialización para dar a conocer los productos y recursos turísticos de Madrid en aquellos mercados internacionales objetivo.

Asimismo, con el objetivo de dar a conocer los recursos turísticos de la región tanto a prensa especializada como a turoperadores se planificarán diversos viajes de prensa y de familiarización. Estas acciones se realizarán en colaboración con las Oficinas en el Exterior de Turespaña.

Publicaciones:

Para apoyar la presencia en ferias o acciones de promoción concretas y dotar a las oficinas de información turística de material adecuado se abordará el diseño y publicación de folletos promocionales relevantes, fundamentalmente en formato digital y en papel.

Mejora de la Información Turística:

-Oficinas de Información Turística de la Comunidad de Madrid:

Impulsar el conocimiento y la transmisión de la información a través de herramientas digitales y el marketing audiovisual para potenciar el conocimiento de los principales atractivos de la Comunidad de Madrid entre sus visitantes. Se continuará favoreciendo el papel del Centro de Turismo de Sol como centro de promoción turística de los municipios de la región y la adecuación de las oficinas de Atocha y Barajas.

-Red de Oficinas Información Turística Municipales:

Continuar con las actuaciones referidas a la coordinación de la Red de Oficinas de Turismo de la Comunidad de Madrid, que dota a la región de una red de oficinas homogénea en cuanto a su

MEMORIA DE PROGRAMA

cobertura, contenido informativo, instrumentos de soporte y mecanismos interactivos, para ofrecer al visitante un conjunto integral de servicios, que le permitan un acceso a los atractivos de interés turístico de la Comunidad de Madrid desde cualquier oficina de información turística de la Red, con el fin de mejorar su grado de satisfacción, así como la comunicación y difusión de los productos turísticos de la Comunidad de Madrid.

Al mismo tiempo, se consigue también el objetivo de potenciar la colaboración con los Ayuntamientos en materia de información turística y la mejora en la profesionalización de los informadores, buscando la calidad de la información y el trato personalizado al turista.

Para el desarrollo de esta labor, se pretende continuar con la mejora en el acceso a los ciudadanos a la información turística cualitativa y cuantitativamente, con la incorporación de nuevos municipios a la red y la mejora de las infraestructuras informativas y tecnológicas.



SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 432A TURISMO
CENTRO GESTOR : 040120000 D.G. DE TURISMO Y HOSTELERIA

ACTIVIDADES

- Promover, fomentar e impulsar acciones y planes de desarrollo sostenible en el sector turístico.
- Gestión y ejecución de los Planes Ordinarios de Sostenibilidad Turística en colaboración con la Secretaría de Estado de Turismo y entidades locales de la Comunidad de Madrid.
- Coordinación territorial y público-privada del sector turístico a través de diversas herramientas y proyectos como la Mesa Regional del Turismo o el desarrollo de proyectos y convenios con las asociaciones empresariales del sector turístico más representativas de la Comunidad de Madrid.
- Asesoramiento a gestores de destino y de recursos en materia de desarrollo sostenible para la coordinación de actuaciones y alineación con las políticas turísticas de la Comunidad de Madrid.
- Gestión de subvenciones y convenios de colaboración con entidades gestoras relevantes de la oferta turística de la Comunidad de Madrid (grandes museos, trenes históricos, destinos, etc.).
- Ordenación del sector turístico y su infraestructura, incluyendo el desarrollo normativo para la ordenación de la oferta turística de la Comunidad de Madrid.
- Preparación y tramitación de los expedientes de declaración de fiestas de interés turístico regional.
- Control de la actividad turística a través de las declaraciones responsables presentadas por los establecimientos y empresas turísticas y su inscripción en el registro de empresas turísticas.
- Continuidad en el desarrollo del Plan de Refuerzo de control de las viviendas de uso turístico iniciado en 2024.
- Ejercicio de la potestad sancionadora en materia turística.
- Desarrollar la actividad de inspección en materia de turismo.
- Colaboración con las asociaciones de guías oficiales de turismo de la Comunidad de Madrid en la preparación de cursos dirigidos a dicho sector con el fin de actualizar y ampliar conocimientos en las materias que le son propias.
- Desarrollo y potenciación actividades dinamizadoras en áreas de interés turístico.
- Potenciación e impulso de nuevos recursos y destinos a través de la creación de productos y subproductos, así como la consolidación de otros existentes.
- Creación de productos turísticos y experiencias que contribuyan a la desestacionalización y la redistribución geográfica de los flujos de turistas entre los municipios de la región.
- Realización de estudios sobre el sector turístico y desarrollo de herramientas de conocimiento e inteligencia del mercado turístico.
- Potenciación de la herramienta de colaboración público-privada para la promoción internacional de Madrid en mercados emisores lejanos en colaboración con el Ayuntamiento de Madrid e IFEMA-MADRID.
- Impulso a la transformación de los municipios y territorios turísticos de la Comunidad en Destinos Turísticos Inteligentes en colaboración con SEGITTUR.
- Patrocinio de grandes eventos que favorezcan los flujos turísticos a la región favoreciendo la desestacionalización.
- Diseño y desarrollo de acciones de promoción y apoyo a la comercialización turística de la Comunidad de Madrid como destino turístico dirigidos a intermediarios del sector (ferias profesionales especializadas, workshops, viajes de familiarización con periodistas y touroperadores, etc.), en mercados nacionales e internacionales.
- Diseño y desarrollo de acciones de promoción y apoyo a la comercialización turística de la Comunidad de Madrid como destino turístico dirigidos a público final (asistencia a ferias turísticas, campañas de promoción en medios online y offline, branded content, acciones de comarketing, etc.), en mercados nacionales e internacionales.
- Presencia de la región como destino turístico en eventos nacionales e internacionales, así como la atracción a la región de eventos culturales, deportivos o gastronómicos que contribuyan a la proyección internacional del destino.
- Desarrollo de convenios de colaboración con las Asociaciones sectoriales de la Comunidad de Madrid para la mejora de la competitividad, la sostenibilidad, el posicionamiento y la promoción y comercialización de subsectores como la hotelería, las agencias de viajes o la hostelería y/o el desarrollo y promoción de nuevos productos turísticos.
- Impulso al posicionamiento e internacionalización del portal de promoción turística visitmadrid y actualización de sus contenidos turísticos, así como mejora de la promoción a través de redes sociales.
- Elaboración de publicaciones turísticas para la promoción del destino Comunidad de Madrid y de sus diferentes productos turísticos y destinos.



SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 432A TURISMO
CENTRO GESTOR : 040120000 D.G. DE TURISMO Y HOSTELERIA

ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none">- Impulso de la red de oficinas municipales, junto con las entidades locales comprometidas, generando recursos informativos y herramientas digitales para integrar la información turística de cada municipio en diferentes canales y herramientas de difusión.- Continuar con la mejora de los recursos y servicios prestados por Oficinas de Turismo de la Dirección General de Turismo y Hostelería y del Centro de Turismo Sol.- Extensión de los servicios prestados por los informadores turísticos de la Dirección General (canal de consultas online, etc.).- Participación y colaboración en redes nacionales e internacionales de expertos en turismo, así como en foros profesionales sectoriales.



SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 432A TURISMO
CENTRO GESTOR : 040120000 D.G. DE TURISMO Y HOSTELERIA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 ACCIONES ESTRATÉGICAS DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO- CONVOCATORIA ORDINARIA	REUNIONES	3
ASESORAMIENTO A ENTIDADES PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE	REUNIONES	5
COLABORACIÓN EN REDES Y/O PROYECTOS EUROPEOS DE SOSTENIBILIDAD Y DESARROLLO TURÍSTICO	REUNIONES	5

2 COORDINACIÓN TERRITORIAL Y COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
MESA REGIONAL DE TURISMO	REUNIONES	2
COLABORACIÓN CON ASOCIACIONES SECTORIALES	CONVENIOS	12
AYUDAS PARA LA COORDINACIÓN ESTRATEGIAS TERRITORIALES	EXPEDIENTES	4
AYUDAS PARA LA COORDINACIÓN ESTRATEGIAS MUNICIPALES	EXPEDIENTES	3

3 IMPULSO A PRODUCTOS Y DESTINOS TURÍSTICOS DE CALIDAD

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
IMPULSO TURISMO CULTURAL	CONVENIOS	4
AYUDAS ENOTURISMO, CICLOTURISMO Y TRENES TURÍSTICOS	EXPEDIENTES	3

4 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DEL EMPRESARIADO Y DEL SECTOR TURÍSTICO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
DENUNCIAS Y RECLAMACIONES PRESENTADAS	ACTUACIONES	2.800
EXPEDIENTES SANCIONADORES	ACTUACIONES	800
ACTUACIONES DE INSPECCIÓN	ACTUACIONES	1.300
ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN	ACTUACIONES	7.000
DECLARACIONES RESPONSABLES	ACTUACIONES	5.000



SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 432A TURISMO
CENTRO GESTOR : 040120000 D.G. DE TURISMO Y HOSTELERIA

OBJETIVOS/INDICADORES

5 PROMOCIÓN Y MEJORA DE LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y DESTINOS TURÍSTICOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2027
ASISTENCIA A EVENTOS PROMOCIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES	ACCIONES	27
FAM Y PRESS TRIP	ACCIONES	16
INFORMACIÓN TURÍSTICA	ACTUACIONES	630.000
CONVENIOS CON ENTIDADES LOCALES PARA LA RED DE INFORMACIÓN TURÍSTICA	CONVENIOS	3
VISITANTES PÁGINA WEB VISITMADRID.ES	SESIONES	450.000
SEGUIDORES EN REDES SOCIALES	SESIONES	650.000
PUBLICACIONES	PUBLICACIONES	10



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
PROGRAMA : 432A TURISMO

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
04012		D.G. DE TURISMO Y HOSTELERIA		
	10	ALTOS CARGOS	88.408	
	12	FUNCIONARIOS	6.697.150	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	180.673	
	13	LABORALES	217.441	
	160	CUOTAS SOCIALES	1.362.431	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	385.837	
	1	GASTOS DE PERSONAL		8.931.940
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	752.271	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	53.323	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	4.960.386	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	100.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	67.000	
	28	PROMOCIÓN	16.732.234	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		22.665.214
	44	A SOCIEDADES MERCANTILES, ENTES DE DERECHO PÚBLICO Y OTROS ENTES	10.000.000	
	44309	MADRID, CULTURA Y TURISMO, S.A.U.	2.200.000	
	46354	MANCOMUNIDAD DE INTERÉS GENERAL DE SERVICIOS SIERRA NORTE	250.000	
	46359	AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. PATRIMONIO MUNDIAL EN MADRID	100.000	
	46361	AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES. PATRIMONIO MUNDIAL EN MADRID	100.000	
	46362	AYUNTAMIENTO DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL. PATRIMONIO MUNDIAL EN MADRID	100.000	
	48058	MADRID RUTAS DEL VINO	115.000	
	48071	ASOCIACIÓN CLUB DE PRODUCTO CICLOTURISMO EN MADRID	100.000	
	48075	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO SIERRA DE GUADARRAMA	250.000	
	48076	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SIERRA OESTE DE MADRID	250.000	
	48077	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO RURAL COMARCA DE LAS VEGAS Y LA ALCARRIA DE ALCALÁ	250.000	
	48153	FUNDACIÓN DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES	115.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		13.830.000
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	54.000	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INTANGIBLE	5.000	
	6	INVERSIONES REALES		59.000
		TOTAL 04012		45.486.154
		TOTAL 432A		45.486.154



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

SERVICIO : 04012 D.G. DE TURISMO Y HOSTELERIA

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
432A		TURISMO		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	88.408	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	752.718	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	548.892	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	778.957	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	52.403	
	12005	TRIENIOS	289.909	
	12009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	337.174	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	1.268.561	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	2.598.007	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	70.529	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	180.673	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	161.073	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	1.531	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	36.633	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	18.204	
	16000	CUOTAS SOCIALES	1.362.431	
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO	385.837	
	1	GASTOS DE PERSONAL		8.931.940
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	752.271	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	20.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	18.323	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	15.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	15.500	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	18.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	13.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	20.000	
	22104	VESTUARIO	1.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	4.900	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	33.684	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	5.000	
	22300	TRANSPORTE	8.153	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	9.000	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	1.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	2.000	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	100.000	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	53.000	
	22605	GASTOS DE COMUNIDAD	9.000	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	5.000	
	22609	OTROS GASTOS	20.000	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	11.000	



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

SERVICIO : 04012 D.G. DE TURISMO Y HOSTELERIA

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	9.000	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.528.370	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	219.000	
	22802	CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	2.974.779	
	23001	DIETAS PERSONAL	27.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	40.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	16.132.234	
	28003	PROGRAMA DE TURISMO MICE PARA MADRID	600.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		22.665.214
	44309	MADRID, CULTURA Y TURISMO, S.A.U.	2.200.000	
	44900	OTRAS TRANSFERENCIAS DENTRO DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	10.000.000	
	46354	MANCOMUNIDAD DE INTERÉS GENERAL DE SERVICIOS SIERRA NORTE	250.000	
	46359	AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. PATRIMONIO MUNDIAL EN MADRID	100.000	
	46361	AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES. PATRIMONIO MUNDIAL EN MADRID	100.000	
	46362	AYUNTAMIENTO DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL. PATRIMONIO MUNDIAL EN MADRID	100.000	
	48058	MADRID RUTAS DEL VINO	115.000	
	48071	ASOCIACIÓN CLUB DE PRODUCTO CICLOTURISMO EN MADRID	100.000	
	48075	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO SIERRA DE GUADARRAMA	250.000	
	48076	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SIERRA OESTE DE MADRID	250.000	
	48077	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO RURAL COMARCA DE LAS VEGAS Y LA ALCARRIA DE ALCALÁ	250.000	
	48153	FUNDACIÓN DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES	115.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		13.830.000
	62300	INSTALACIONES DE SEGURIDAD	6.000	
	62301	INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	3.000	
	62500	MOBILIARIO	20.000	
	62502	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	25.000	
	64006	PROPIEDAD INTELECTUAL	5.000	
	6	INVERSIONES REALES		59.000
		TOTAL 432A		45.486.154
		TOTAL 04012		45.486.154
		TOTAL 04		45.486.154



PROYECTO

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2027

PROYECTOS DE INVERSIÓN



PROYECTO

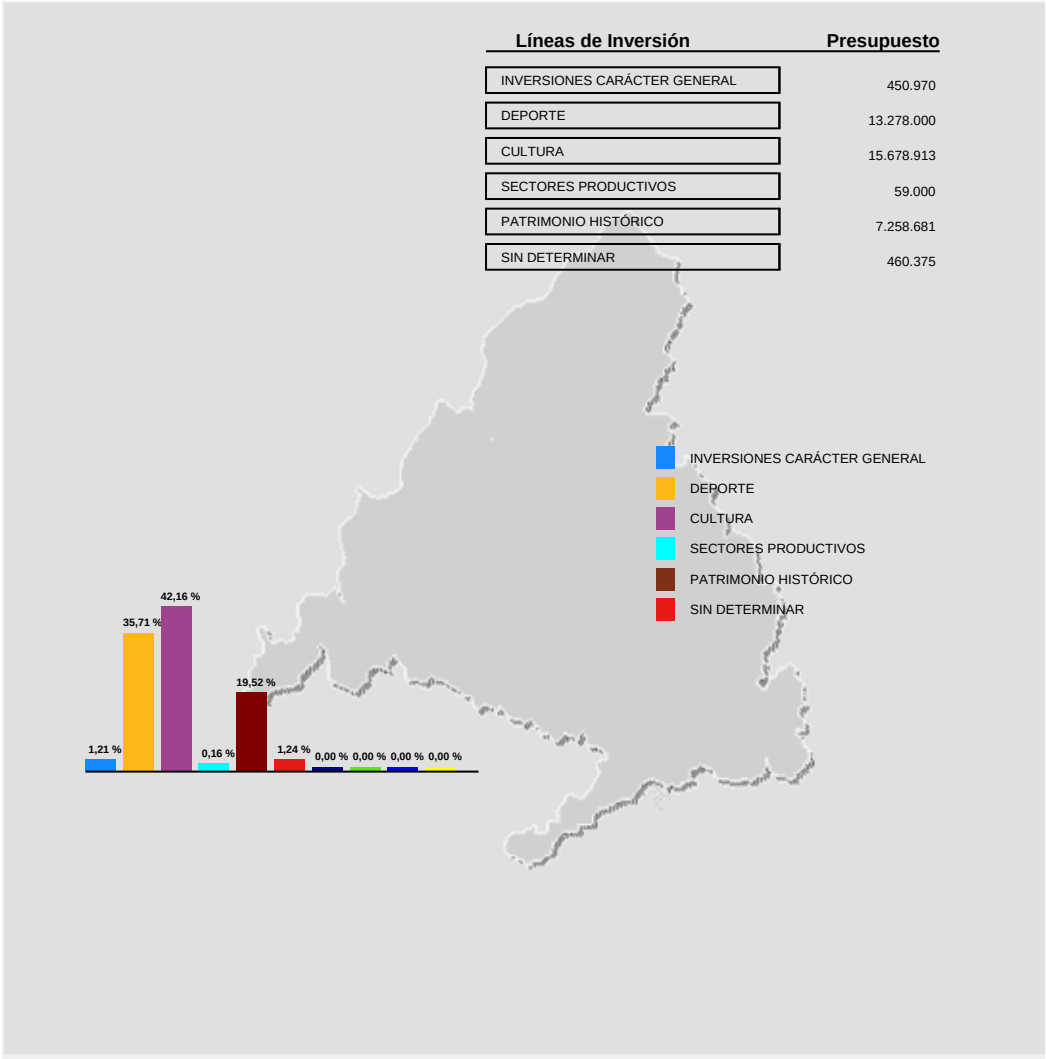
**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2027

**Proyectos de inversión:
Resumen por capítulos y
líneas de inversión
por sección**

04-CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Capítulo	Presupuesto	%	Presupuesto consolidado: Sujetos con presupuesto limitativo	
1-GASTOS DE PERSONAL	90.769.277	28,87 %		
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	105.653.833	33,60 %		
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	80.661.775	25,65 %		
6-INVERSIONES REALES	28.202.564	8,97 %		
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8.983.375	2,86 %		
			OPERACIONES NO FINANCIERAS	314.270.824
8-ACTIVOS FINANCIEROS	176.077	0,06 %		
			OPERACIONES FINANCIERAS	176.077
Total Gastos	314.446.901			





PROYECTO

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2027

**Proyectos de inversión
por línea de inversión**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2027

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
00 INVERSIONES CARÁCTER GENERAL		450.970
009 OTRAS INVERSIONES		450.970
009A OTRAS INVERSIONES		450.970
2018/000751	PLAN DE FORTIFICACIONES DE LA GUERRA CIVIL	18.000
2019/000284	ADQUISICIÓN MOBILIARIO PARA SEDE D.G.PATRIMONIO CULTURAL	15.856
2019/000285	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN D.GENERAL	2.114
2027/000343	ADQUISICIÓN DIVERSO MATERIAL DE FERRETERÍA INVENTARIABLE	2.000
2027/000345	SEÑALIZACIÓN EDIFICIOS CONSEJ. CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	5.000
2027/000347	EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	40.000
2027/000348	MOBILIARIO CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	60.000
2027/000349	INSTALACIONES SEGURIDAD CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	35.000
2027/000350	EQUIPOS REPRODUCCIÓN SEDES CONSEJERÍA	3.000
2027/000351	INVERSIONES EN INMUEBLES PROPIOS	20.000
2027/000352	INVERSIONES EN BIENES ARRENDAMIENTO FINANCIERO	250.000
02 DEPORTE		13.278.000
021 INSTALACIONES DEPORTIVAS		12.153.000
021A INSTALACIONES DEPORTIVAS PROPIAS		2.653.000
2019/000194	INVERSIONES EN BIENES EN REGIMEN DE ARRENDAMIENTO	548.000
2023/001167	ID CANAL ISABEL II	180.000
2023/001168	INSTALACIÓN DEPORTIVA SAN VICENTE DE PAÚL	150.000
2023/001170	INSTALACIÓN DEPORTIVA MUNDIAL 86	1.320.000
2023/001171	ID CAMPO DE FÚTBOL DE VALLECAS	125.000
2027/000136	EQUIP. DEPORTIVO PARA PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN AUTONÓMICA	330.000

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2027

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN	IMPORTE
021B INSTALACIONES DEPORTIVAS CC.LL.	2.000.000
2022/000770 SUBVENCIONES AYUNTAMIENTOS	2.000.000
021D INSTALACIONES DEPORTIVAS OTRAS ENTIDADES	7.500.000
2024/000996 ACTUACIONES MILLA CANAL	7.500.000
029 OTRAS INVERSIONES EN MATERIA DE DEPORTE	1.125.000
029A OTRAS INVERSIONES MAT. DE DEPORTE	1.125.000
2023/000836 OTROS GASTOS EN INSTALACIONES DEPORTIVAS	945.000
2026/000395 CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES TECNIFICACIÓN	180.000
05 CULTURA	15.678.913
050 BIBLIOTECAS	6.545.000
050A BIBLIOTECAS	6.545.000
2019/000145 EQUIPAMIENTO Y DOTACIÓN DE LA RED DE BIBLIOTECAS DE LA C.M.	4.855.000
2025/000435 AYUDAS EQUIPAMIENTO E IMPLANTAC. NUEVOS SERVICIOS EN BIBLIOT	600.000
2025/000436 AYUDAS MUNICIPIOS DOTACIÓN FONDOS BIBLIOGRÁFICOS BIBLIOTECAS	1.000.000
2025/000437 AYUDAS MODERNIZACIÓN DE LIBRERÍAS MADRILEÑAS	90.000
051 TEATROS	125.000
051A REHABILITACIÓN DE TEATROS	125.000
2027/000071 CONSORCIO PLAN REHABILITACIÓN DE TEATROS	125.000

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2027

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
052 INFRAESTRUCTURA CULTURAL		85.000
052A INFRAESTRUCTURA CULTURAL		85.000
2027/000073	EQUIPOS IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	20.000
2027/000074	EQUIPAMIENTO CULTURAL	60.000
2027/000075	MOBILIARIO	5.000
054 ARCHIVOS		836.713
054A ARCHIVOS AUTONÓMICOS		836.713
2022/000193	ACTUACIONES SOBRE EL PATRIMONIO DOCUMENTAL	405.463
2027/000126	EQUIPAMIENTO DE ARCHIVOS	300.000
2027/000129	DIGITALIZACIÓN ARCHIVO SUBDIRECCIÓN GRAL PATRIMONIO HISTÓRIC	131.250
059 OTRAS INVERSIONES MATERIA DE CULTURA		8.087.200
059A OTRAS INVERSIONES EN MATERIA DE CULTURA		8.087.200
2017/000822	ADQUISICIÓN TERRENOS EN PINILLA	62.315
2026/000274	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN MUSEO ARQUEOL. Y PALEONTOL. CM	400.000
2027/000168	SUBVENCION NOMINATIVA PARA LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVER	160.000
2027/000171	EQUIPAMIENTO PARA RED DE MUSEOS Y COLECCIONES	543.404
2027/000512	RESTAURACIÓN DE BIENES INMUEBLES INTERÉS	472.275
2027/000514	CONSTRUCCION NAVE DEPÓSITO Y GESTIÓN MATERIALES MARPA	123.476
2027/000515	INSTALACIONES DE SEGUIRIDAD	9.235
2027/000516	INSTALACIONES CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	240.567
2027/000517	INSTALACIONES Y EQUIPO CONTRA INCENDIO	274.840
2027/000518	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	2.617.563
2027/000519	REPOSICIÓN MEJORA DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	933.609

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2027
PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
2027/000520	REPOSICIÓN MEJORA INSTALACIONES ELÉCTRICAS	206.800
2027/000521	REPOSICIÓN MEJORA INSTALACIONES CONTRA INCENDIO	770.000
2027/000522	REPOSICIÓN MEJORA OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	1.226.520
2027/000551	PROYECTO TERCIO DE EXTRANJEROS	46.596
08 SECTORES PRODUCTIVOS		59.000
083 COMERCIO Y TURISMO		59.000
083C TURISMO		59.000
2027/000095	INSTALACIONES DE SEGURIDAD	6.000
2027/000096	INSTALACIONES DE CALEFACCION Y CLIMATIZACIÓN	3.000
2027/000097	MOBILIARIO D.G. TURISMO Y HOSTELERIA	20.000
2027/000098	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	25.000
2027/000099	PROPIEDAD INTELECTUAL	5.000
14 PATRIMONIO HISTÓRICO		7.258.681
140 CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN PATRIMONIO HISTÓRICO		7.258.681
140A INMUEBLE		5.923.523
2008/000567	REST. IGLESIA DEL MONASTERIO SANTA Mª LA REAL, PELAYOS PRESA	50.000
2014/000460	OBRAS MENORES CONSERVACIÓN Y MEJORA CONJUNTO NUEVO BAZTÁN	350.000
2017/000242	REST. TORREÓN CASTILLO DE TORREMOCHA EN SANTORCAZ	300.000
2020/000269	RESTAURACIÓN BIENES INMUEBLES Pº HISTÓRICO LOZOYA	30.000
2021/001023	CONSOLIDACIÓN CASA DEL BOSQUE, BUITRAGO DEL LOZOYA	50.000
2022/000208	RESTAURACIÓN CUBIERTAS EDIFICIO PRINCIPAL CARTUJA- TALAMANCA	50.000
2022/000210	REDACCIÓN DE PROYECTOS, ESTUDIOS Y OBRAS MENORES	100.396

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2027

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
2025/000427	SUBVENCIÓN NOMINATIVA CONSORCIO ALCALÁ H. PATRIMONIO HUMANID	198.279
2025/000429	SUBVENCIÓN NOMINATIVA AL CONSEJO EVANGÉLICO DE MADRID	30.000
2025/000430	SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA PROVINCIA ECLESIAÍSTICA DE MADRID	2.338.500
2025/000448	OBRAS CONSERVACIÓN PLAN DE PUENTES HISTÓRICOS	266.348
2025/000449	OBRAS CONSERVACIÓN PLAN DE FUENTES Y JARDINES HISTÓRICOS	100.000
2025/000451	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN PALACIO DE BAENA. SEVILLA LA N.	50.000
2026/000571	CONSERV IGLESIA DE LA PALOMA Y SAN PEDRO EL REAL	750.000
2027/000057	OBRAS PLAN DE ERMITAS HISTÓRICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	50.000
2027/000061	RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN REAL FÁBRICA DE TAPICES	250.000
2027/000125	SUBVENCIÓN CONSER. REST. BIENES BIC Y BIP TITUL. PRIVADA	700.000
2027/000536	FUNDACIÓN CARLOS DE AMBERES	260.000
140B MUEBLE		365.408
2022/000188	RESTAURACIÓN OTROS BIENES CULTURALES COMPETENCIA C.MADRID	78.296
2022/000190	RESTAURACIÓN BIENES MUEBLES Pº HCO. IGLESIAS DE MADRID	120.000
2024/000346	REST. BIENES CIENTÍFICOS Y DIDÁCTICOS INSTITUTOS HISTÓRICOS	90.000
2026/000367	RESTAURACIÓN DE BIENES MUEBLES DE Pº HCO. ENTIDADES LOCALES	77.112
140C ARQUEOLÓGICO		349.000
2013/000612	EXCAVACIONES PALEONTOL. EN CERRO BATALLONES, T.VELASCO	18.000
2020/000240	ACTUACIONES EN EL CASTILLO VIEJO DE MANZANARES EL REAL	18.000
2022/000186	MUSEALIZACIÓN Y SEÑALIZACIÓN YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS	18.000
2022/000187	EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS	292.000
2024/000342	CENTRO INTERPRETACIÓN YACIMIENTO EL REBOLLAR	3.000
140D OTRAS INVERSIONES PATRIMONIO HISTÓRICO		620.750
2019/000304	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE PATRIMONIO HCO.	90.750
2022/000213	ASISTENCIAS TÉCNICAS	109.500

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2027
PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN	IMPORTE
2024/000355 ELABORACIÓN INFORMES INCOACIÓN EXPEDIENTES BIC Y BIP	45.000
2024/000357 ELABORACIÓN INVENTARIO Y CATALOGACIÓN BIENES MUEBLES	46.500
2025/000428 AYUNTAMIENTO ARANJUEZ. ARANJUEZ PAISAJE CULTURAL	175.000
2026/000663 GESTIÓN DOCUMENTAL, ANÁLISIS DOCUMENTAL Y APOYO TÉCNICO.	154.000
99 SIN DETERMINAR	460.375
999 SIN DETERMINAR	460.375
9999 SIN DETERMINAR	460.375
2019/000536 CONST. CENTRO INTERPRETACIÓN VALLE NEANDERTALES	460.375
TOTAL CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	37.185.939



PROYECTO

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2027

**Proyectos de inversión
por municipio**

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2027

Municipio: 005 Alcalá de Henares

Sección: 04 -CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

En Euros

Proyecto	Importe
2025-000427-SUBVENCIÓN NOMINATIVA CONSORCIO ALCALÁ H. PATRIMONIO HUMANID	198.279
2026-000274-CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN MUSEO ARQUEOL. Y PALEONTOL. CM	400.000
2027-000168-SUBVENCION NOMINATIVA PARA LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVER	160.000
Total Municipio: Alcalá de Henares	758.279

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2027

Municipio: 013 Aranjuez

Sección: 04 -CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

En Euros

Proyecto	Importe
2025-000428-AYUNTAMIENTO ARANJUEZ. ARANJUEZ PAISAJE CULTURAL	175.000
Total Municipio: Aranjuez	175.000

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2027

Municipio: 020 Berzosa del Lozoya

Sección: 04 -CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

En Euros

Proyecto	Importe
2021-001023-CONSOLIDACIÓN CASA DEL BOSQUE, BUITRAGO DEL LOZOYA	50.000
Total Municipio: Berzosa del Lozoya	50.000

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2027

Municipio: 023 Boalo, El

Sección: 04 -CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

En Euros

Proyecto	Importe
2024-000342-CENTRO INTERPRETACIÓN YACIMIENTO EL REBOLLAR	3.000
Total Municipio: Boalo, El	3.000

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2027

Municipio: 076 Lozoya

Sección: 04 -CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

En Euros

Proyecto	Importe
2020-000269-RESTAURACIÓN BIENES INMUEBLES Pº HISTÓRICO LOZOYA	30.000
Total Municipio: Lozoya	30.000

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2027

Municipio: 079 Madrid

Sección: 04 -CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

En Euros

Proyecto	Importe
2019-000145-EQUIPAMIENTO Y DOTACIÓN DE LA RED DE BIBLIOTECAS DE LA C.M.	4.855.000
2019-000194-INVERSIONES EN BIENES EN REGIMEN DE ARRENDAMIENTO	548.000
2019-000284-ADQUISICIÓN MOBILIARIO PARA SEDE D.G.PATRIMONIO CULTURAL	15.856
2019-000285-ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN D.GENERAL	2.114
2022-000193-ACTUACIONES SOBRE EL PATRIMONIO DOCUMENTAL	405.463
2023-001167-ID CANAL ISABEL II	180.000
2023-001168-INSTALACIÓN DEPORTIVA SAN VICENTE DE PAÚL	150.000
2023-001170-INSTALACIÓN DEPORTIVA MUNDIAL 86	1.320.000
2023-001171-ID CAMPO DE FÚTBOL DE VALLECAS	125.000
2024-000346-REST. BIENES CIENTÍFICOS Y DIDÁCTICOS INSTITUTOS HISTÓRICOS	90.000
2024-000996-ACTUACIONES MILLA CANAL	7.500.000
2026-000571- CONSERV IGLESIA DE LA PALOMA Y SAN PEDRO EL REAL	750.000
2027-000061-RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN REAL FÁBRICA DE TAPICES	250.000
2027-000071-CONSORCIO PLAN REHABILITACIÓN DE TEATROS	125.000
2027-000126-EQUIPAMIENTO DE ARCHIVOS	300.000
2027-000129-DIGITALIZACIÓN ARCHIVO SUBDIRECCIÓN GRAL PATRIMONIO HISTÓRIC	131.250
2027-000343-ADQUISICIÓN DIVERSO MATERIAL DE FERRETERÍA INVENTARIABLE	2.000
2027-000345-SEÑALIZACIÓN EDIFICIOS CONSEJ. CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	5.000

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2027

2027-000347-EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	40.000
2027-000348-MOBILIARIO CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	60.000
2027-000349-INSTALACIONES SEGURIDAD CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	35.000
2027-000350-EQUIPOS REPRODUCCIÓN SEDES CONSEJERÍA	3.000
2027-000351-INVERSIONES EN INMUEBLES PROPIOS	20.000
2027-000352-INVERSIONES EN BIENES ARRENDAMIENTO FINANCIERO	250.000
2027-000512-RESTAURACIÓN DE BIENES INMUEBLES INTERÉS	472.275
2027-000514-CONSTRUCCION NAVE DEPÓSITO Y GESTIÓN MATERIALES MARPA	123.476
2027-000515-INSTALACIONES DE SEGUIRIDAD	9.235
2027-000516-INSTALACIONES CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	240.567
2027-000517-INSTALACIONES Y EQUIPO CONTRA INCENDIO	274.840
2027-000518-REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	2.617.563
2027-000519-REPOSICIÓN MEJORA DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	933.609
2027-000520-REPOSICIÓN MEJORA INSTALACIONES ELÉCTRICAS	206.800
2027-000521-REPOSICIÓN MEJORA INSTALACIONES CONTRA INCENDIO	770.000
2027-000522-REPOSICIÓN MEJORA OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	1.226.520
2027-000536-FUNDACIÓN CARLOS DE AMBERES	260.000
Total Municipio: Madrid	24.297.568

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2027

Municipio: 082 Manzanares el Real

Sección: 04 -CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

En Euros

Proyecto	Importe
2020-000240-ACTUACIONES EN EL CASTILLO VIEJO DE MANZANARES EL REAL	18.000
Total Municipio: Manzanares el Real	18.000

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2027

Municipio: 100 Nuevo Baztán

Sección: 04 -CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

En Euros

Proyecto	Importe
2014-000460-OBRA MENORES CONSERVACIÓN Y MEJORA CONJUNTO NUEVO BAZTÁN	350.000
Total Municipio: Nuevo Baztán	350.000

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2027

Municipio: 109 Pelayos de la Presa

Sección: 04 -CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

En Euros

Proyecto	Importe
2008-000567-REST. IGLESIA DEL MONASTERIO SANTA Mª LA REAL, PELAYOS PRESA	50.000
Total Municipio: Pelayos de la Presa	50.000

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2027

Municipio: 112 Pinilla del Valle

Sección: 04 -CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

En Euros

Proyecto	Importe
2017-000822-ADQUISICIÓN TERRENOS EN PINILLA	62.315
2019-000536-CONST. CENTRO INTERPRETACIÓN VALLE NEANDERTALES	460.375
Total Municipio: Pinilla del Valle	522.690

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2027

Municipio: 136 Santorcaz

Sección: 04 -CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

En Euros

Proyecto	Importe
2017-000242-REST. TORREÓN CASTILLO DE TORREMOCHA EN SANTORCAZ	300.000
Total Municipio: Santorcaz	300.000

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2027

Municipio: 141 Sevilla la Nueva

Sección: 04 -CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

En Euros

Proyecto	Importe
2025-000451-CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN PALACIO DE BAENA. SEVILLA LA N.	50.000
Total Municipio: Sevilla la Nueva	50.000

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2027

Municipio: 145 Talamanca de Jarama

Sección: 04 -CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

En Euros

Proyecto	Importe
2022-000208-RESTAURACIÓN CUBIERTAS EDIFICIO PRINCIPAL CARTUJA- TALAMANCA	50.000
Total Municipio: Talamanca de Jarama	50.000

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2027

Municipio: 150 Torrejón de Velasco

Sección: 04 -CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

En Euros

Proyecto	Importe
2013-000612-EXCAVACIONES PALEONTOL. EN CERRO BATALLONES, T.VELASCO	18.000
Total Municipio: Torrejón de Velasco	18.000

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2027

Municipio: 996 Gasto no territorializable

Sección: 04 -CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

En Euros

Proyecto	Importe
2018-000751-PLAN DE FORTIFICACIONES DE LA GUERRA CIVIL	18.000
2019-000304-ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE PATRIMONIO HCO.	90.750
2027-000095-INSTALACIONES DE SEGURIDAD	6.000
2027-000096- INSTALACIONES DE CALEFACCION Y CLIMATIZACIÓN	3.000
2027-000097-MOBILIARIO D.G. TURISMO Y HOSTELERIA	20.000
2027-000098-EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	25.000
2027-000099-PROPIEDAD INTELECTUAL	5.000
Total Municipio: Gasto no territorializable	167.750

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2027

Municipio: 998 Supramunicipal

Sección: 04 -CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

En Euros

Proyecto	Importe
2022-000186-MUSEALIZACIÓN Y SEÑALIZACIÓN YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS	18.000
2022-000187-EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS	292.000
2022-000188-RESTAURACIÓN OTROS BIENES CULTURALES COMPETENCIA C.MADRID	78.296
2022-000190-RESTAURACIÓN BIENES MUEBLES Pº HCO. IGLESIAS DE MADRID	120.000
2022-000210-REDACCIÓN DE PROYECTOS, ESTUDIOS Y OBRAS MENORES	100.396
2022-000213-ASISTENCIAS TÉCNICAS	109.500
2022-000770-SUBVENCIONES AYUNTAMIENTOS	2.000.000
2023-000836-OTROS GASTOS EN INSTALACIONES DEPORTIVAS	945.000
2024-000355-ELABORACIÓN INFORMES INCOACIÓN EXPEDIENTES BIC Y BIP	45.000
2024-000357-ELABORACIÓN INVENTARIO Y CATALOGACIÓN BIENES MUEBLES	46.500
2025-000429-SUBVENCIÓN NOMINATIVA AL CONSEJO EVANGÉLICO DE MADRID	30.000
2025-000430-SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA PROVINCIA ECLESIASTICA DE MADRID	2.338.500
2025-000435-AYUDAS EQUIPAMIENTO E IMPLANTAC. NUEVOS SERVICIOS EN BIBLIOT	600.000
2025-000436-AYUDAS MUNICIPIOS DOTACIÓN FONDOS BIBLIOGRÁFICOS BIBLIOTECAS	1.000.000
2025-000437-AYUDAS MODERNIZACIÓN DE LIBRERÍAS MADRILEÑAS	90.000
2025-000448-OBRAS CONSERVACIÓN PLAN DE PUENTES HISTÓRICOS	266.348
2025-000449-OBRAS CONSERVACIÓN PLAN DE FUENTES Y JARDINES HISTÓRICOS	100.000
2026-000367-RESTAURACIÓN DE BIENES MUEBLES DE Pº HCO. ENTIDADES LOCALES	77.112

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2027

2026-000395-CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES TECNIFICACIÓN	180.000
2026-000663-GESTIÓN DOCUMENTAL, ANÁLISIS DOCUMENTAL Y APOYO TÉCNICO.	154.000
2027-000057-OBRA PLAN DE ERMITAS HISTÓRICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	50.000
2027-000073-EQUIPOS IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	20.000
2027-000074-EQUIPAMIENTO CULTURAL	60.000
2027-000075-MOBILIARIO	5.000
2027-000125-SUBVENCIÓN CONSER. REST. BIENES BIC Y BIP TITUL. PRIVADA	700.000
2027-000136-EQUIP. DEPORTIVO PARA PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN AUTONÓMICA	330.000
2027-000171-EQUIPAMIENTO PARA RED DE MUSEOS Y COLECCIONES	543.404
2027-000551-PROYECTO TERCIO DE EXTRANJEROS	46.596
Total Municipio: Supramunicipal	10.345.652



PROYECTO

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2027

GASTOS PLURIANUALES

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
 Orgánica: 04001 S.G.T. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
 Programa: 331M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2022	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	20200	1.016.562
2025	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	20200	52.021
TOTAL ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			1.068.583
2024	RENTING VEHÍCULOS	20400	22.320
2025	RENTING VEHÍCULOS	20400	20.096
TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE			42.416
2025	ARRENDAMIENTO EQUIPOS MULTIFUNCIÓN	20500	5.133
2026	ARRENDAMIENTO EQUIPOS MULTIFUNCIÓN	20500	10.084
TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES			15.217
2024	CLIMATIZACIÓN SEDES CONSEJERÍA	21300	8.434
2025	MANTENIMIENTO SEDES CONSEJERÍA	21300	118.915
2026	CLIMATIZACIÓN SEDES CONSEJERÍA	21300	99.825
TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE			227.174
2026	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE	22103	18.150
TOTAL COMBUSTIBLE			18.150
2025	MENSAJERÍA CONSEJERÍA	22209	12.457
TOTAL OTRAS COMUNICACIONES			12.457
2025	LIMPIEZA EDIFICIOS CONSEJERÍA	22700	1.759.134

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
 Orgánica: 04001 S.G.T. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
 Programa: 331M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO		1.759.134
2025	SEGURIDAD EDIFICIOS CONSEJERÍA	22701	3.724.138
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD		3.724.138
2026	ALMACENAJE Y ENVÍO PUBLICACIONES CONSEJERÍA	22709	9.992
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		9.992
	PROGRAMA 331M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE		6.877.261
	CENTRO GESTOR 04001		6.877.261

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
 Orgánica: 04010 D.G. DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS
 Programa: 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2024	RENTING VEHÍCULOS	20400	9.251
TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE			9.251
2023	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	20500	2.369
TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES			2.369
2024	LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y GESTIÓN RESIDUOS CENTROS	22700	52.576
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO			52.576
2026	MANTENIMIENTO SISTEMAS VIDEOVIGILANCIA	22701	3.878
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD			3.878
2024	SERVICIO DE ATENCIÓN AL VISITANTE EN SALAS	28001	148.714
2025	ACTIVIDADES EDUCATIVAS EN SALAS DE EXPOSICIONES	28001	32.769
2025	EXPOSICIONES, TALLERES Y ACTIVIDADES RED ITINER 2026	28001	32.401
2026	SERVICIOS AUDIOVISUALES	28001	38.103
2026	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN FONDOS MUSEOS	28001	17.243
2026	EXPOSICIONES, TALLERES Y ACTIVIDADES RED ITINER 2027	28001	424.624
2026	SERVICIO DE ATENCIÓN AL VISITANTE EN SALAS	28001	543.981
2026	TRANSPORTE, MONTAJE, COMISARIADO, CONSERVACIÓN EXPOSICIONES	28001	845.944
2026	PLAN CONSERVACIÓN PREVENTIVA MUSEOS	28001	4.332
2026	SERVICIOS DE PRENSA DE EXPOSICIONES- SALA ALCALÁ 31	28001	4.961

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
 Orgánica: 04010 D.G. DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS
 Programa: 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
TOTAL PROMOCIÓN ECONÓMICA,CULTURAL Y EDUCATIVA			2.093.072
2024	ATENCIÓN E INFORMACIÓN AL VISITANTE EN SALAS Y MUSEOS	28004	81.151
2025	SERVICIO DE DEPÓSITO DE BIENES DE LA C. MADRID EN CA2M	28004	219.543
2025	TRANSPORTE, MONTAJE, COMISARIADO, CATÁLOGOS EXPOSIC. CA2M	28004	10.890
2026	ATENCIÓN E INFORMACIÓN AL VISITANTE EN SALAS Y MUSEOS	28004	401.709
2026	TRANSPORTE, MONTAJE, COMISARIADO, CATÁLOGOS EXPOSIC. CA2M	28004	116.984
TOTAL PROMOCIÓN CULTURAL,EDUCATIVA Y ECONÓMICA DEL ARTE			830.277
PROGRAMA 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES			2.991.423

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
 Orgánica: 04010 D.G. DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS
 Programa: 334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2009	ARRENDMTO. TEATRO REAL COLISEO CARLOS III S.LORENZO ESCORIAL	20200	186.340
2009	ARRENDMTO. ANEXOS REAL COLISEO CARLOS III S.LORENZO ESCORIAL	20200	41.261
TOTAL ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			227.601
2024	LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y GESTIÓN RESIDUOS VARIAS SEDES	22700	31.421
2025	LIMPIEZA C.C.H. CARDENAL GONZAGA Y TEATRO REAL C. CARLOS III	22700	142.062
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO			173.483
2025	GEST.MNTº Y LIMP. TEATRO CANAL Y TEATRO-AUDIT. S.L. ESCORIAL	22704	5.978.427
TOTAL GESTIÓN DE CENTROS			5.978.427
2026	CONVENIO ALOMAD PROMOCIÓN SECTOR AUDIOVISUAL	28002	50.000
TOTAL OFICINA DE ATENCIÓN A LOS RODAJES CINEMATOGRAFICOS			50.000
2026	CONVOCATORIA AYUDAS A EMPRESAS PARA PRODUCCIÓN CORTOMETRAJES	47399	200.000
2026	CONVOCATORIA AYUDAS BIENALES FOMENTO EMPRESAS TEATRO Y DANZA	47399	3.000.000
TOTAL OTRAS EMPRESAS PRIVADAS			3.200.000
PROGRAMA 334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL			9.629.511

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

CENTRO GESTOR 04010

12.620.934

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
 Orgánica: 04011 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL
 Programa: 332A ARCHIVOS, GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2024	RENTING DE VEHÍCULOS	20400	5.384
TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE			5.384
2023	GESTIÓN DOCUMENTAL EN VARIOS SERVICIOS DELEGADOS DE ARCHIVO	22709	96.695
2025	DIGITALIZACIÓN DE FONDOS FOTOGRÁFICOS	22709	55.152
2026	DIGITALIZACIÓN DOCUMENTOS ARCHIVO REGIONAL E HTCº PROTOCOLOS	22709	131.825
TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR			283.672
2026	TRANSPORTE, MONTAJE, COMISARIADO, CONSERVACIÓN EXPOSICIONES	28001	48.933
TOTAL PROMOCIÓN ECONÓMICA,CULTURAL Y EDUCATIVA			48.933
2024	RESTAURACIÓN DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO REGIONAL	63899	125.820
TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			125.820
PROGRAMA 332A ARCHIVOS, GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL			463.809

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
 Orgánica: 04011 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL
 Programa: 332B BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2024	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	20200	247.860
2025	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	20200	174.645
TOTAL ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			422.505
2022	ARRENDAMIENTO Y CARROZADO BIBLIOBUS	20400	147.276
TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE			147.276
2026	ARRENDAMIENTO EQUIPOS MULTIFUNCIÓN	20500	3.803
TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES			3.803
2025	CONSUMIBLES FOTOCOPIADORAS	21500	311
2026	ADQUISICIÓN EQUIPOS MULTIFUNCIÓN	21500	1.353
TOTAL REP.Y CONSERV.MOBILIARIO Y ENSERES			1.664
2025	LICENCIAS USO EBOOKS Y AUDIOLIBROS	22003	96.508
TOTAL LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES			96.508
2026	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE	22103	60.452
TOTAL COMBUSTIBLE			60.452
2025	LIMPIEZA DE BIBLIOTECAS	22700	1.565.371
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO			1.565.371
2023	SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE BIBLIOTECAS	22701	1.146.470

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
 Orgánica: 04011 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL
 Programa: 332B BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD			1.146.470
2026	CATALOGACIÓN COLECCIÓN DOCUMENTAL DE CINE 1940-90	22706	10.539
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS			10.539
2024	SERVICIO DE PRÉSTAMO INTERCENTROS	22709	65.698
2025	SERVICIO DE TELEBIBLIOTECA	22709	125.478
2026	SERVICIO DE PRÉSTAMO INTERCENTROS	22709	330.194
TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR			521.370
2025	TALLERES CULTURALES EN BIBLIOTECAS	28001	99.694
2026	DISEÑO, MONTAJE, TRANSPORTE, ASESORÍA DE EXPOSICIONES	28001	167.765
2026	CONVENIO FUNDAC. GENERAL UNIV. COMPLUTENSE CURSOS FORMACIÓN	28001	26.000
TOTAL PROMOCIÓN ECONÓMICA,CULTURAL Y EDUCATIVA			293.459
2026	ADQUISICIÓN EQUIPOS MULTIFUNCIÓN	62502	285
TOTAL EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN			285
2025	SUMINISTRO MATERIAL AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA	62801	44.280
TOTAL EQUIPAMIENTO CULTURAL			44.280
PROGRAMA 332B BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO			4.313.982

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
 Orgánica: 04011 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL
 Programa: 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2025	RENTING DE VEHÍCULOS	20400	10.728
	TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		10.728
2026	MANTENIMIENTO JARDÍN VALLE NEANDERTALES	21000	1.210
	TOTAL REP.Y CONSERV.INFRAESTRUCT.TERRENOS Y B.NATUR.		1.210
2026	MANTENIMIENTO AUDIOVISUALES EXPOSICIÓN PERMANENTE	21500	4.211
	TOTAL REP.Y CONSERV.MOBILIARIO Y ENSERES		4.211
2026	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE	22103	2.541
	TOTAL COMBUSTIBLE		2.541
2025	LIMPIEZA MUSEO VALLE NEANDERTALES	22700	6.602
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO		6.602
2026	VIGILANCIA MUSEO VALLE NEANDERTALES	22701	8.409
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD		8.409
2026	INVENTARIADO FÓSILES YACIMIENTO CERRO BATALLONES	22706	2.167
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		2.167
2026	RECEPCIÓN Y ALMACENAMIENTO EXPEDIENTES ARQUEOLOGÍA	22709	10.527
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		10.527

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
 Orgánica: 04011 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL
 Programa: 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2025	TRANSPORTE, MONTAJE, DESMONTAJE EXPOSICIÓN DIENTES DE SABLE	28001	28.983
2026	TRANSPORTE, MONTAJE, DESMONTAJE EXPOSICIÓN VISIGODOS	28001	20.392
2026	VISITAS GUIADAS EXPOSICIÓN PERMANENTE	28001	2.493
TOTAL PROMOCIÓN ECONÓMICA,CULTURAL Y EDUCATIVA			51.868
PROGRAMA 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES			98.263

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
 Orgánica: 04011 D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL
 Programa: 337C PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2026	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	20200	145.498
TOTAL ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			145.498
2024	RENTING DE VEHÍCULOS	20400	12.238
TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE			12.238
2026	ARRENDAMIENTO EQUIPOS MULTIFUNCIÓN	20500	1.901
TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES			1.901
2026	CONSUMIBLES EQUIPOS MULTIFUNCIÓN	21500	4.362
TOTAL REP.Y CONSERV.MOBILIARIO Y ENSERES			4.362
2026	GESTIÓN REDES SOCIALES	28001	1.428
2026	DESARROLLO MICROSITIO WEB PARTICIPACIÓN CIUDADANA	28001	2.904
TOTAL PROMOCIÓN ECONÓMICA,CULTURAL Y EDUCATIVA			4.332
2026	OBRAS RESTAURACIÓN PALACIO GOYENECHÉ	61201	270.374
TOTAL REPOS.Y CONS.BIENES INMUEBLES INT.HIST-ART.CULT.			270.374
2026	RESTAURACIÓN TRAMO TORRE PENTAGONAL MURALLA SANTORCAZ	61206	366.310
2026	RESTAURACIÓN PUENTE CHARCUELA	61206	250.117
TOTAL REPAR.B.INMUEBL.PATR.H-A.CULT.GEST.PARA OTR.ENT.			616.427
PROGRAMA 337C PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO			1.055.132

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

CENTRO GESTOR 04011

5.931.186

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
 Orgánica: 04012 D.G. DE TURISMO Y HOSTELERIA
 Programa: 432A TURISMO

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2025	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	20200	741.270
TOTAL ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			741.270
2026	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN OFICINAS DE TURISMO	21200	775
TOTAL REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			775
2022	APOYO TÉCNICO PLAN SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA	22706	15.431
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS			15.431
2023	ALMACENAJE, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL	22709	70.159
TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR			70.159
2025	CONVENIO HOSTELERÍA MADRID PROMOCIÓN DE LA OFERTA HOSTELERA	22802	312.691
2026	CONVENIO CON ASOCIACIÓN CAMPOS DE GOLF DE MADRID	22802	250.869
2026	CONVENIO CON FEDELE DESTINO TURÍSTICO APRENDIZAJE ESPAÑOL	22802	200.000
2026	CONVENIO IDEMICE DESTINO TURÍSTICO DE NEGOCIOS	22802	130.000
2026	CONVENIO ASOC. PROFESIONAL GUÍAS TURÍSTICOS: VISITAS GUIADAS	22802	110.969
2026	CONVENIO OCIO NOCTURNO	22802	165.770
2026	CONVENIO CON ASOCIACIÓN DE TABLAOS FLAMENCOS	22802	197.714
2026	CONVENIO CON ACADEMIA MADRILEÑA DE GASTRONOMÍA	22802	111.000

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
 Orgánica: 04012 D.G. DE TURISMO Y HOSTELERIA
 Programa: 432A TURISMO

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2026	CONVENIO ASOCIACION DISTRITO 41 DESTINO TURÍSTICO COMPRAS	22802	106.000
2026	CONVENIO AEHM PROMOCIÓN OFERTA HOTELERA	22802	384.763
TOTAL CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			1.969.776
2023	GESTIÓN Y CREACIÓN CONTENIDOS PÁGINA TURISMOMADRID.ES	28001	169.400
2024	SOPORTE, MANTENIMIENTO E INTEGRACIÓN APPS WEB NEOCOM/INFORED	28001	34.796
2024	CAMPAÑAS PUBLICITARIAS Y DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	28001	54.644
2025	PATROCINIO LARGOMETRAJE WASP 2026	28001	750.000
2026	CONVENIO MADRID DESTINO TURÍSTICO DISEÑO STAND FITUR 2027	28001	348.146
2026	CONVENIO MUSEO E REINA SOFÍA IMPULSO PROMOCIÓN TURÍSTICA	28001	150.000
TOTAL PROMOCIÓN ECONÓMICA,CULTURAL Y EDUCATIVA			1.506.986
2025	CONVENIO PROMOCIÓN INTERNACIONAL DE MADRID DESTINO TURÍSTICO	44900	10.000.000
TOTAL OTRAS TRANSFERENCIAS SECTOR PÚBLICO COM.MADRID			10.000.000
PROGRAMA 432A TURISMO			14.304.397
CENTRO GESTOR 04012			14.304.397

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
 Orgánica: 04014 D.G. DE DEPORTES
 Programa: 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2024	ARRENDAMIENTO PARQUE DEPORTIVO PUERTA DE HIERRO	20200	226.875
TOTAL ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			226.875
2024	RENTING DE VEHÍCULOS	20400	6.821
TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE			6.821
2023	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	20500	1.344
2025	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	20500	4.191
TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES			5.535
2025	MANTENIMIENTO ELEVADORES II.DD.	21300	8.316
2026	MANTENIMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS	21300	257.431
TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE			265.747
2023	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	22000	2.638
2025	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	22000	5.606
TOTAL MATERIAL OFICINA ORDINARIO			8.244
2024	SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS	22107	86.549
2026	SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS	22107	279.965
TOTAL MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS			366.514
2026	SUMINISTRO DE MEDALLAS Y TROFEOS	22109	38.738
TOTAL OTROS SUMINISTROS			38.738

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
 Orgánica: 04014 D.G. DE DEPORTES
 Programa: 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2025	PÓLIZA SEGURO DAÑOS MATERIALES	22409	88.583
2026	PÓLIZA SEGURO ACCIDENTES DEPORTIVOS	22409	40.000
TOTAL PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS			128.583
2024	PREVENCIÓN LEGIONELOSIS Y PLAGAS	22700	13.979
2024	SERVICIO GESTIÓN RESIDUOS BIOSANITARIOS	22700	24.645
2025	LIMPIEZA CENTRO MEDICINA DEPORTIVA E II.DD.	22700	1.812.471
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO			1.851.095
2026	SEGURIDAD Y VIGILANCIA INSTALACIONES DEPORTIVAS	22701	1.782.809
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD			1.782.809
2025	ATENCIÓN PSICOLÓGICA A DEPORTISTAS	22705	52.493
2025	ANÁLISIS CLÍNICOS CENTRO DE MEDICINA DEPORTIVA	22705	5.693
2026	REVISIÓN DESFIBRILADORES INSTALACIONES DEPORTIVAS	22705	2.150
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SERVICIOS SANITARIOS			60.336
2025	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	22709	181.940
2026	ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA INSTALACIONES DEPORTIVAS	22709	12.889
TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR			194.829
2026	CONV.FF.DD. INSTITUTOS PROMOTORES ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE	22802	1.264.663

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
 Orgánica: 04014 D.G. DE DEPORTES
 Programa: 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2026	CONVENIOS CON FF.DD. PROGRAMA ACTIVA TU CAPACIDAD	22802	146.216
TOTAL CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			1.410.879
2025	TRANSPORTE COMPETICIONES	28001	570.788
2025	ALMACENAJE Y MONTAJE ELEMENTOS PROMOCIONALES	28001	11.420
2025	CONVENIO EUROBASKET 2029. FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONCESTO	28001	1.815.000
2026	CONVENIOS CON AYUNTAMIENTOS. MADRID REGIÓN ACTIVA XI EDICIÓN	28001	981.849
TOTAL PROMOCIÓN ECONÓMICA,CULTURAL Y EDUCATIVA			3.379.057
2025	OBRAS DE REFORMA CYII	63103	252.038
2026	OBRAS DE REFORMA CYII	63103	635.744
TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS			887.782
2026	OBRAS DE REFORMA EN PARQUE DEPORTIVO PUERTA HIERRO	64010	244.227
TOTAL INVERS.EN BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO			244.227
PROGRAMA 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA			10.858.071
CENTRO GESTOR 04014			10.858.071

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
 Orgánica: 04017 D.G. DE INFRAESTRUCTURAS
 Programa: 331N GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2027
2026	MANTENIMIENTO VARIAS SEDES CONSEJERÍA	21200	38.107
TOTAL REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			38.107
2025	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE VARIAS SEDES CONSEJERÍA	21300	886.402
TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE			886.402
2026	SUMINISTRO DOS RECINTOS ISOTÉRMICOS	62301	98.993
TOTAL INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN			98.993
2026	RENOVACIÓN INSTALACIÓN INCENDIOS TEATRO S.L. ESCORIAL	63303	635.510
TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA DE INST.Y EQUIP.CONTRA INCEND.			635.510
PROGRAMA 331N GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES			1.659.012
CENTRO GESTOR 04017			1.659.012
SECCIÓN 04			52.250.861
TOTAL			52.250.861



PROYECTO

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2027

**OOAA MERCANTILES,
SOCIEDADES MERCANTILES,
ENTES DE DERECHO PÚBLICO
SOMETIDOS AL DERECHO
PRIVADO,
CONSORCIOS Y FUNDACIONES**



PROYECTO

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2027

Sociedades mercantiles



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027

MADRID, CULTURA Y TURISMO, S.A.U.

MADRID, CULTURA Y TURISMO, S.A.U.

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

Los principales objetivos a medio y largo plazo son:

- Diversificar la programación de los centros propios de la Comunidad de Madrid asumiendo la gestión integral del Real Coliseo Carlos III de Aranjuez.
- Gestionar actividad en calle que permita atraer nuevos públicos.
- Gestionar producciones propias que giren en espacios fuera de la Comunidad de Madrid para dar visibilidad a nuestra marca.
- Programar actividad en municipios de la C.M.
- Internacionalización cultural basada en convenios de colaboración con entidades culturales y teatros extranjeros, exhibiendo producciones propias en Hispanoamerica y promoviendo el intercambio.
- Promoción de la Comunidad de Madrid como destino turístico a través de acciones de promoción en plataformas digitales, convenios y patrocinios con instituciones y empresas del sector.

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PRESUPUESTO Y OBJETIVOS A ALCANZAR

Son objetivos de 2027:

- Hacer una programación estable en el Coliseo Carlos III de Aranjuez
- Ampliar Hispanidad con nuevas propuestas artísticas y nuevos emplazamientos
- Gestionar la actividad del 2 de Mayo
- Gestionar la actividad de Escenas de Verano
- Diversificar festivales
- Realizar nuevos convenios con Instituciones Culturales Hispanoamericanas
- Impulsar el sector musical
- Impulsar el sector audiovisual

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2025:	5
Plantilla a 31-12-2026:	10
Plantilla a 31-12-2027:	10

MADRID, CULTURA Y TURISMO, S.A.U.		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2026	PREVISTO A 31-12-2027
* IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO	0	0
* APROVISIONAMIENTOS	-19.644.000	-19.850.000
- Trabajos realizados por otras empresas	-19.644.000	-19.850.000
* OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	20.257.194	20.764.303
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	3.000.000	3.000.000
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	3.000.000	3.000.000
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	17.257.194	17.764.303
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	17.257.194	17.764.303
* GASTOS DE PERSONAL	-422.421	-571.446
- Sueldos y salarios	-342.256	-437.930
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-80.165	-133.516
- Otros gastos sociales	0	0
* OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-173.721	-205.765
- Servicios exteriores	-164.721	-195.765
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-80.084	-80.765
<i>Reparaciones y conservación</i>	0	0
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-15.000	-20.000
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-11.337	-15.000
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-1.800	-2.000
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	-3.500	-8.000
<i>Otros servicios</i>	-53.000	-70.000
<i>Trabajos realizados por otras entidades</i>	0	0
- Tributos	-9.000	-10.000
<i>Otros tributos</i>	-9.000	-10.000
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-151.373	-151.966
- Amortización inmovilizado intangible	-2.949	-1.966
- Amortización de inmovilizado material	-148.424	-150.000
* IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	149.000	149.000
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	14.679	134.126

MADRID, CULTURA Y TURISMO, S.A.U.		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		(Euros)
	ESTIMADO A 31-12-2026	PREVISTO A 31-12-2027
* INGRESOS FINANCIEROS	0	0
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
* GASTOS FINANCIEROS	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	0	0
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	14.679	134.126
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	14.679	134.126
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	14.679	134.126

MADRID, CULTURA Y TURISMO, S.A.U.	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2027
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	297.092
* 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	134.126
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	2.966
- Amortización del Inmovilizado (+)	151.966
- Imputación de subvenciones (-)	-149.000
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	160.000
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	50.000
- Otros activos corrientes (+/-)	10.000
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	100.000
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	0
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	0
- Inmovilizado material (-)	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-50.000
* 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	0
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	-50.000
- Emisión	-50.000
<i>Otras deudas (+)</i>	-50.000
<i>Otras deudas transformables en subvenciones</i>	0
- Devolución y amortización	0
* 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	247.092
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	7.222.691
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	7.469.783

MADRID, CULTURA Y TURISMO, S.A.U.		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2026	PREVISTO A 31-12-2027
*ACTIVO NO CORRIENTE	244.586	92.620
- Inmovilizado intangible	1.967	1
- Inmovilizado material	242.619	92.619
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
*ACTIVO CORRIENTE	7.332.691	7.519.783
- Existencias	0	0
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	100.000	50.000
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	100.000	50.000
- <i>Clientes, empresas del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	0	0
- Inversiones financieras a corto plazo	10.000	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.222.691	7.469.783
TOTAL ACTIVO	7.577.277	7.612.403
*PATRIMONIO NETO	6.535.125	6.565.351
- Fondos Propios	6.360.899	6.495.025
- <i>Capital escriturado / Fondo patrimonial</i>	6.311.706	6.311.706
- <i>Reservas</i>	29.932	29.932
- <i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	4.582	19.261
- <i>Resultado del ejercicio</i>	14.679	134.126
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	174.226	70.326
*PASIVO NO CORRIENTE	53.617	8.517
- Provisiones a largo plazo	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
- Pasivos por impuesto diferido	53.617	8.517
*PASIVO CORRIENTE	988.535	1.038.535
- Deudas a corto plazo	57.466	7.466
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	57.466	7.466
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	931.069	1.031.069
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	7.577.277	7.612.403

MADRID, CULTURA Y TURISMO, S.A.U.		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2026	2027
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	563.434	571.446
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	18.224.554	20.055.765
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	18.787.988	20.627.211
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.704.303	17.764.303
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	3.083.685	2.862.908
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PROYECTO

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2027

Consorticios



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027

CONSORCIO ALCALÁ DE HENARES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

CONSORCIO ALCALÁ DE HENARES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

El Consorcio Alcalá de Henares Patrimonio de la Humanidad fue constituido en el año 2003 por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, la Universidad de Alcalá y la Comunidad de Madrid, como parte de los compromisos adquiridos por la ciudad tras su declaración como Patrimonio de la Humanidad, con el fin de coordinar la actuación de estas tres administraciones en lo relativo a la recuperación del centro histórico complutense. Sus estatutos, modificados recientemente con arreglo a la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, están publicados en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 87 de 11 de abril de 2020. El órgano de gobierno principal es el Consejo de Administración, presidido por el Alcalde de la ciudad y compuesto por dos Vicepresidentes: el Consejero de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid y el Rector de la Universidad de Alcalá y doce vocales (6 de la Comunidad de Madrid, 3 de la Universidad de Alcalá y 3 del Ayuntamiento) que representan a cada una de las tres instituciones consorciadas.

Desde sus inicios en 2004, el Consorcio ha financiado y financia numerosas actuaciones de restauración en edificios y bienes emblemáticos de Alcalá de Henares, empleando a estos fines la subvención nominativa autorizada cada año en su favor por la Comunidad de Madrid a través de su Dirección General de Patrimonio Cultural. Es el Consejo de Administración del Consorcio, que reúne a los tres entes consorciados, el que anualmente decide las actuaciones que pueden ser objeto de financiación por parte del Consorcio. Dichas actuaciones quedan también recogidas en la Orden de Concesión de la subvención o transferencia nominativa de la Comunidad de Madrid quien fiscaliza que el importe de la subvención haya sido empleado con arreglo a lo dispuesto en la misma.

Tanto en lo que respecta al año 2027 como en el medio y largo plazo, el Consorcio se plantea seguir llevando a cabo las actuaciones de restauración que puedan requerirse para la correcta preservación de los bienes e inmuebles de singular valor histórico-artístico de la ciudad.

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PRESUPUESTO Y OBJETIVOS A ALCANZAR

La lista indicativa que guiará las actuaciones a llevar a cabo por el Consorcio en el año 2027 es amplia porque son muchos los valiosos bienes albergados por la ciudad de Alcalá de Henares y son también abundantes las necesidades derivadas de la correcta restauración y conservación de este gran patrimonio.

De entre todas las actuaciones de restauración de los inmuebles y bienes recogidos en el listado indicativo, en 2027 se concretarán aquellas que, por su carácter más oportuno, prioritario o urgente, hayan de ser acometidas en el año con cargo a los fondos existentes. A modo de ejemplo, a lo largo de los años, el Consorcio ha llevado a cabo actuaciones en diferentes edificios y bienes de gran importancia como son el Patio Trilingüe, la Capilla de San Ildefonso, el Palacio de Laredo, el Colegio de Basilio, el Convento de Trinitarios, el Colegio de San Pedro y San Pablo, el Conjunto Monumental de la Ciudad Romana de Complutum, la Fuente de la Salud, la Casa de los Lizana, el Hotel de D. Marcelino Clos, la Capilla del Oidor, el Ayuntamiento (Antiguo Colegio de Agonizantes, la Iglesia del antiguo Convento de Mercedarios y Cuartel de Caballería y la Casa de la Entrevista (antiguo Convento de San Juan de la Penitencia), etc.

En cualquier caso, las actuaciones de restauración que finalmente se lleven a cabo en el año 2027 y que se concretarán por los órganos de gobierno del Consorcio en base al cauce previsto para ello, se ceñirán al importe disponible para ello que, para el año 2027, se prevé que sea de 198.279,00 euros.

PROYECTO: ACTUACIONES DE RESTAURACIÓN EN ALCALÁ DE HENARES 198.279,00

Distribución de la inversión por cuenta SUBVENCIONES CONCEDIDAS ALCALÁ HENARES PATRIMONIO HUMANIDAD 198.279,00

Distribución de la inversión territorializada Alcalá de Henares 198.279,00

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2025:	1
Plantilla a 31-12-2026:	1
Plantilla a 31-12-2027:	1

CONSORCIO ALCALÁ DE HENARES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2026	PREVISTO A 31-12-2027
* IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO	0	0
* APROVISIONAMIENTOS	0	0
* OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	274.279	276.279
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	274.279	276.279
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	198.279	198.279
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	76.000	78.000
* GASTOS DE PERSONAL	-65.972	-73.458
- Sueldos y salarios	-48.401	-53.385
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-15.571	-20.073
- Otros gastos sociales	-2.000	0
* OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-208.307	-206.656
- Servicios exteriores	-208.307	-206.656
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Reparaciones y conservación</i>	0	0
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-10.028	-8.377
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	0	0
<i>Servicios bancarios y similares</i>	0	0
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	0	0
<i>Otros servicios</i>	-198.279	-198.279
<i>Trabajos realizados por otras entidades</i>	0	0
- Tributos	0	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	0	0
* IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	0	0
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	0	-3.835
* INGRESOS FINANCIEROS	0	0
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0

CONSORCIO ALCALÁ DE HENARES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		(Euros)
	ESTIMADO A 31-12-2026	PREVISTO A 31-12-2027
* GASTOS FINANCIEROS	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	0	0
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	0	-3.835
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	0	-3.835
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	0	-3.835

CONSORCIO ALCALÁ DE HENARES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2027
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-3.835
* 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-3.835
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	0
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	0
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	0
* 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	0
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	0
- Emisión	0
<i>Otras deudas transformables en subvenciones</i>	0
- Devolución y amortización	0
* 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	-3.835
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	391.869
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	388.034

CONSORCIO ALCALÁ DE HENARES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2026	PREVISTO A 31-12-2027
*ACTIVO NO CORRIENTE	0	0
- Inmovilizado intangible	0	0
- Inmovilizado material	0	0
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
*ACTIVO CORRIENTE	391.869	388.034
- Existencias	0	0
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0	0
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Clientes, empresas del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	0	0
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	391.869	388.034
TOTAL ACTIVO	391.869	388.034
*PATRIMONIO NETO	188.712	184.877
- Fondos Propios	188.712	184.877
- <i>Capital escriturado / Fondo patrimonial</i>	0	0
- <i>Reservas</i>	688.640	688.640
- <i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	-499.928	-499.928
- <i>Resultado del ejercicio</i>	0	-3.835
*PASIVO NO CORRIENTE	330	330
- Provisiones a largo plazo	0	0
- Deudas a largo plazo	330	330
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	330	330
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
*PASIVO CORRIENTE	202.827	202.827
- Deudas a corto plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	202.827	202.827
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	391.869	388.034

CONSORCIO ALCALÁ DE HENARES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2026	2027
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	70.168	73.458
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	208.307	206.656
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	278.475	280.114
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	274.279	276.279
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	4.196	3.835
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PROYECTO

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2027

Fundaciones



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027

FUNDACIÓN ARCO

FUNDACIÓN ARCO

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

Los objetivos de la Fundación se siguen centrando en el fomento del arte contemporáneo, tal como se define en sus estatutos.

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PRESUPUESTO Y OBJETIVOS A ALCANZAR

Los fines de la Fundación ARCO, de acuerdo con sus estatutos, son los siguientes:

- I) Fomento del arte contemporáneo en cualquiera de sus posibles manifestaciones y, en particular, la exposición de un fondo de arte en museos nacionales y extranjeros y otros espacios de exhibición.
- II) Celebrar actos, organizar conferencias, crear centros culturales, conceder premios, editar publicaciones, concertar acuerdos e intercambios con entidades, instituciones y centros españoles y extranjeros y, de modo genérico, llevar a cabo cuantas actuaciones de posible eficacia sean conducentes al mejor logro de sus fines.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2025:

Plantilla a 31-12-2026:

Plantilla a 31-12-2027:

FUNDACIÓN ARCO		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2026	PREVISTO A 31-12-2027
* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL	189.840	160.000
- Ingresos de la actividad propia	189.840	160.000
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	189.840	160.000
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	0	0
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	0	0
* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO	0	0
* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO	0	0
* APROVISIONAMIENTOS	0	0
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	0	0
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	0	0
- Sueldos y salarios	0	0
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	0	0
- Otros gastos sociales	0	0
* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-28.220	-35.000
- Servicios exteriores	-28.220	-35.000
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	0	0
<i>Reparaciones y conservación</i>	0	0
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	0	0

FUNDACIÓN ARCO		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2026	PREVISTO A 31-12-2027
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	0	0
<i>Servicios bancarios y similares</i>	0	0
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	0	0
<i>Otros servicios</i>	-28.220	-35.000
- Tributos	0	0
<i>Otros tributos</i>	0	0
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	0	0
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.	0	0
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	161.620	125.000
* INGRESOS FINANCIEROS	0	0
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
* GASTOS FINANCIEROS	0	0
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	0	0

FUNDACIÓN ARCO		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		(Euros)
	ESTIMADO A 31-12-2026	PREVISTO A 31-12-2027
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	0	0
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	161.620	125.000
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	161.620	125.000
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	161.620	125.000

FUNDACIÓN ARCO	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2027
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	125.000
* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	125.000
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	0
- Amortización del Inmovilizado (+)	0
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	0
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	0
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	0
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-125.000
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	-125.000
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	-125.000
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN ARCO	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2027
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	0
* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO	0
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	0
- Emisión	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	0
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	0
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	59.065
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	59.065

FUNDACIÓN ARCO		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2026	PREVISTO A 31-12-2027
*ACTIVO NO CORRIENTE	4.121.549	4.246.549
- Inmovilizado material	4.121.549	4.246.549
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
*ACTIVO CORRIENTE	59.065	59.065
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0	0
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0	0
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	0	0
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	59.065	59.065
TOTAL ACTIVO	4.180.614	4.305.614
*PATRIMONIO NETO	4.180.614	4.305.614
- Fondos Propios	1.802.994	1.927.994
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	273.194	273.194
- <i>Reservas</i>	0	0
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	1.368.180	1.529.800
- <i>Excedente del ejercicio</i>	161.620	125.000
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2.377.620	2.377.620
*PASIVO NO CORRIENTE	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
*PASIVO CORRIENTE	0	0
- Deudas a corto plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	0	0
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	4.180.614	4.305.614

FUNDACIÓN ARCO		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2026	2027
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	0	0
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	30.000	35.000
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	170.000	125.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	200.000	160.000
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	200.000	160.000
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027

FUNDACIÓN CENTRO DE POESÍA JOSÉ HIERRO

FUNDACIÓN CENTRO DE POESÍA JOSÉ HIERRO

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

La Fundación Centro de Poesía José Hierro es una institución cultural sin ánimo de lucro formada por la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Getafe y la familia Romero Hierro, dedicada a la promoción, fomento y difusión de la figura, vida y obra del poeta José Hierro, y a la creación, difusión y fomento tanto de la tradición poética como de las nuevas promociones literarias.

Para el cumplimiento de sus objetivos la entidad cuenta con unas instalaciones en su sede de Getafe, dotadas de aulas, un auditorio y una biblioteca que alberga más de 9.000 títulos y 13.000 volúmenes especializados en poesía española de los siglos XX y XXI, obras clásicas, tanto en castellano como en otras lenguas, un archivo con voces originales de poetas, manuscritos, dibujos, pinturas y documentos únicos, que pone a disposición del público interesado en estos fondos, para su consulta, estudio e investigación. Los fondos de la Colección personal de José Hierro se pueden consultar a través del catálogo de la Biblioteca Regional de Madrid (http://www.madrid.org/biblio_regional/) y son accesibles en la sede, bajo la normativa vigente, para investigadores acreditados.

La Fundación desarrolla sus actividades formativas, editoriales y de fomento y promoción cultural, organizando talleres y seminarios poéticos y literarios, tertulias, recitales y eventos literarios, con diversas interconexiones disciplinares (música, cine, teatro y nuevas tecnologías), y completa su actividad asistiendo y colaborando con entidades e instituciones afines a su ámbito en la organización y el desarrollo de convocatorias culturales, y organizando y atendiendo visitas-taller a su sede de centros educativos y otros colectivos interesados.

La actividad de la Fundación Centro de Poesía José Hierro se resume en las siguientes líneas de actuación:

- Fomento y promoción cultural
- Acción Formativa
- Acción Editorial
- Premios
- Otras actividades

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PRESUPUESTO Y OBJETIVOS A ALCANZAR

En 2027, se organizarán, diferentes EVENTOS LITERARIOS, divididos en cuatro ciclos con objetivos distintos, si bien tienen todos en común coadyuvar en el proceso de formación integral de los alumnos de los distintos talleres de creación literaria y facilitar, no sólo a los alumnos sino a todos los usuarios y ciudadanos, el acceso y disfrute de la literatura, así como también el desarrollo de un pensamiento analítico propiciando una participación comprometida y eficaz.

- Ciclo Panorama literario: se encarga de reunir las últimas novedades editoriales que por su calidad y vigencia hacen de éste un ciclo imprescindible.
- Ciclo Emergencias-Poesía Joven: dedicado a las voces más jóvenes que están marcando parte importante de la evolución de nuestra poesía.
- Ciclo Encuentros: acoge las voces más reconocidas del panorama poético nacional y algunas de las más importantes voces del ámbito internacional así como los nuevos valores emergentes siguiendo los criterios de calidad y pluralidad en un formato más cercano al habitual, con un encuentro con los alumnos de nuestros talleres, previo a la lectura pública en el auditorio.
- Ciclo Voces internacionales: a lo largo del año, este ciclo se encargará de difundir la poesía de algunos de los autores más reconocidos más allá de nuestras fronteras, dando una visión de la realidad poética a nivel internacional.

También se celebrará el Día Mundial de la Poesía, que se festeja el 21 de marzo, la XII edición del Festival De Poesía por Getafe, organizado en colaboración con el Ayuntamiento de Getafe, y la X

convocatoria del Premio Internacional de Poesía Margarita Hierro-FCPJH.

Por otra parte, como valioso material de conocimiento y promoción cultural, está a disposición del público nuestro ARCHIVO HISTÓRICO, derivado de la digitalización e inventariado de los fondos documentales que produce nuestra actividad y la biblioteca, que año tras año continúa creciendo. En lo sucesivo, dicho archivo se irá enriqueciendo con las diferentes lecturas poéticas y eventos culturales que convocamos. De igual modo, la difusión que se realiza a través de la PÁGINA WEB, tanto de nuestra actividad como de otras entidades o iniciativas relacionadas con la poesía, así como a través de REDES SOCIALES (Facebook, X, Instagram), tienen un peso muy específico en cualquier desempeño cultural con vocación colectiva que se realice en nuestra sociedad actual.

Asimismo, queremos también destacar la importancia de las COLABORACIONES que la Fundación, ya sea con carácter permanente o puntual, lleva a cabo con otras instituciones, entidades, asociaciones, ayuntamientos, proyectos culturales y medios de comunicación. Normalmente las colaboraciones consisten en recitales, jurados, presentaciones, entrevistas, publicaciones o encuentros; diferentes proyectos e iniciativas para la difusión y promoción de la cultura, en especial de la literatura y la poesía.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2025:	3
Plantilla a 31-12-2026:	3
Plantilla a 31-12-2027:	3

FUNDACIÓN CENTRO DE POESÍA JOSÉ HIERRO		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2026	PREVISTO A 31-12-2027
* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL	280.290	293.870
- Ingresos de la actividad propia	200.000	210.000
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	0	0
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	200.000	210.000
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	90.000	100.000
<i>Otras subvenciones a la actividad</i>	110.000	110.000
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	80.290	83.870
* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	-6.000	-6.000
* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO	0	0
* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO	0	0
* APROVISIONAMIENTOS	-2.000	-2.000
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-2.000	-2.000
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	3.000	5.500
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	3.000	5.500
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	3.000	5.500
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-132.079	-151.577
- Sueldos y salarios	-100.007	-109.228
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-32.072	-42.349
- Otros gastos sociales	0	0
* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-153.546	-159.216
- Servicios exteriores	-153.246	-158.916
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	0	0

FUNDACIÓN CENTRO DE POESÍA JOSÉ HIERRO		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2026	PREVISTO A 31-12-2027
<i>Reparaciones y conservación</i>	-41.945	-49.270
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-87.751	-81.000
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-1.300	-1.395
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-400	-400
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-950	-6.000
<i>Suministros</i>	-16.700	-16.000
<i>Otros servicios</i>	-4.200	-4.851
- Tributos	-300	-300
<i>Otros tributos</i>	-300	-300
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-34.055	-34.018
- Amortización inmovilizado intangible	-32.835	-32.813
- Amortización de inmovilizado material	-1.220	-1.205
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.	32.813	34.018
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-11.577	-19.423
* INGRESOS FINANCIEROS	0	0
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
* GASTOS FINANCIEROS	0	0
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0

FUNDACIÓN CENTRO DE POESÍA JOSÉ HIERRO		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		(Euros)
	ESTIMADO A 31-12-2026	PREVISTO A 31-12-2027
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	0	0
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	0	0
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-11.577	-19.423
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	-11.577	-19.423
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	-11.577	-19.423

FUNDACIÓN CENTRO DE POESÍA JOSÉ HIERRO	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2027
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	-19.423
* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-19.423
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	0
- Amortización del Inmovilizado (+)	34.018
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-34.018
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	0
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	0
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	0
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	0
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN CENTRO DE POESÍA JOSÉ HIERRO	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2027
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	0
* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO	0
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	0
- Emisión	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	0
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	-19.423
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	118.540
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	99.117

FUNDACIÓN CENTRO DE POESÍA JOSÉ HIERRO		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2026	PREVISTO A 31-12-2027
*ACTIVO NO CORRIENTE	644.592	610.574
- Inmovilizado intangible	643.464	610.651
- Inmovilizado material	1.128	-77
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
*ACTIVO CORRIENTE	124.628	105.205
- Existencias	5.527	5.527
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	561	561
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0	0
- <i>Cientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Cientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	0	0
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	118.540	99.117
TOTAL ACTIVO	769.220	715.779
*PATRIMONIO NETO	749.285	695.844
- Fondos Propios	105.798	86.375
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	146.478	146.478
- <i>Reservas</i>	36.664	36.664
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	-65.767	-77.344
- <i>Excedente del ejercicio</i>	-11.577	-19.423
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	643.487	609.469
*PASIVO NO CORRIENTE	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
*PASIVO CORRIENTE	19.935	19.935
- Deudas a corto plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	0	0
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	19.935	19.935
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	769.220	715.779

FUNDACIÓN CENTRO DE POESÍA JOSÉ HIERRO		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2026	2027
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	140.749	151.577
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	155.546	161.216
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.000	6.000
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	302.295	318.793
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	210.000	210.000
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	92.295	108.793
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027

FUNDACIÓN ORQUESTA Y CORO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

FUNDACIÓN ORQUESTA Y CORO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

Nuestro futuro como Fundación ORCAM pasa por llevar a cabo una transformación en 4 ejes estratégicos, que dan forma a la estrategia de nuestra entidad para los próximos años.

OBJETIVO 1

Consolidar una organización alineada, profesional y sostenible que funcione de manera coordinada y reforzando el proyecto artístico.

Este objetivo se orienta a consolidar el proceso de profesionalización de la Fundación, reforzando los mecanismos de coordinación, planificación y gestión interna para facilitar un funcionamiento más integrado y eficiente.

A partir del crecimiento y evolución de la organización, se plantea avanzar hacia un modelo de trabajo más estructurado y compartido, que permita mejorar la anticipación, la claridad en las prioridades y la colaboración entre áreas, contribuyendo así a un mejor desarrollo del proyecto artístico.

Asimismo, el objetivo incorpora el fortalecimiento de un modelo de liderazgo y gestión de personas que promueva la comunicación, el reconocimiento, el bienestar y el compromiso del equipo, favoreciendo un entorno de trabajo cohesionado y sostenible en el tiempo.

OBJETIVO 2

Asegurar la excelencia del proyecto artístico, en base a una programación coherente y de calidad, y sustentado por la captación y el cuidado del talento.

Este objetivo se orienta a consolidar y proyectar el nivel de excelencia artística alcanzado por la Fundación, reforzando su identidad, coherencia programática y capacidad de planificación.

A partir del reconocimiento existente del proyecto artístico, se plantea avanzar hacia un modelo más estructurado y compartido de definición de la programación, que permita alinear criterios, reforzar el posicionamiento cultural y facilitar una mayor anticipación en la planificación de actividades y recursos.

Asimismo, el objetivo incorpora el fortalecimiento de las dinámicas de colaboración entre áreas artísticas y técnicas, así como la integración del talento interno en los procesos de diseño y desarrollo de proyectos, favoreciendo un modelo más participativo, sostenible y orientado a maximizar el impacto artístico.

OBJETIVO 3

Reforzar la visibilidad, la identidad y la relevancia social de la Fundación ORCAM, fortaleciendo su vínculo con la ciudadanía.

Este objetivo se orienta a consolidar y proyectar la identidad de la Fundación como una institución cultural de referencia, reforzando su conexión con la ciudadanía.

A partir del valor diferencial que representa la integración de la excelencia artística con la dimensión educativa y social, se plantea avanzar hacia un relato institucional más claro, coherente y compartido, que permita visibilizar de forma más completa el conjunto de la actividad y su impacto en el entorno.

Asimismo, el objetivo busca fortalecer la relación con los distintos públicos, ampliando la base social de la Fundación, diversificando audiencias y desarrollando iniciativas que acerquen la actividad artística, educativa y social a la ciudadanía, con especial atención a la accesibilidad, la presencia territorial y la generación de vínculos sostenidos en el tiempo.

OBJETIVO 4

Asegurar un modelo económico sólido y diversificado que permita la estabilidad y el desarrollo del proyecto artístico.

Este objetivo se orienta a consolidar y reforzar la sostenibilidad económica de la Fundación, como base necesaria para el desarrollo y proyección de su proyecto artístico, educativo y social.

Partiendo de una base institucional estable que ha permitido el crecimiento de la organización en los últimos años, se plantea avanzar hacia un modelo más estructurado de planificación financiera, que facilite la anticipación, la priorización de recursos y la toma de decisiones a medio plazo.

Asimismo, el objetivo impulsa la diversificación progresiva de fuentes de ingresos, mediante el

desarrollo de alianzas estratégicas, el fortalecimiento de las capacidades de captación de fondos y la vinculación de la financiación a proyectos con valor artístico y social, reforzando así la autonomía y la capacidad de crecimiento sostenible de la Fundación.

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PRESUPUESTO Y OBJETIVOS A ALCANZAR

Los objetivos para el año 2027 y las actividades identificadas para alcanzarlos están alineados con los objetivos a medio y largo plazo recogidos en el plan estratégico 26-29 de la Fundación.

Objetivos vinculados a la temporada en el Teatro de la Zarzuela:

- Garantizar la calidad artística orquestal
- Incremento de la reputación de la marca ORCAM
- Mejora de la cooperación con el Teatro de la Zarzuela en materia de comunicación
- Generación de nuevo público en los ciclos de abono en el Auditorio Nacional de Música de Madrid (ANM)

Objetivos vinculados a los ciclos en el Auditorio Nacional de Música:

- Consolidar público habitual e incrementar la venta de entradas y nuevos abonos
- Atraer nuevo público o público potencial
- Promocionar la música de nueva creación para orquesta y coro
- Incrementar la reputación de la marca ORCAM
- Aumentar la identidad de la Fundación e identificación del público hacia la entidad

Objetivos vinculados al ciclo de música de cámara Fundación Canal:

- Incremento de la reputación de la marca ORCAM y aumento del alcance
- Generación de nuevo público en el ciclo de abono
- Mejora de la estrategia digital de la Fundación ORCAM

Objetivos vinculados a otros conciertos de la Orquesta de la Comunidad de Madrid:

- Descentralización
- Prestigio e internacionalización
- Diversificación de actividades
- Presencia en el distrito de Hortaleza
- Acercamiento del público a la actividad de Fundación en la propia Sede
- Búsqueda de nuevos espacios escénicos
- Incremento de la reputación de la marca ORCAM en el panorama nacional
- Creación de sinergias y colaboraciones con otras entidades.

Objetivos vinculados a otros conciertos del Coro de la Comunidad de Madrid:

- Descentralización
- Prestigio e internacionalización
- Diversificación de actividades
- Presencia en el distrito de Hortaleza
- Acercamiento del público a la actividad de Fundación en la propia Sede
- Búsqueda de nuevos espacios escénicos
- Incremento de la reputación de la marca ORCAM en el panorama nacional
- Creación de sinergias y colaboraciones con otras entidades

Objetivos vinculados al ciclo de la Joven Camerata de la ORCAM en los Teatros del Canal:

- Acercar la música a través de conciertos pedagógicos y familiares a un público joven y familiar
- Ofrecer una formación más completa a nuestras formaciones jóvenes a través de la presencia escénica
- Llegar a un mayor número de personas para visibilizar nuestro Proyecto Social.

-Mejora de la comunicación para el área socio educativa

Objetivos vinculados a la temporada de los Pequeños Cantores de la ORCAM en el Teatro Real:

- Ofrecer una formación más completa a nuestras formaciones jóvenes a través de la presencia escénica
- Excelencia artística

Objetivos vinculados al proyecto social y educativo:

- Ofrecer una formación diferencial a los instrumentistas de la Joven Camerata de la ORCAM y de la Joven Orquesta de la Comunidad de Madrid
- Orientar en su futuro a los jóvenes músicos
- Incidir en aspectos que ayuden a conformar un perfil multidisciplinar
- Llegar a un mayor número de personas con el proyecto social
- Ofrecer una formación más completa a los pequeños y jóvenes cantantes sobre la presencia escénica (Coro infantil y Pequeños Cantores de la ORCAM)
- Conseguir crear un mayor conocimiento e interés por la música en los más pequeños
- Apoyar con la música a colectivos vulnerables
- Potenciar la difusión de las actividades del área

Objetivos vinculados a los actos institucionales:

- Cumplir con la misión de servicio público musical de la Fundación

Objetivos vinculados al Teatro Auditorio San Lorenzo de El Escorial:

- Convertir el Auditorio en la sede de la ORCAM, que actualmente no dispone de sede oficial ya que el edificio que alberga la Fundación funciona sólo como oficina y sala de ensayos.
- Dotarlo de contenido musical sinfónico-coral
- Reactivar la afluencia de público y transformarlo en un foco de la cultura de la zona norte de la Comunidad de Madrid
- Producir el festival internacional de artes escénicas Escena Escorial en su segunda edición.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2025:	143
Plantilla a 31-12-2026:	147
Plantilla a 31-12-2027:	147

FUNDACIÓN ORQUESTA Y CORO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	
MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2027	
PROYECTO: ADQUISICION INSTRUMENTOS MUSICALES	100.000
Adquisición instrumentos musicales para la orquesta	
Distribución de la inversión por cuenta	
(219) OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	100.000

FUNDACIÓN ORQUESTA Y CORO DE LA COMUNIDAD DE MADRID		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2026	PREVISTO A 31-12-2027
* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL	12.874.423	12.142.373
- Ingresos de la actividad propia	9.898.671	9.961.144
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	530.671	543.144
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	8.000	18.000
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	9.360.000	9.400.000
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	9.000.000	9.000.000
<i>Otras subvenciones a la actividad</i>	360.000	400.000
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	2.975.752	2.181.229
* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	0	0
* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO	0	0
* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO	0	0
* APROVISIONAMIENTOS	-146.332	-58.300
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-146.332	-58.300
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	11.594	9.000
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	11.594	9.000
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	11.099	9.000
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	495	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-8.346.300	-9.005.133
- Sueldos y salarios	-6.330.218	-6.843.025
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-2.016.082	-2.162.108
- Otros gastos sociales	0	0
* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-2.591.047	-2.800.510
- Servicios exteriores	-2.590.160	-2.799.754
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-147.200	-166.590

FUNDACIÓN ORQUESTA Y CORO DE LA COMUNIDAD DE MADRID		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2026	PREVISTO A 31-12-2027
<i>Reparaciones y conservación</i>	-60.809	-122.952
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-1.619.997	-1.722.820
<i>Transportes</i>	-64.638	-39.880
<i>Primas de seguros</i>	-26.390	-33.770
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-82.720	-18.564
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-224.566	-177.014
<i>Suministros</i>	-18.110	-22.000
<i>Otros servicios</i>	-345.730	-496.164
- Tributos	0	-756
<i>Otros tributos</i>	0	-756
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	-887	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-93.076	-102.844
- Amortización inmovilizado intangible	-89.247	-89.248
- Amortización de inmovilizado material	-3.829	-13.596
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.	82.847	82.847
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	1.122	0
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	1.122	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	1.793.231	267.433
* INGRESOS FINANCIEROS	145	0
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	145	0
* GASTOS FINANCIEROS	-4.062	-6.152
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0

FUNDACIÓN ORQUESTA Y CORO DE LA COMUNIDAD DE MADRID		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2026	PREVISTO A 31-12-2027
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	-4.062	-6.152
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	-3.917	-6.152
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.789.314	261.281
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	1.789.314	261.281
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	1.789.314	261.281

FUNDACIÓN ORQUESTA Y CORO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2027
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	286.278
* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	261.281
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	26.149
- Amortización del Inmovilizado (+)	102.844
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-82.847
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	6.152
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	5.000
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-30.000
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	35.000
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	-6.152
- Pagos de intereses (-)	-6.152
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-100.000
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	-100.000
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	-100.000
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN ORQUESTA Y CORO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2027
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	875
* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO	0
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	875
- Emisión	875
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	875
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	0
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	187.153
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	2.221.924
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	2.409.077

FUNDACIÓN ORQUESTA Y CORO DE LA COMUNIDAD DE MADRID		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2026	PREVISTO A 31-12-2027
*ACTIVO NO CORRIENTE	524.640	521.796
- Inmovilizado intangible	511.985	422.737
- Inmovilizado material	12.655	99.059
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
*ACTIVO CORRIENTE	2.461.924	2.679.077
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0	0
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	240.000	270.000
- <i>Cientes por ventas y prestación de servicios</i>	240.000	270.000
- <i>Cientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	0	0
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.221.924	2.409.077
TOTAL ACTIVO	2.986.564	3.200.873
*PATRIMONIO NETO	2.309.810	2.488.244
- Fondos Propios	1.815.852	2.077.133
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	6.010	6.010
- <i>Reservas</i>	108.126	108.126
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	-87.598	1.701.716
- <i>Excedente del ejercicio</i>	1.789.314	261.281
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	493.958	411.111
*PASIVO NO CORRIENTE	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
*PASIVO CORRIENTE	676.754	712.629
- Deudas a corto plazo	11.754	12.629
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	11.754	12.629
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	0	0
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	665.000	700.000
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2.986.564	3.200.873

FUNDACIÓN ORQUESTA Y CORO DE LA COMUNIDAD DE MADRID		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2026	2027
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	8.421.808	9.005.133
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3.704.101	2.858.810
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	9.000	6.152
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	52.800	100.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	12.187.709	11.970.095
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.000.000	9.400.000
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	3.187.709	2.570.095
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027

FUNDACIÓN MADRID POR EL DEPORTE

FUNDACIÓN MADRID POR EL DEPORTE

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

Línea 1: Ofrecer servicios y apoyo a los deportistas para que optimicen su preparación deportiva, su desarrollo integral y su inserción al mercado laboral.

Oe 1: Contribuir a mejorar el aporte económico destinado a las ayudas destinadas a deportistas de élite de la Comunidad de Madrid.

Oe 2: Implantar en la Comunidad de Madrid un programa de atención integral al deportista que cuente con un equipo interdisciplinar para abordar todas las necesidades de los deportistas de alto nivel y de Alto rendimiento.

Oe.3: Implicar a los deportistas de élite de la Comunidad de Madrid en actividades que fomenten valores sociales inherentes a la práctica deportiva.

Línea 2: Promocionar la práctica deportiva en todas las vertientes posibles, fomentando la práctica deportiva de los ciudadanos. Poner en marcha acciones sociales en las que el deporte sea la herramienta para la integración, inclusión y desarrollo de las personas.

Oe 1. Realizar actividades de promoción deportiva.

Oe. 2. Realizar acciones sociales en las que el deporte sea la herramienta para la integración, la inclusión social y el desarrollo de personas.

Línea 3: Impulsar la financiación privada para lograr la sostenibilidad económica de la Fundación Madrid por el Deporte y su independencia de subvenciones públicas.

O.e.1: Promover y reforzar las alianzas con entidades público privadas.

O.e.2: Lograr un desarrollo sostenible a través de la diversificación y captación innovadora de recursos.

Línea 4: Mejorar la visibilidad y la comunicación interna y externa de la Fundación Madrid por el Deporte.

O.e.1: Aumentar el sentimiento de pertenencia de los deportistas con la Fundación Madrid por el Deporte.

O.e 2: Mejorar la comunicación externa.

O.e 3: Realizar acciones de comunicación al servicio del negocio que aumenten la visibilidad de la Fundación Madrid por el Deporte.

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PRESUPUESTO Y OBJETIVOS A ALCANZAR

1. Contribuir a mejorar el aporte económico destinado a las ayudas destinadas a deportistas de élite de la Comunidad de Madrid, para mejorar la preparación de cara a los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Los Ángeles 2028.

2. Desarrollar en la Comunidad de Madrid un programa de atención integral al deportista que cuente con un equipo interdisciplinar para abordar todas las necesidades de los deportistas de alto nivel y de alto rendimiento.

3. Relanzar y reorientar a la Fundación Madrid por el Deporte para poder crear, desarrollar y articular programas, proyectos y acciones de implantación y desarrollo para la promoción del deporte e identidad madrileña.

4. Crear un programa para conseguir aumentar los ingresos privados de cara a los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Los Ángeles 2028.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2025:	2
Plantilla a 31-12-2026:	2
Plantilla a 31-12-2027:	2

FUNDACIÓN MADRID POR EL DEPORTE		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2026	PREVISTO A 31-12-2027
* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL	396.720	396.720
- Ingresos de la actividad propia	396.720	396.720
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	80.000	80.000
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	316.720	316.720
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	316.720	316.720
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	-180.000	-180.000
* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO	0	0
* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO	0	0
* APROVISIONAMIENTOS	0	0
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	0	0
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-176.733	-153.020
- Sueldos y salarios	-142.951	-114.717
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-33.782	-38.303
- Otros gastos sociales	0	0
* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-48.000	-35.000
- Servicios exteriores	-48.000	-35.000
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	0	0
<i>Reparaciones y conservación</i>	0	0

FUNDACIÓN MADRID POR EL DEPORTE		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2026	PREVISTO A 31-12-2027
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-48.000	-35.000
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	0	0
<i>Servicios bancarios y similares</i>	0	0
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	0	0
<i>Otros servicios</i>	0	0
- Tributos	0	0
<i>Otros tributos</i>	0	0
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	0	0
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.	0	0
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-8.013	28.700
* INGRESOS FINANCIEROS	0	0
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
* GASTOS FINANCIEROS	0	0
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0

FUNDACIÓN MADRID POR EL DEPORTE		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		(Euros)
	ESTIMADO A 31-12-2026	PREVISTO A 31-12-2027
- Otros gastos financieros	0	0
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	0	0
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-8.013	28.700
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	-8.013	28.700
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	-8.013	28.700

FUNDACIÓN MADRID POR EL DEPORTE	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2027
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	28.700
* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	28.700
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	0
- Amortización del Inmovilizado (+)	0
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	0
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	0
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	0
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	0
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	0
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN MADRID POR EL DEPORTE	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2027
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	0
* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO	0
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	0
- Emisión	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	0
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	28.700
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	309.553
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	338.253

FUNDACIÓN MADRID POR EL DEPORTE		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2026	PREVISTO A 31-12-2027
*ACTIVO NO CORRIENTE	0	0
- Inmovilizado material	0	0
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
*ACTIVO CORRIENTE	309.553	338.253
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0	0
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0	0
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	0	0
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	309.553	338.253
TOTAL ACTIVO	309.553	338.253
*PATRIMONIO NETO	294.943	323.643
- Fondos Propios	294.943	323.643
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	30.000	30.000
- <i>Reservas</i>	0	0
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	272.956	264.943
- <i>Excedente del ejercicio</i>	-8.013	28.700
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0	0
*PASIVO NO CORRIENTE	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
*PASIVO CORRIENTE	14.610	14.610
- Deudas a corto plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	0	0
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	14.610	14.610
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	309.553	338.253

FUNDACIÓN MADRID POR EL DEPORTE		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2026	2027
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	159.589	153.020
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	48.000	35.000
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	180.000	180.000
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	387.589	368.020
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	316.720	316.720
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	70.869	51.300
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027

FUNDACIÓN BALLET ESPAÑOL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

FUNDACIÓN BALLET ESPAÑOL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

La Fundación Ballet Español de la Comunidad de Madrid tiene como finalidad la promoción, difusión, conservación y desarrollo de la danza española y el flamenco, mediante la creación, producción y exhibición de espectáculos, así como el impulso de actividades culturales, formativas y de proyección nacional e internacional.

Durante el ejercicio 2027 se establecen los siguientes objetivos:

- Consolidar la actividad artística y escénica de la compañía mediante la producción, exhibición y difusión de espectáculos de danza española y flamenco.
- Mantener y desarrollar el repertorio artístico de la Fundación, así como impulsar nuevas producciones y propuestas coreográficas.
- Incrementar la presencia de la compañía en teatros, festivales, circuitos culturales y espacios escénicos, tanto en la Comunidad de Madrid como en el ámbito nacional e internacional.
- Favorecer la difusión y el conocimiento del patrimonio coreográfico, musical y escénico español.
- Reforzar la estabilidad, profesionalización y capacidad operativa de la estructura artística, técnica, productiva y administrativa de la Fundación. Mejorar la eficiencia en la utilización de los recursos públicos, optimizando los costes de producción, ensayos, actuaciones, giras y funcionamiento ordinario.
- Incrementar la generación de ingresos propios mediante actuaciones, giras, coproducciones, colaboraciones institucionales y otras prestaciones de servicios.
- Mejorar los medios técnicos y materiales propios de la Fundación, reduciendo la dependencia de alquileres externos y reforzando la autonomía operativa de la compañía.
- Promover la proyección institucional y cultural de la Comunidad de Madrid a través de la actividad artística de la Fundación.

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PRESUPUESTO Y OBJETIVOS A ALCANZAR

El presupuesto de la Fundación Ballet Español de la Comunidad de Madrid para 2027 se ha elaborado con criterio de equilibrio.

Los ingresos previstos se distribuyen del siguiente modo:

- Subvenciones, donaciones y legados a la actividad, correspondientes a la aportación de la Comunidad de Madrid para la financiación de la actividad ordinaria de la Fundación.
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil, derivados de actuaciones, giras, representaciones, coproducciones, colaboraciones y demás prestaciones de servicios realizadas por la Fundación.

Los principales gastos previstos son los siguientes:

- Trabajos realizados por otras entidades, correspondientes a servicios artísticos, técnicos, productivos y de apoyo necesarios para el desarrollo de producciones, actuaciones y giras.
- Gastos de personal, sueldos y salarios y seguridad social a cargo de la entidad.
- Arrendamientos y cánones.
- Servicios de profesionales independientes.
- Transportes, relacionados principalmente con desplazamientos, viajes, transporte de personas, escenografía, vestuario, material técnico y carga.
- Primas de seguros.
- Otros servicios, que incluyen gastos de producción, giras, alojamientos, comunicaciones, servicios auxiliares, mantenimiento, difusión y otros gastos necesarios para el funcionamiento de la Fundación.
- Amortización del inmovilizado material.

Asimismo, se prevé una inversión de 24.530 euros, destinada a la adquisición de equipamiento técnico y material permanente para producciones escénicas, ensayos, actuaciones y giras.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2025:	4
Plantilla a 31-12-2026:	4
Plantilla a 31-12-2027:	5

FUNDACIÓN BALLET ESPAÑOL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	
MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2027	
PROYECTO: Equipamiento técnico y material permanente para producciones	24.530
Adquisición de equipamiento técnico y material permanente destinado al desarrollo de producciones, ensayos, actuaciones y giras de la Fundación Ballet Español de la Comunidad de Madrid durante 2027. La inversión permitirá mejorar los medios propios de la Fundación, reducir necesidades de alquiler externo y reforzar la capacidad técnica y operativa de la compañía.	
Distribución de la inversión por cuenta	
(219) OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	24.530

FUNDACIÓN BALLE ESPAÑOL DE LA COMUNIDAD DE MADRID		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2026	PREVISTO A 31-12-2027
* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL	3.019.376	2.851.234
- Ingresos de la actividad propia	2.500.000	2.000.000
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	0	0
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	2.500.000	2.000.000
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	2.500.000	2.000.000
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	519.376	851.234
* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	0	0
* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO	0	0
* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO	0	0
* APROVISIONAMIENTOS	-763.874	-571.776
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	-763.874	-571.776
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	0	0
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-1.605.241	-1.626.946
- Sueldos y salarios	-1.213.664	-1.241.870
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-391.539	-385.076
- Otros gastos sociales	-38	0
* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-641.761	-630.376
- Servicios exteriores	-641.521	-630.376
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-86.300	-3.630
<i>Reparaciones y conservación</i>	-15	0

FUNDACIÓN BALLE ESPAÑOL DE LA COMUNIDAD DE MADRID		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2026	PREVISTO A 31-12-2027
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-32.647	-25.150
<i>Transportes</i>	-298.017	-282.923
<i>Primas de seguros</i>	-6.612	-10.360
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-352	0
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-37.901	0
<i>Suministros</i>	0	0
<i>Otros servicios</i>	-179.677	-308.313
- Tributos	-240	0
<i>Otros tributos</i>	-240	0
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-8.500	-8.500
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	-8.500	-8.500
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.	0	0
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	0	13.636
* INGRESOS FINANCIEROS	0	0
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
* GASTOS FINANCIEROS	0	0
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0

FUNDACIÓN BALLET ESPAÑOL DE LA COMUNIDAD DE MADRID		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		(Euros)
	ESTIMADO A 31-12-2026	PREVISTO A 31-12-2027
- Otros gastos financieros	0	0
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	0	0
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	0	13.636
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	0	13.636
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	0	13.636

FUNDACIÓN BALLE ­ T ESPA ­ ÑOL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2027
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACI­ÓN Y DE GESTION	22.136
* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	13.636
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	8.500
- Amortizaci ­ ón del Inmovilizado (+)	8.500
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variaci ­ ón de provisiones (+/-)	0
- Imputaci ­ ón de subvenciones, donaciones y legados (-)	0
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variaci ­ ón valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	0
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACI­ÓN	0
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSI­ÓN	-24.530
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	-24.530
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	-24.530
- Bienes del Patrimonio Hist ­ rico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Hist ­ rico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN BALLE ESPAÑOL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2027
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	0
* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO	0
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	0
- Emisión	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	0
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	-2.394
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	57.381
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	54.987

FUNDACIÓN BALLET ESPAÑOL DE LA COMUNIDAD DE MADRID		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2026	PREVISTO A 31-12-2027
*ACTIVO NO CORRIENTE	217.021	233.051
- Inmovilizado intangible	725	725
- Inmovilizado material	216.296	232.326
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
*ACTIVO CORRIENTE	538.038	535.644
- Existencias	4.061	4.061
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0	0
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	359.234	359.234
- <i>Cientes por ventas y prestación de servicios</i>	359.234	359.234
- <i>Cientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	0	0
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Periodificaciones a corto plazo	117.362	117.362
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	57.381	54.987
TOTAL ACTIVO	755.059	768.695
*PATRIMONIO NETO	698.192	711.828
- Fondos Propios	698.192	711.828
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	30.000	30.000
- <i>Reservas</i>	668.192	668.192
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	0	0
- <i>Excedente del ejercicio</i>	0	13.636
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0	0
*PASIVO NO CORRIENTE	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
*PASIVO CORRIENTE	56.867	56.867
- Deudas a corto plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	0	0
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	56.867	56.867
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	755.059	768.695

FUNDACIÓN BALLET ESPAÑOL DE LA COMUNIDAD DE MADRID		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2026	2027
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	1.668.776	1.626.946
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.381.500	1.202.152
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	90.000	24.530
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	3.140.276	2.853.628
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.500.000	2.000.000
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	640.276	853.628
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0

PROYECTO
**PRESUPUESTOS
GENERALES**
2027



**Comunidad
de Madrid**